



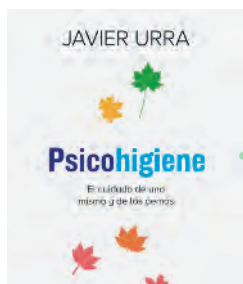
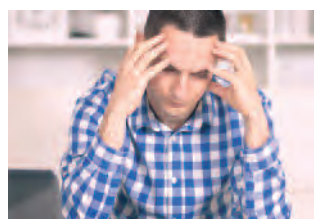
PISA, DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES

MUFACE NO VA A DESAPARECER

Nuevos consejos sindicales en ANPE
Primeros proyectos de desarrollo de la LOMCE



Sumario



Editorial	3
Acción Sindical	4
Información profesional	16
Asesoría jurídica	20
Opinión	22
Evaluar la práctica docente Los sindicatos: su función, su consideración	
El rincón del Defensor del Profesor	25
Hoy hablamos sobre la oratoria en la Escuela	26
Emilio Velasco, director de ANEXA	
Educación y sociedad	28
A pie de aula	30
Una experiencia de calidad	
Colaboraciones	34
Hijo, pero ¿qué te enseñan en el colegio?	
En clase	36
Acción social	40
Anpenet	44
Puliendo el idioma	46
Autonomías	47
Biblioteca de Aula	66
Te interesa saber	66
El libro	67
El pensamiento y el humor	67

ANPE Prensa Nacional

Director:

Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,
Jenaro Iglesias Núñez, Francisco Venzalá González,
Justo García Ródenas.

Asistente de Maquetación:

Sonia García Gómez

Edita:

ANPE Nacional

C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid

Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37

E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL

C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 50.150 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

PISA, diagnóstico y soluciones

El pasado 1 de abril, Día Internacional de la Educación, coincidió con la presentación del Informe PISA 2012 sobre resolución de problemas cotidianos, una prueba de competencias que no está directamente relacionada con los contenidos curriculares. España ha vuelto a obtener resultados por debajo de la media de la OCDE, se ha abierto de nuevo el debate en la comunidad educativa, y las instancias oficiales y oficiosas han calificado el resultado como catastrófico, a pesar de que en el resultado global del estudio, que evalúa las competencias de comprensión en lectura, matemáticas y ciencias, once comunidades autónomas superan la media de la OCDE, cuatro están por debajo de la media y dos comunidades aún no participan en PISA.

Esta desigualdad territorial es una de las muchas claves que demuestran el error que supone magnificar el informe PISA. Es una prueba basada en una muestra exigua de la población escolar y debe interpretarse como lo que es: un diagnóstico para establecer propuestas de mejora. La situación del sistema educativo español se mide mejor con otros estándares más objetivos, por ejemplo los índices de fracaso y abandono escolar.

El informe PISA evalúa una nueva manera de trabajar en la escuela: el aprendizaje de las competencias necesarias para resolver problemas de la vida cotidiana. Este aprendizaje debe impulsar una nueva metodología docente que el profesorado español ya se está esforzando por incorporar. Los docentes españoles están haciendo este esfuerzo de manera voluntaria y sin un reconocimiento profesional y económico puesto que no existe en nuestro país una carrera docente. Esta nueva manera de trabajar precisa una atención muy individualizada al alumnado, el uso de las TICs en el aula y la constante innovación. Por eso –tal como ANPE ha venido reiteradamente señalando y han afirmado los responsables del informe– no puede llevarse a efecto sin valorar adecuadamente la importancia de la labor docente en la dinámica educativa. Precisamente, durante la presentación del informe, el responsable del informe PISA llegó a afirmar literalmente: “Los países que obtienen mejores resultados en esta prueba de competencias son los que dedican un mayor apoyo al profesorado”.

Los países que obtienen mejores resultados en esta prueba de competencias son los que dedican un mayor apoyo al profesorado

Sin embargo, nuestro país está dando los primeros pasos en una reforma educativa centrada una vez más en lo académico, escasamente debatida, nada negociada y que deja sin abordar, entre otros aspectos importantes, la situación del profesorado. Como hemos dicho en otras ocasiones, la LOMCE puede resumirse en cuatro palabras: otra gran oportunidad perdida. El sistema educativo español sigue necesitando una reforma global y profunda que suponga un verdadero cambio de paradigma, que surja de un acuerdo político y social y aborde decididamente la situación del profesorado, su formación, su motivación y su desarrollo profesional.

Pero mientras seguimos esperando a la necesaria reforma y al estatuto docente tantas veces reivindicado, resulta imprescindible adoptar medidas inmediatas que devuelvan un poco de cordura al sistema educativo. Si queremos calidad no podemos mantener en vigor el decreto de recortes RD 14/12, que entre otras medidas, aumenta ratios, horarios lectivos y deja sin sustituir las bajas por enfermedad al tiempo que impide la convocatoria de una oferta de empleo razonable. No podemos extinguir los programas de apoyo y atención a la diversidad ni reducir las especialidades docentes consolidadas. Urge un Decreto de plantillas que regule las especialidades docentes y contemple la situación de los profesores afectados por el nuevo diseño de la LOMCE. En este contexto, ANPE ha venido reclamando el establecimiento de la jubilación anticipada vinculada a la LOMCE –como sucedió con las reformas precedentes– que permita el rejuvenecimiento de las plantillas, la configuración de las especialidades docentes adaptadas a las necesidades educativas derivadas de la implantación de la reforma de manera que permita la adaptación paulatina del profesorado a estos cambios.

Ya que no hemos sido capaces de reformar en profundidad el sistema educativo, ANPE exige al Gobierno el establecimiento de una verdadera política del profesorado que estimule la mejora de las prácticas docentes y la innovación, que implante medidas de apoyo y reconocimiento social del profesorado como elemento clave y principal factor de calidad para mejorar la educación en España, como han hecho desde hace tiempo todos los países que han obtenido buenos resultados en los informes internacionales. ■

Consejos Sindicales Autonómicos de ANPE

Con la proclamación definitiva de los resultados por la junta electoral estatal, el día 27 de marzo de 2014 concluyó el proceso electoral interno de ANPE.



En algunas comunidades autónomas la junta electoral autorizó la modificación de las fechas previstas en el calendario para la constitución de los consejos sindicales autonómicos.

Todos los consejos sindicales autonómicos y comités ejecutivos en este ámbito territorial fueron constituidos de acuerdo con lo establecido en su Estatuto y Reglamento de Régimen Interior, y en su seno tomaron posesión los cargos elegidos: miembros del secretariado permanente autonómico, vocales para el comité

ejecutivo estatal y miembros del comité de garantías y derechos autonómico.

El proceso electoral interno concluirá definitivamente el próximo mes de junio de 2014 una vez celebrado el VII congreso sindical ordinario de ANPE en el que serán elegidos los siguientes cargos: el presidente nacional, el vicepresidente nacional, el resto de cargos del secretariado permanente estatal y los miembros del comité estatal de garantías y derechos.

ANDALUCÍA

- Presidente:** *Francisco José Padilla Ruiz*
- Vicepresidenta:** *María del Mar Golbano López*
- Secretario de Organización:** *José Cuadrado Montañez*
- Secretario de Acción Sindical:** *Manuel Pérez García*
- Secretario de Finanzas:** *Juan Ramón Maroto Gallego*
- Secretario de Comunicación:** *Antonio Brea Balsera*
- Secretario de Formación:** *José García Fernández*
- Secretaria de Acción Social:** *María Gracia del Amo Pérez*
- Secretario de Actas:** *Francisco S. Luque Espinosa*



Ante la situación política y sindical compleja que estamos atravesando, ANPE tiene que hacer valer más que nunca su independencia. Nuestra organización no responde a ningún vasallaje político. Nos debemos únicamente a una afiliación plural a la que tenemos que darle una respuesta desde la profesionalidad y la independencia. Nos avala nuestra independencia política y económica. ANPE-Andalucía no recibe subvención alguna y que se sustenta exclusivamente con la cuota de sus afiliados.

Concurriremos a las elecciones sindicales con un programa reivindicativo, serio y creíble, basado en la restitución de las condiciones laborales del profesorado arrebatadas en los últimos años, en la creación de empleo estable y la apuesta decidida por la mejora de la calidad de la enseñanza pública.

ARAGÓN

- Presidenta:** *Laura Alins Rami*
- Vicepresidenta:** *Teresa de Jesús Hernández Jiménez.*
- Secretaria de Organización:** *Ana Fernández Delgado*
- Secretario de Acción Sindical:** *Roberto Tierno Hernández*
- Secretaria de Finanzas:** *Ana Rosa Mur Laclaustra*
- Secretaria de Comunicación:** *Pilar Monguilod Ansó*
- Secretaria de Formación:** *Susana Guerrero Ortega*
- Secretario de Acción Social:** *Fernando Salas Bernalte*
- Secretario de Actas:** *Carlos Alcoba Calleja*

ANPE trabaja para el profesorado de la enseñanza pública de Aragón con unas señas de identidad bien definidas: la independencia de criterio y de opinión; la profesionalidad que nos otorga el ser docentes que trabajan para los docentes; y la eficacia en la atención y la resolución de problemas.



Este nuevo equipo de ANPE Aragón ofrece estas señas de identidad y su voluntad de trabajo a los profesores aragoneses.

ASTURIAS

Presidente: *Gumersindo Rodríguez Saiz*
Vicepresidente: *José Rubio Fernández*
Secretaria de Organización: *Montserrat Fernández García*
Secretario de Acción Sindical: *José Rubio Fernández*
Secretaria de Finanzas: *Nuria Campo Varela*
Secretaria de Comunicación: *Verónica Cobián Juesas*
Secretaria de Formación: *Nuria Campo Varela*
Secretaria de Acción Social: *Ana García Salas*
Secretario de Actas: *Julio Alfredo González Gutiérrez.*

El Consejo Sindical Autonómico de ANPE Asturias, celebrado el 7 de marzo, ha renovado su secretariado permanente y su comité ejecutivo, reeligiendo a Gumersindo Rodríguez Sáiz como presidente del mismo y ratificando la línea de actuación mantenida por el sindicato, consistente en combinar la reivindicación y la negociación para la defensa de las condiciones sociolaborales del profesorado y la mejora de la enseñanza asturiana.

Estas son las credenciales y el compromiso de la primera fuerza sindical en el ámbito docente público en Asturias.



BALEARES

Presidente: *Antoni Riera González*
Vicepresidenta: *Jessica Arenas Cano*
Secretario de Organización y Finanzas: *Felipe Pérez Crespo*
Secretario de Acción Sindical: *Victor Villatoro González*
Secretario de Formación: *Guillem Parera Salvà*
Secretaria de Acción Social y Actas: *Alicia Chacón Nicolau*
Secretaria de Comunicación: *Mercedes Arriba Sánchez.*

El sábado, 8 de marzo, se constituyó el Consejo Sindical Autonómico de ANPE Illes Balears, donde se eligieron todos los cargos ejecutivos de ANPE. El nuevo equipo de ANPE continuará trabajando por la defensa de los docentes con el espíritu crítico y constructivo que nos caracteriza.

ANPE, el único sindicato de docentes para docentes de la enseñanza pública.



CANARIAS

Presidente: *Pedro José Crespo González*
Vicepresidente: *Victor González Peraza*
Secretario de Organización: *Bernardo Huerga Navarro*
Secretaria de Acción Sindical: *María Perera Suárez.*
Secretaria de Finanzas: *María Isabel Nieves Rodríguez*
Secretaria de Comunicación: *María Candelaria Dios Rodríguez*
Secretario de Formación: *Jesús Rodríguez Maldonado*
Secretaria de Acción Social: *Josefa García Hernández*
Secretaria de Actas: *María Victoria Rodríguez Rojo*

ANPE Canarias continúa desarrollando en esta nueva etapa las señas de identidad que han convertido al sindicato en referente de la educación pública en las islas. Danos tu apoyo por que somos más servicios, más coherencia, más visitas a centros, más asesoramiento, más horario de atención en sede, más información y más logros en negociación.

Un equipo de profesionales al servicio del profesorado de Canarias.



CANTABRIA

Presidenta: *Rus Trueba Arcas*
Vicepresidente: *Federico De Los Ríos Gutiérrez*
Secretario de Organización: *Clemente-José Martín Sierra*
Secretaria de Acción Sindical: *Sandra Garrido González*
Secretaria de Finanzas: *Laura Pérez Pérez*
Secretario de Comunicación: *Carlos Barranco Rubín*
Secretaria de Formación: *Belén Rodríguez Serna*
Secretario de Acción Social: *Agustín Muñoz Artiga*
Secretaria de Actas: *Almudena del Hoyo Moreno*

Este secretariado está formado por personas que ya han tenido responsabilidades sindicales anteriormente, junto con nuevos compañeros que se incorporan por primera vez al secretariado autonómico. Los nuevos órganos de gobierno están a disposición de los afiliados.

La participación activa de los compañeros en todas las decisiones del sindicato, tanto internas como externas, es imprescindible. ¡Colabora con ANPE Cantabria!



CASTILLA-LA MANCHA

Presidente: *Juan Carlos Illescas Díaz*
Vicepresidente: *Ramón Izquierdo Castillejo*
Secretaria de Organización: *Mónica Sánchez de la Nieta Gascón*
Secretaria de Acción Sindical: *Cristina Aldea Herrera*
Secretario de Finanzas: *Nicolás Valer Orden*
Secretaria de Comunicación: *María Gema Castro Montes*
Secretario de Formación: *Roberto Antonio Fernández Sánchez*
Secretario de Acción Social: *Miguel Higuera Gallen*
Secretaria de Actas: *Bárbara Marta Nuño López*



Este grupo, compuesto por profesionales de los diferentes cuerpos docentes, se caracteriza por un planteamiento de trabajo claro y unos objetivos muy marcados por la necesidad urgente de **alcanzar un Acuerdo en Educación con la Consejería que dignifique y reponga al profesorado de Castilla-La Mancha y que facilite la oportunidad de prestar una Educación de calidad, destacando propuestas como: Reducción progresiva de ratios en las aulas, reposición progresiva de los horarios lectivos del profesorado y compensación por la elevada pérdida de poder adquisitivo entre otras.**

CASTILLA Y LEÓN

Presidenta: *Pilar Gredilla Fontaneda*
Vicepresidente: *Nicolás Ávila Villanueva*
Secretario de Organización: *Ramón Domínguez Diéguez*
Secretario de Acción Sindical: *Francisco Javier Riesco Martín*
Secretaria de Finanzas: *Almudena Cortés Martínez*
Secretario de Comunicación: *Jesús Niño Triviño*
Secretario de Formación: *Guillermo Bueno Salvador*
Secretaria de Acción Social: *María Ángeles Manrique Uriel*
Secretario de Actas: *José Luis Gil Sánchez*



ANPE Castilla y León ha renovado su Comité Ejecutivo Autonómico para los próximos cuatro años en el V Consejo Sindical de ANPE Castilla y León con el lema "Presente y futuro para el profesorado de Castilla y León".

El nuevo equipo elegido exigirá a la Administración una serie de reivindicaciones consensuadas en el actual Consejo Sindical, porque ANPE es un sindicato de futuro y apuesta por la educación y los docentes.

CATALUÑA

Presidenta: *Teresa Busom Sero*
Vicepresidente: *Daniel Higuera Ardid*
Secretaria de Organización: *Carme Alonso López*
Secretaria de Acción Sindical: *Herminia Martínez Bono*
Secretaria de Finanzas: *Herminia Martínez Bono*
Secretaria de Comunicación: *Carme Alonso López*
Secretario de Formación: *Daniel Higuera Ardid*
Secretario de Acción Social: *Victor Anguiano Arribas*
Secretario de Actas: *Victor Anguiano Arribas*



El equipo de ANPE Cataluña seguirá trabajando por la mejora de las condiciones laborales y profesionales de los docentes catalanes con independencia, profesionalidad y eficacia.

COMUNIDAD VALENCIANA

Presidente: *Laureano Bárcena Ortiz*
Vicepresidente: *Alberto Meras Santos*
Secretaria de Organización: *Paloma Martínez Penadés*
Secretario de Acción Sindical: *José Luís Orenes Vivo*
Secretario de Finanzas: *Antonio Gutiérrez Cazorla*
Secretaria de Comunicación: *María Susana Honrubia Lucas*
Secretario de Formación: *Juan Vicente Díaz Camps*
Secretario de Acción Social: *David Beltrán Aznar*
Secretario de Actas: *Roberto García Altalaguerrri*

ANPE es un sindicato con personalidad propia, dirigido por un equipo de docentes jóvenes y entusiastas, que se esfuerza por representar con coherencia los intereses del profesorado de la Comunidad Valenciana y por mejorar la calidad del sistema educativo, todo ello con transparencia y honestidad.

ANPE es un sindicato diferente, un modo de sentir la educación



EXTREMADURA

Presidente: *Antonio Vera Becerra*
Vicepresidente: *José Francisco Venzalá González*
Secretaria de Organización: *Ana Bravo Gaviro*
Secretario de Acción Sindical: *Saturnino Acosta García*
Secretario de Finanzas: *Jesús Gago Sánchez*
Secretaria de Comunicación: *Beatriz Berrocal Gonzalo*
Secretaria de Formación: *Irene López Chamorro*
Secretario de Acción Social: *Agustín González Zajara*
Secretario de Actas: *Lorenzo Jiménez Ríos*



Queremos transmitir a los docentes el mensaje claro y sencillo de ANPE, “el orgullo de pertenecer al único sindicato extremeño con representación nacional, exclusivo de docentes de escuela pública y distinto al resto de sindicatos con vinculaciones políticas o inmersos en diversos procesos que en nada tienen relación a la actividad sindical y de representación que desde ANPE venimos desarrollando desde hace 35 años, y que nos anima a ir a los centros con la dignidad de ser y defender exclusivamente a los docentes y a sus condiciones de trabajo.

ANPE, somos iguales, somos distintos, somos tú, somos docentes.

GALICIA

Presidente: *Julio Díaz Escolante.*
Vicepresidente: *Julio César Trashorras de la Fuente.*
Secretario de Organización: *Raúl Pérez Pedrosa*
Secretaria de Acción Sindical: *Mercedes Martínez Reija.*
Secretario de Finanzas: *Pedro Salaverri Cabanela.*
Secretario de Comunicación: *David Quilón Aguilar.*
Secretario de Formación: *José Luís Murado Bouso.*
Secretario de Acción social: *Celestino Suárez Cobas.*
Secretario de Actas: *Alfonso Fernández Aira.*



El día 8 de marzo de 2014 se reunió el Consejo Sindical de ANPE Galicia y ha elegido el nuevo equipo que ha de regir los destinos de la misma en los próximos cuatro años.

Desde ANPE afrontamos esta nueva etapa con ilusión, fuerza y más unidos que nunca. Trabajaremos codo con codo con el profesorado gallego para superar esta difícil etapa que nos ha tocado vivir. Seguiremos en nuestra lucha constante por la dignificación de los docentes gallegos utilizando para ello, desde nuestra profesionalidad e independencia, todas las medidas reivindicativas que consideremos preciso en nuestro quehacer sindical.

MADRID

Presidente: *Francisco Melcón.*
Vicepresidente: *Manuel Díez Díez.*
Secretario de Organización: *Andres Cebrian del Arco.*
Secretaria de Acción Sindical: *Carolina Fernandez del Pino Vidal.*
Secretario de Finanzas: *Sabino Santamaria Hernandez.*
Secretaria de Formación: *M^a Luisa Chaves Vidal.*
Secretaria de Comunicación: *Rosalía Aller Maisonnave.*
Secretaria de Acción Social: *M^a del Pilar Ramos Ortíz.*
Secretario de Actas: *Felix Rodriguez Gonzalez.*



El sábado 8 de marzo se celebró el XX Consejo Sindical Autonómico de ANPE-Madrid que avaló la tarea realizada por el equipo del Secretariado Autonómico a lo largo del anterior mandato.

A pesar de las dificultades existentes para poder desarrollar el trabajo sindical, ANPE-Madrid va a continuar trabajando con la misma ilusión y compromiso que ha demostrado hasta ahora, para defender la enseñanza pública y a sus profesores.

NAVARRA

Presidente: *Carlos Rodrigo Guerra.*
Vicepresidente: *Jesús Martínez García.*
Secretaria de Organización: *Rebeca Lizuáin González.*
Secretario de Acción Sindical: *Francisco Jesús Cía Prieto.*
Secretaria de Finanzas: *Mercedes Jiménez Pérez.*
Secretario de Comunicación: *Marcos González Martín.*
Secretaria de Formación: *M^a Rosario Sainz Sola.*
Secretaria de Acción Social: *Jerusalen Igal Gastón.*
Secretaria de Actas: *Trinidad Sánchez Outón.*



El pasado 1 de marzo se constituyó el Consejo Sindical Autonómico de ANPE. Contamos con unos nuevos órganos directivos en los que se combina la experiencia y la edad, con la juventud y la ilusión. Todos juntos deberemos contribuir a que la actividad de ANPE en Navarra se desarrolle de acuerdo con nuestra filosofía, que no es otra que la defensa de la Enseñanza Pública y de los profesionales que en ella trabajamos.

Pondremos todo nuestro empeño para que nuestro trabajo nos acerque más a los docentes, nos permita representarles, defender sus intereses sin ataduras y contribuir con ello a la mejora del Sistema Educativo en Navarra.

MURCIA

Presidente: *Clemente Hernández Abenza*
Vicepresidente: *Francisco Espinosa Mateo*
Secretario de Organización: *Antonio Sánchez Jiménez*
Secretario de Acción Sindical: *Antonio Salmerón Marín*
Secretario de Finanzas: *Miguel Escámez Marín*
Secretaria de Comunicación: *María Dolores Caballero Guerrero*
Secretario de Formación: *Bienvenido Carrillo Castellón*
Secretario de Acción Social: *Juan Antonio Elorz Garatea*
Secretario de Actas: *Juan Agustín Torralba García*



El pasado 3 de marzo se celebró el XXII Consejo Sindical de ANPE MURCIA. El Presidente Nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado fue invitado a la jornada y en la clausura se contó con la compañía de las máximas autoridades educativas, tanto a nivel regional como a nivel municipal y los dirigentes de los otros Sindicatos de Educación de Murcia.

ANPE Murcia plantea sus reivindicaciones tanto por vía de negociación como judicial y/o de presión. Fruto de ello han sido los numerosos logros conseguidos en beneficio de la profesión, la dignidad y las condiciones de trabajo de los docentes, ya sean funcionarios de carrera, interinos o jubilados.

LA RIOJA

Presidente: *Juan Carlos Contreras Hernández*
Vicepresidenta: *María Calvo Álvarez*
Secretaria de Organización: *Noelia Zorzano Colás*
Secretario de Acción Sindical: *José Manuel Reinares Llanos*
Secretario de Finanzas: *Aitor Miranda Vivanco*
Secretario de Comunicación: *David Zárate Martín*
Secretario de Formación: *Daniel Arriscado Alsina*
Secretario de Acción Social: *Alberto Mangado Macua*
Secretario de Actas: *Jaime Fernández Martínez*



ANPE-RIOJA asume los principios de ANPE para desarrollarlos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y se caracteriza por ser:

Independiente: Principio básico en el que ANPE inspira su actividad sindical; **Profesional:** ANPE-RIOJA orienta su acción sindical al logro de aquellos objetivos que mejoren las condiciones de trabajo de sus representados y a la mejora de ese mismo trabajo; **Reivindicativo:** Por su defensa permanente de la dignidad profesional y las condiciones retributivas, laborales y sociales del profesorado y sus afiliados, con un estilo propio; **Eficaz, participativo, democrático y moderno.**

ANPE, un referente para los docentes de La Rioja.

PAÍS VASCO

Presidente: *Óscar Laiseca Rodríguez*
Vicepresidenta: *M^a Rosario Beita Ruiz de Azna*
Secretaria de Organización: *M^a Ángeles Resa*
Secretaria de Acción Sindical: *Carmen Román Escolar*
Secretario de Finanzas: *Mariano Romero Alda*
Secretaria de Comunicación: *Francisca Ruiz de Erenchun Osaba*
Secretario de Formación: *Amador Cerezo Herrán*
Secretaria de Acción Social: *María Nieves Merino Grandmontagne*
Secretaria de Actas: *Aurora Abad Ruiz*

El equipo de ANPE País Vasco seguirá trabajando por la mejora de las condiciones laborales y profesionales de los docentes vascos con independencia, profesionalidad y eficacia.



CEUTA

Presidente: Remedios Acosta González

Vicepresidenta: Isabel Acosta García

Secretario de Organización: Pedro Domínguez Allegue

Secretaria de Acción Sindical: Noemí Blanco Moyano

Secretario de Finanzas: Güita Badammal Sunderdas

Secretario de Comunicación: Farah Mohamed Chaif

Secretario de Formación: Álvaro González de la Hoz

Secretaria de Acción Social: Ana María Montes Ramos

Secretaria de Actas: Miguel Pulido Acosta

El equipo de ANPE Ceuta seguirá trabajando por la mejora de las condiciones laborales y profesionales de los docentes ceutíes con independencia, profesionalidad y eficacia.



MUFACE no va a desaparecer

El director general de MUFACE asegura a ANPE que la mutualidad no va a desaparecer.

El director general de MUFACE, D. Gustavo Blanco Fernández, ha recibido al presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado. ANPE se ha interesado por conocer la situación actual de la mutualidad de funcionarios y el futuro de un sistema que elige el 85% de los funcionarios y la calidad de la asistencia sanitaria a los mismos. El propio director general de MUFACE ha confirmado a ANPE la garantía de la cobertura y prestaciones de MUFACE. En modo alguno se contempla ni se prevé la desaparición de la Mutualidad. En los Presupuestos Generales del Estado, los correspondientes a la mutualidad para el año 2014, debido a la situación económica de nuestro país, han sido congelados pero se espera que en el próximo ejercicio haya un incremento y puedan mejorarse las prestaciones sociales que reciben los mutualistas.

Asimismo, en la entrevista, ANPE ha solicitado información de otros temas que en estos momentos son motivo de preocupación para los funcionarios docentes integrados en MUFACE, tales como la falta de cobertura de algunas prestaciones o de especialidades médicas en las zonas rurales. Además, el presidente nacional de ANPE ha exigido que los jubilados de clases pasivas estén exentos del pago de los medicamentos o al menos reciban el mismo tratamiento que los jubilados del régimen general de la Seguridad Social.



El director general de MUFACE ha asegurado el mantenimiento de las prestaciones sociales que se reciben en la actualidad incluida la gratificación por jubilación forzosa e incapacidad permanente. Asimismo, nos ha informado que se sigue avanzando en el sistema de recetas electrónicas sanitarias, que ya ha sido implantado en algunas comunidades autónomas, a fin de hacer más eficaz la expedición de recetas y de cohesionar este servicio a nivel de todo el Estado.

ANPE ha manifestado el convencimiento de la necesidad de mantener este modelo de protección social tan arraigado entre los funcionarios. Por eso ANPE valora positivamente el mantenimiento de la MUFACE, y ante el anuncio de recuperación económica, exige que MUFACE recupere las cuantías de las prestaciones sociales congeladas o disminuidas en los últimos años.



Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas

Presidida por el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial se celebró en Madrid, el día 25 de marzo de 2014, la XVIII reunión de la Comisión Permanente.

En la sesión de trabajo fueron emitidos los preceptivos informes favorables sobre el máster en enseñanzas artísticas de “Co-diseño de moda y sostenibilidad”, que había sido elaborado por la ponencia de artes plásticas, diseño y conservación y restauración de bienes culturales, y sobre el máster en enseñanzas artísticas de “estudios orquestales” (instrumentos de cuerda), que había sido elaborado por la ponencia de danza y arte dramático.

El *Máster en Enseñanzas Artísticas de Co-diseño de moda y Sostenibilidad*, investiga un campo absolutamente innovador y carente por el momento de enseñanzas especializadas. La Comisión Permanente valora positivamente del mismo la planificación y gestión que hace para la movilidad de estudiantes y la relación del centro con otras Universidades extranjeras, así como la incidencia que tendrá en el ámbito laboral, al promover la formación de profesionales capacitados del campo del textil con habilidades enfocadas a potenciar la I+D+i.

El *Máster en enseñanzas artísticas de estudios orquestales (Instrumentos de cuerda)*, está dirigido a titulados superiores con un alto nivel interpretativo. La Comisión Permanente valoran muy positivamente la realización de las prácticas externas en una orquesta y el nivel del personal académico, adecuado a las características del título y al número de estudiantes (el 25% son doctores).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está realizando en estos momentos los trabajos preparatorios para la modificación del R.D. 614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a fin de hacer las correcciones necesarias tras la anulación de determinados artículos del mismo por el Tribunal Supremo y, aprovechando la oportunidad, para hacer cambios en el procedimiento actual para la homologación de títulos, de manera que sea más operativo.

El consejero en representación de ANPE recordó a la Administración Educativa que desde hace más de cinco años el sector del profesorado de enseñanzas artísticas de Danza y nuestra organización sindical, venimos insistiendo en varias reivindicaciones

relacionadas con las enseñanzas artísticas, rogándoles a sus representantes que estudien la manera de encontrar una salida satisfactoria a las siguientes demandas:

1. Hacer efectivo el reconocimiento y la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional. Es decir, que se establezca el procedimiento de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través del desempeño laboral en los ámbitos artísticos-profesionales, de aquellas personas que han desarrollado una reconocida y relevante carrera profesional y no disponen de las titulaciones establecidas para cursar estudios de Grado o Postgrado en las enseñanzas artísticas superiores. Este reconocimiento de competencias tendría únicamente efectos académicos y permitiría continuar estudios superiores en el nivel de Grado o proseguir estudios en el primer nivel de Postgrado.
2. Encontrar una solución al problema que puede generar el desarrollo del artículo 96.2 de la LOE, en el sentido de que no limite éste el acceso a concursos-oposiciones y a la obtención de títulos de Postgrado a aquellos docentes de las Enseñanzas Artísticas profesionales y superiores de Danza que estén en posesión de la equivalencia a efectos de docencia. Es un agravio, carente de toda lógica, el hecho de que los alumnos formados por este profesorado tengan derechos plenos para lograr el máximo nivel académico y, sin embargo, los profesores que les preparan para alcanzarlos, se puedan ver excluidos de lograr esa culminación académica.
3. La Administración Educativa debe instar a las universidades a que ofrezcan la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el artículo 100 de la LOE para las enseñanzas artísticas profesionales. El consejero en representación de ANPE manifestó la preocupación de la organización sindical porque a estas alturas no se haya desarrollado aún para estas enseñanzas la oferta formativa exigida en el artículo 96.1 de la LOE para ejercer la docencia; “*se requerirá, asimismo, la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100 de esta Ley*”.

Homenaje a Roberto Sánchez González

El pasado día 29 de marzo se celebró en Jaén un merecido homenaje a Roberto Sanchez González, anterior presidente de ANPE-Jaén y que ha ocupado importantes responsabilidades en ANPE tanto a nivel estatal como autonómico.



El lugar elegido fue el Castillo de Santa Catalina (Parador de Turismo de Jaén), lugar emblemático de esta tierra del Santo Reino. A dicho acto asistió el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández; el autonómico, Francisco Padilla, y el provincial, José Cuadrado, junto a todo su equipo; también quisieron estar presentes el secretariado estatal, los miembros del Comité Ejecutivo de ANPE-Andalucía, presidentes de otras autonomías además de toda su familia, numerosas autoridades, afiliados, amigos y simpatizantes del sindicato.

Los actos comenzaron con una visita guiada a la Catedral de Jaén, en ella, los asistentes tuvieron la oportunidad de venerar la reliquia del Santo Rostro y contemplar la belleza del templo renacentista, para trasladarse después al castillo y poder compartir con el homenajeado y su familia un cariñoso acto de agradecimiento y felicitación por toda una vida dedicada al servicio del profesorado.

El que fuera presidente de ANPE-Jaén pudo comprobar de primera mano la impronta que su labor ha dejado en la educación

y, por extensión en la sociedad jiennense. Numerosos medios de comunicación se han hecho eco del evento valorando la persona y el trabajo bien hecho de quien ha presidido el sindicato durante más de veinticinco años.

A lo largo de todo este tiempo, Roberto Sánchez ha ocupado importantes puestos de responsabilidad en el sindicato. Mucho debemos al trabajo realizado como secretario de organización a nivel estatal y como vicepresidente nacional; con acierto podemos decir que Roberto es uno de los padres de ANPE por su trabajo tanto en la formación de estructuras provinciales y autonómicas, y como partícipe en la elaboración del Estatuto y Reglamento de nuestra organización sindical.

Este merecido homenaje ha sido el mejor regalo que los compañeros de ANPE-Jaén hemos considerado para agradecerle su trabajo y lealtad al sindicato. Ahora, un nuevo equipo ha tomado el testigo con importantes compromisos: trabajar por conseguir una educación pública de calidad, la aprobación de la LOMCE y su próxima aplicación se presenta como un reto que afrontamos





desde la responsabilidad, la consecución de un Estatuto Docente para el profesorado, que el colectivo docente rescate lo perdido y que vea reconocida su autoridad, entre otros.

Muchos asistentes a la celebración valoraron su trayectoria profesional y personal con palabras muy emotivas tanto por parte de



su familia como de compañeros de ANPE. El acto concluyó con la imposición de la insignia de oro de ANPE de manos del presidente nacional Nicolás Fernández Guisado.



Oferta de Empleo Público 2014

Comunidades Autónomas que han publicado sus convocatorias a 23 de abril de 2014.
 Toda la información actualizada en www.anpe.es

PROFESORES SECUNDARIA	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	GALICIA	MADRID	PROFESORES DE C. DE MÚSICA Y AA. ESCÉNICAS	ANDALUCÍA	ASTURIAS	PROFESORES TÉCNICOS FP	ASTURIAS
ESPECIALIDADES						ESPECIALIDADES			ESPECIALIDADES	
Filosofía				19 Dis. 1	10	Clarinete		2	Cocina y Pastelería	7 Dis. 1
Biología y Geología				14 Dis. 1	60	Fagot		1	Estética	3
Inglés	55					Flauta Travesera		2	Laboratorio	1
Francés		15				Fundamentos Composición	15		Mant. Vehículos	5
Alemán					2	Historia de la Música		2	Oper. Producción Agraria	
Lenqua Castellana y Literatura	55	40			30	Dirección de orquesta		1	Proc. Diag. Clin. Ortoprot.	3
Geografía e Historia	55	55		22 Dis. 2	25	Guitarra		2	Pro. Sanit. y asistenciales	5
Matemáticas	55	50		22 Dis. 2	20	Composición		3	Servicios a la Comunidad	8 Dis. 1
Física y Química					10	Pedagogía		2	Téc. Proced. Imag. y Sonido	3
Orientación Educativa		50				Tecnología musical		1	Total Plazas convocadas	37
Administración de Empresas				9 Dis. 2		Oboe		1		
As. Pr. Imagen Personal			2 Dis. 1			Percusión		1		
F.O.L.						Piano	15 Dis. 2			
Hostelería y Turismo			6 Dis. 1			Saxofón		2		
Intervención Sociocomunitaria						Trompeta		1		
O. y P. Mantenimiento de Vehículos			4			Tuba		1		
O. y P. Fabricación Mecánica						Viola		1		
Proc. de Cultivo Agrícola						Violín		3		
P. Industria Alimentaria		2				Violoncello		2		
P. y Medios Comunicación			2 Dis. 1			Lenguaje Musical	15			
Total plazas convocadas	220	210	19	93	157	Total plazas convocadas	30	45		

MAESTROS	MADRID
ESPECIALIDADES	
INGLÉS	40
TOTAL PLAZAS	40

INSPECTORES	MADRID
ESPECIALIDADES	
TOTAL PLAZAS CONVOCADAS	15

ACCIÓN SINDICAL EUROPA

ANPE en la Comisión EDUC de la CESI

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes CESI celebró en Bruselas una reunión de la Comisión EDUC.

La comisión EDUC ha abordado en esta reunión todo lo relacionado con las TIC en el aprendizaje, anticipando el coloquio que la CESI va a dedicar a las nuevas tecnologías en Tallín. Carmen Guaita, vicepresidenta nacional de ANPE, informó a la comisión sobre la reforma educativa en España.

El presidente de EDUC se refirió a las dificultades que está sufriendo el diálogo social europeo ante las administraciones educativas, una falta de diálogo paradigmática en España pero, por lo visto, común en Europa. Se refirió también a la sustitución de la negociación sindical por las consultas abiertas en Internet, un error que ha cometido el Ministerio de Educación español durante la elaboración de la LOMCE y que no es original sino mimético de otros países europeos.

En el marco de la reunión se presentaron tres comunicaciones: "Opening Up Education, sobre las nuevas plataformas de cursos a distancia denominados MOOC, en los que España –gracias a la UNED– es un país puntero; una interesantísima iniciativa de bachillerato a distancia para alumnos con dificultades que se está



llevando a cabo con gran éxito en Luxemburgo; y un estudio que ha realizado el sindicato italiano Confasal sobre cómo se perciben las competencias educativas en los distintos países de Europa.

Una representante de la Comisión europea presentó las primeras conclusiones de un estudio que está efectuando la UE sobre las competencias y el sistema de cualificaciones.

Se pidió a los participantes propuestas sobre futuros temas de estudio para la comisión y ANPE propuso que, a partir del próximo informe Talis –que se presentará en el mes de junio y versará sobre el reconocimiento profesional y la evaluación de la tarea docente– la comisión aborde el tema de la carrera profesional docente. La propuesta fue aceptada. A petición de ANPE, asistió a la reunión el Consejero de Educación de España en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, don José Luis Mira Lema, que presentó su trabajo y tuvo palabras de reconocimiento hacia ANPE.



La Comunidad de Madrid propone maestros sin Magisterio

ANPE-Madrid rechaza que cualquier titulado pueda ser maestro.

ANPE-Madrid manifiesta su sorpresa ante las desafortunadas declaraciones del presidente regional, Ignacio González, que ha anunciado este martes –una vez más vía titular en los medios– que va a plantear al Ministerio de Educación que considere la necesidad de ampliar el acceso a las pruebas de maestro a titulados universitarios que no hayan recibido formación de Magisterio, de manera que puedan ejercer como tales. Una vuelta al pasado en el modelo de acceso a la función pública docente en la educación primaria, que implica un desconocimiento de la cualificación específica de estos docentes y traslada a la sociedad el mensaje de que para ser maestro vale cualquiera y que son irrelevantes aspectos cruciales de la formación de los maestros que cursan estudios de grado en las universidades españolas.

“Una nueva ocurrencia de los máximos responsables políticos madrileños que yerran el tiro poniendo el foco del debate educativo sobre la supuesta mala preparación de los maestros, en una comunidad cuyos escolares obtienen los mejores resultados en el informe PISA y a quienes las autoridades madrileñas no les reconocen por ello el mérito que les corresponde ni les benefician con ninguna distinción por su esfuerzo ni por el compromiso acreditado con la educación”, así ha calificado Francisco Melcón, presidente de ANPE-Madrid, el anuncio realizado por el presidente de la Comunidad de Madrid.

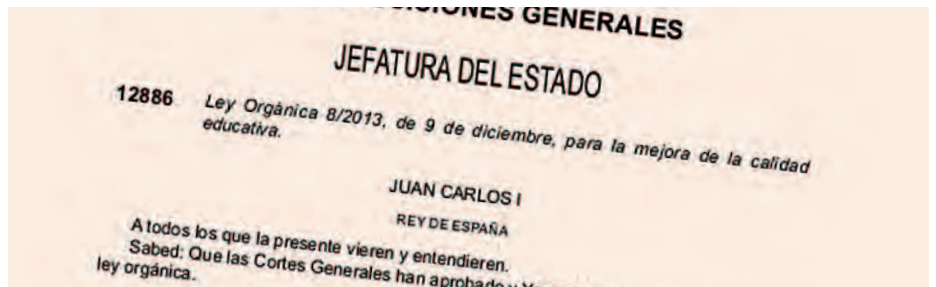
En este sentido, el sindicato ANPE-Madrid señala que no ha recibido los datos que ha reclamado insistentemente a la Consejería de Educación sobre la verdadera cualificación y formación docente en la Comunidad de Madrid, pero puede afirmar que hay un altísimo porcentaje de maestros que cuentan con otras titulaciones (licenciaturas, másteres, doctorados, idiomas, etc.), que superan ampliamente los requisitos para el acceso a la función pública y que no reciben reconocimiento ni incentivo alguno de la Administración madrileña.

Es innegable que la formación de los profesores, como la de todos los profesionales, es un asunto importante y para su actualización deben seguir un proceso de formación continua, que se ha visto seriamente perjudicada por los recortes en esta comunidad. ANPE-Madrid cree que la formación inicial del profesorado y el sistema de acceso a la función pública docente es una cuestión de Estado que debe ser tratada en un foro amplio, que incluya a todos los agentes vinculados a la educación, como universidades, colegios profesionales, titulares de los centros, organizaciones sindicales y otros ámbitos, y de forma relevante los profesores, y plasmada en un Estatuto profesional que contemple la regulación, el acceso y la carrera docente.

ANPE-Madrid considera sumamente ofensivo para el profesorado que, en aras de lograr una educación de mejor calidad y que los maestros sean cada día mejores, el presidente regional proponga la paradójica medida de facilitar el acceso a la docencia de quienes carecen de preparación específica para tan delicada y trascendente tarea. Esto implica una flagrante ignorancia de algunos aspectos específicos de la formación de un maestro”, apunta el presidente de ANPE-Madrid, quien enumera, entre otros, conocimientos esenciales de didácticas, metodologías y de las bases psicopedagógicas del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se adquieren en las facultades de Educación, mediante la obtención de un grado universitario equivalente al que puede alcanzarse en otras carreras, además de rasgos personales como empatía, tolerancia, liderazgo sobre grupos de niños y muchos otros, que conforman un perfil profesional muy definido: el de maestro.

ANPE-Madrid afirma que se está perdiendo capital humano de formación extraordinaria, una consideración que debería aplicarse a los numerosos docentes que, debido a la política de duros recortes practicada en esta comunidad y la exigua oferta de empleo impuesta por ridículas tasas de reposición, se han visto excluidos del sistema educativo, con el consiguiente perjuicio para los alumnos de la educación pública madrileña.

Primeros proyectos normativos del desarrollo reglamentario de la LOMCE



La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) tiene un carácter básico, es decir, es de obligado cumplimiento para todo el Estado. Según el calendario de implantación previsto en la Disposición final quinta de la Ley Orgánica, gran parte de su articulado debe ser desarrollado reglamentariamente a lo largo de los próximos años por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas.

La LOMCE entró en vigor el día 30 de diciembre de 2013, comenzando a partir de ese momento su “desarrollo normativo” y empezará a aplicarse de forma gradual. En el curso académico 2014-2015 se aplicará en 1º, 3º y 5º cursos de Primaria y en 1º curso de Formación Profesional Básica.

El sindicato ANPE está aportando, tanto en el Consejo Escolar del Estado como en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, propuestas de mejora y enmiendas a los proyectos normativos del desarrollo reglamentario de la LOMCE que son sometidos a consulta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Destacamos, de entre ellos, los siguientes Proyectos de Real Decreto:

Proyecto de Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Uno de los pilares centrales de la reforma educativa descansa sobre una nueva configuración del currículo de Educación Primaria. El nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que corresponde al Gobierno, entre otros, el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta Ley Orgánica.

Una importante novedad de la reforma llevada a cabo con la LOMCE es la clasificación de las asignaturas en tres categorías diferentes: troncales, específicas y de libre configuración autonómica y la modificación de las competencias de las Administraciones educativas para la aprobación de los currículos de las distintas etapas educativas. Así:

- Se atribuye al Gobierno la determinación de los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales, que se fija en cómputo global y la determinación de los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas.
- El resto de las Administraciones educativas pueden complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, fijar el horario lectivo máximo correspondiente a las asignaturas del bloque de asignaturas troncales y el horario correspondiente a las asignaturas

de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

- Se atribuye a los centros el desarrollo y el complemento del currículo, en uso de su autonomía reconocida en la Ley.

Este Real Decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares, el cual se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. El currículo básico de las diferentes áreas se organiza partiendo de los objetivos de la etapa, y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la educación básica, mediante el establecimiento de bloques de contenidos en las áreas troncales, y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en todas las áreas.

Propuestas de ANPE

ANPE ha aportado al Proyecto de Real Decreto cerca de 40 propuestas de mejora, muchas de ellas fueron incluidas en el informe que con carácter prescriptivo elaboró la comisión permanente del Consejo Escolar. Entre ellas, destacamos las siguientes:

- La petición de que se dividiera el Proyecto de este Real Decreto en otras tres normas diferenciadas, una para Primaria, otra para la Educación Secundaria Obligatoria y otra para el Bachillerato.
- Que la oferta de las asignaturas de diseño propio que pueden ofrecer los centros educativos se haga siempre de manera acorde a la configuración de la plantilla orgánica del centro y la disponibilidad horaria del profesorado. De no hacerse esta oferta en concordancia con la disponibilidad de medios y de recursos humanos, podría suponer un grave quebranto de los derechos del profesorado.
- Fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, referido al horario que establezca como general para la respectiva etapa.
- Con el fin de facilitar la transición desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, el prestar una especial atención a la coordinación en ambas etapas para salvar las diferencias pedagógicas y organizativas y los desajustes que se puedan producir en el progreso del alumnado.

El proyecto normativo ha sido publicado en el B.O.E. de 1 de marzo de 2014 como; *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.*

Proyecto de Real Decreto por el que se regulan aspectos específicos de la formación profesional básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos.

La LOMCE establece los ciclos de Formación Profesional Básica. Estos, junto con los ciclos formativos de grado medio y superior, constituyen la Formación Profesional en el sistema educativo español. La implantación del primer año académico de los ciclos de Formación Profesional Básica se hará en el curso 2014/2015 y el segundo año académico en el curso 2015/2016.

Para cursar dichos ciclos formativos se requiere que el alumnado tenga 15 años cumplidos durante el año natural en el curso en que se inicien las enseñanzas y no superar los 17 años. Asimismo se requiere haber cursado el primer ciclo de ESO o excepcionalmente haber cursado el segundo curso de la ESO. El acceso requiere el informe favorable del equipo docente y la aprobación de los padres, madres o tutores.

El título profesional básico habilita para acceder directamente a las enseñanzas de los ciclos formativos de grado medio.

El proyecto normativo ha sido publicado en el B.O.E. de 1 de marzo de 2014 como: *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

Propuestas de ANPE

En relación con este Proyecto normativo, ANPE ha incidido en la necesidad de que, atendiendo a la evolución de las necesidades del sistema productivo y a las demandas sociales, se proceda a una actualización periódica de los contenidos de los títulos profesionales básicos y al establecimiento de otros nuevos. Así mismo, se ha insistido en la necesidad de establecer un límite máximo de 15 alumnos por grupo, dadas las características de estos estudiantes.

Proyecto de Real Decreto por el que se establece la normativa básica de los requisitos de acceso y de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

En lo que respecta a los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado, la reforma llevada a cabo con la LOMCE mantiene los requisitos de titulación para dicho acceso (Bachillerato, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior), pero suprime la necesidad de superar la Prueba de acceso a la Universidad.

El calendario de aplicación de la norma, indica que el acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias de grado, no se implantará hasta el curso 2017/2018. Por otra parte, desde el curso 2014/2015 las nuevas previsiones normativas se deben aplicar, entre otros titulados, al alumnado que desee acceder con los

títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Técnico Superior Deportivo.

Aunque este proyecto da cumplimiento a las previsiones de la LOMCE, ANPE ha pedido que se posponga para todo el alumnado la exigencia de los nuevos requisitos hasta el curso 2017/2018.

Este proyecto normativo está pendiente de su publicación en el B.O.E.

Proyecto de Real Decreto por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desempeño de la función directiva.

La Ley Orgánica 8/2013 pretende potenciar la función directiva a través de un sistema de certificación previa de competencias para acceder al puesto. El objetivo es dotar al futuro director de las capacidades necesarias para desempeñar su puesto con eficiencia y eficacia. Con todo, el director no trabaja de forma aislada, sino que forma parte de un equipo directivo, que trabaja de forma coordinada en el desempeño de las funciones legalmente establecidas.

Entre los requisitos de participación en los concursos de méritos para la selección de directores de centros docentes públicos, la LOMCE requiere *“estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, impartido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas...”*

Este proyecto normativo está pendiente de su publicación en el B.O.E.

Propuestas de ANPE

Desde la organización sindical ANPE se han hecho las siguientes demandas:

- Que también el resto de miembros de los equipos directivos de los centros docentes públicos puedan cursar algunos módulos de los programas formativos de los cursos de formación sobre el desarrollo de la función directiva, a fin de que puedan formarse en algún aspecto profesional.
- Que a las entidades colaboradoras del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la que se incluya este tipo de actividad en los Planes de Formación correspondiente, se les autorice a ofrecer cursos de formación sobre el desarrollo de la función directiva.

Concluimos con una instancia al Ministerio de Educación: en el proceso de tramitación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa el debate y negociación con los agentes políticos y sociales ha sido prácticamente inexistente. Lo mismo está sucediendo hasta ahora en el proceso del desarrollo normativo de esta ley orgánica pues no se está llevando a cabo en el marco negociador de la Mesa Sectorial de Educación de la Enseñanza Pública no Universitaria. Por ello, ANPE insta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a respetar el derecho a la negociación, representación y participación institucional de los funcionarios públicos docentes, constituyendo y reactivando, cuanto antes, la citada Mesa Sectorial de Educación de ámbito estatal para la negociación en ella de todos aquellos aspectos que afecten a las condiciones laborales del profesorado.



De nuevo ante el Informe PISA

La prueba de PISA de mayo de 2012 evaluó la competencia de los alumnos de 15 años en Matemáticas (papel), Matemáticas (digital), Lectura (papel), Lectura (digital), Ciencias, Resolución de Problemas y Conocimiento Financiero.

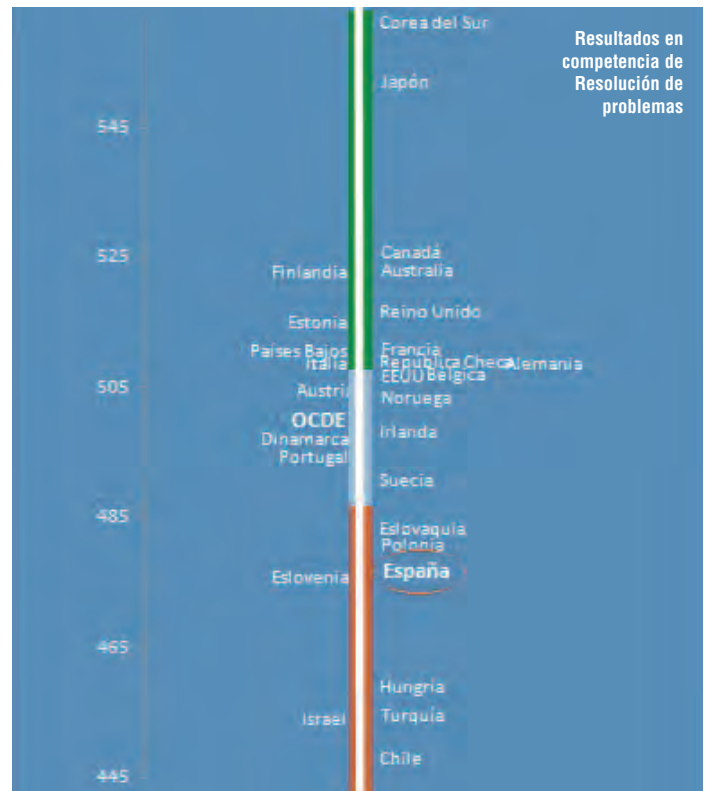
Para la realización de estas pruebas, PISA evaluó en mayo de 2012 a alumnos de 181 Institutos, seleccionados de manera aleatoria por la OCDE, de modo que los resultados sean representativos de la situación de España. En total 85.000 estudiantes de los 44 países y economías participantes realizaron esta parte de la prueba PISA, 28 de ellos pertenecientes a la OCDE. La evaluación de Resolución de problemas, como la de Matemáticas digital y Lectura digital, se realizó mediante ordenador. El tiempo total de duración de la prueba por ordenador, incluyendo Resolución de problemas, Matemáticas digital y Lectura digital, fue de hora y media.

Resultados en competencia de Resolución de problemas

El rendimiento medio de los alumnos españoles en Resolución de problemas en PISA 2012 es de 477 puntos, significativamente por debajo de la media de la OCDE (500 puntos).

La puntuación media obtenida por España se corresponde con el nivel 2 de competencias de los 6 establecidos en PISA, por lo que un alumno medio español de 15 años sería capaz de interpretar en un mapa de carreteras la ruta más corta cuando el tiempo de cada itinerario viene dado; podría seleccionar de un desplegable cuál es el mejor punto de encuentro para tres personas que viven en lugares diferentes, teniendo en cuenta diferentes condiciones (p. ej., hora de salida, climatología, etc.); comprar el billete más barato, combinando metro/autobús y tren en una ciudad en la que nunca ha estado, etc.

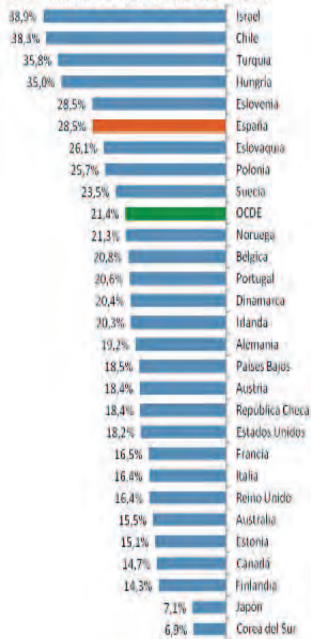
Sin embargo, tendría dificultades para comprar la combinación de billetes anteriores si surgieran complicaciones como perder uno de los medios de transporte, tener que pagar una penalización, retrasos, etc. Tiene también dificultades para manejar y progra-



mar aparatos electrónicos complejos aunque cotidianos como un mp3, un robot aspiradora o el termostato del aire acondicionado/calefacción.

Según los datos, el porcentaje de alumnos rezagados en la competencia de resolución de problemas en nuestro país se sitúa en el 28,5%, mientras que tan sólo el 7,8% logra estar entre los alumnos excelentes.

% de alumnos rezagados (niveles <1 y 1)



% de alumnos excelentes (niveles 5 y 6)



Resultados en competencia de Resolución de Problemas

Resultados en competencia Matemática y Lectora por ordenador

Los resultados obtenidos por los estudiantes españoles de 15 años en las pruebas digitales de Matemáticas (475 puntos) y Lectura (466) son significativamente inferiores a los del promedio de países de la OCDE participantes en esta modalidad. La puntuación de España en las pruebas de Matemáticas por ordenador (475) y, sobre todo, Lectura por ordenador (466) son también más bajas que las que alcanza nuestro país en estas mismas competencias en papel (484 y 488, respectivamente).

País	Puntuación Media en cada una de las competencias evaluadas					
	Pruebas por ordenador			Pruebas en papel		
	Resolución Problemas	Matemáticas ordenador	Lectura Ordenador	Matemáticas	Lectura	Ciencias
España	477	475	466	484	488	496
OCDE	500	497	496	494	497	501

Resultados en competencia Matemática por ordenador

Los resultados obtenidos por los estudiantes españoles de 15 años en las pruebas digitales de Matemáticas (475 puntos) son significativamente inferiores a los del promedio de países de la OCDE participantes en esta modalidad.

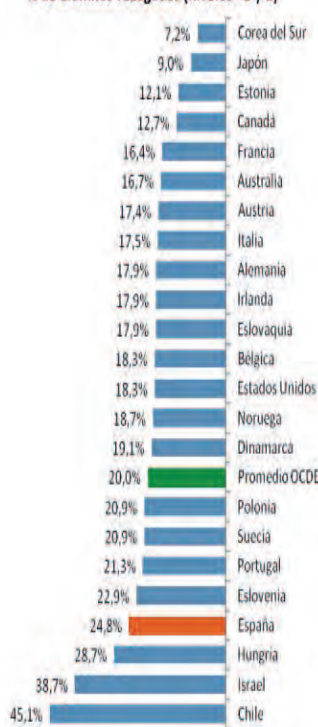
El resultado en Matemáticas de la prueba digital es inferior al de la prueba estándar (en papel), en la que España obtuvo 484 puntos.

Casi el 25% de los alumnos españoles que hicieron la prueba digital en Matemáticas se encuentran en los niveles más bajos (<1 y 1); mientras que sólo el 4,5% de los alumnos están en los niveles más altos (5 y 6).

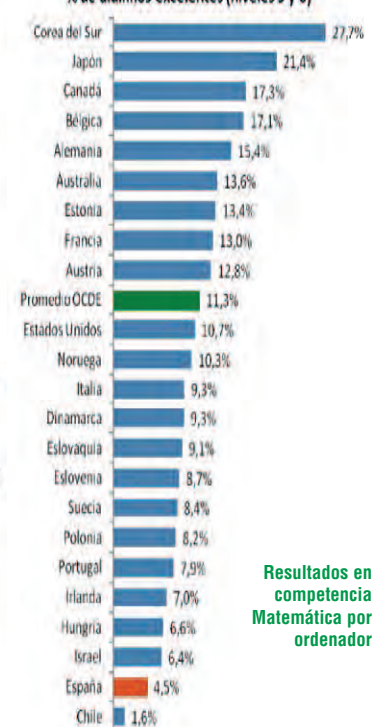
Resultados en competencia Lectora por ordenador

Los resultados obtenidos por los estudiantes españoles de 15 años en las pruebas digitales de Lectura (466 puntos) son

% de alumnos rezagados (niveles <1 y 1)



% de alumnos excelentes (niveles 5 y 6)



Resultados en competencia Matemática por ordenador



Resultados en competencia Lectora por ordenador

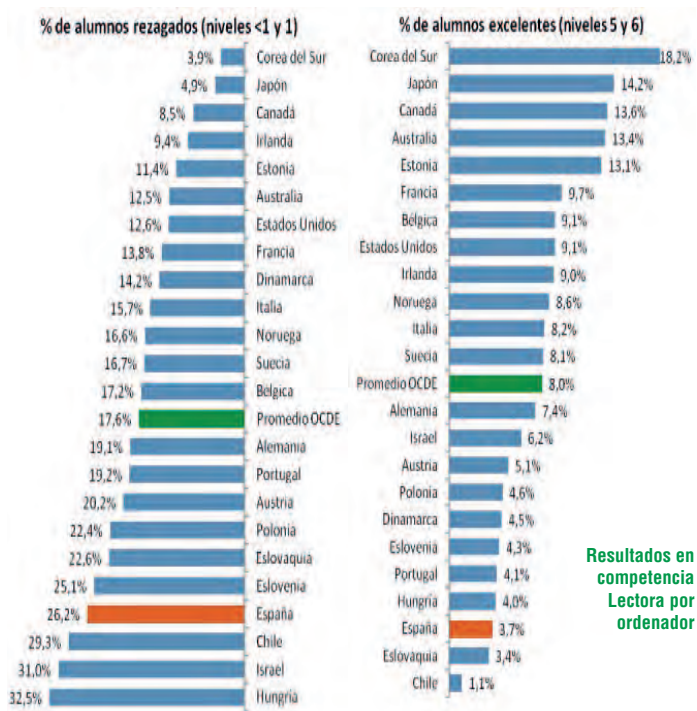
significativamente inferiores a los del promedio de países de la OCDE participantes en esta modalidad.

El resultado en Lectura de la prueba digital es inferior al de la prueba estándar (en papel), en la que España obtuvo 488 puntos.

El 26% de los alumnos españoles que hicieron la prueba digital en Lectura se encuentran en los niveles más bajos (<1 y 1); mientras que sólo el 3,7% de los alumnos están en los niveles más altos (5 y 6).

Diferencias entre chicos y chicas

Los alumnos españoles obtienen mejores resultados en Matemáticas por ordenador que las alumnas, mientras que las segundas alcanzan un mayor rendimiento en Lectura por ordenador. En resolución de problemas no hay diferencias significativas



por género en España, aunque en la OCDE hay una ligera ventaja para los alumnos. Es interesante observar que en estas tres competencias digitales, hay una mayor proporción de alumnos en los niveles excelentes pero también en los niveles rezagados. Por el contrario, las alumnas están más concentradas alrededor del rendimiento promedio de España. La baja proporción de chicas en

los niveles más altos de rendimiento, compensada con una limitada presencia también en los niveles rezagados, puede limitar sus oportunidades de acceso a posiciones de liderazgo.

Nivel socio-económico y formación de los padres:

El nivel socio-económico de la madre y el padre de un alumno influye en su rendimiento en la resolución de problemas. En concreto, el nivel socio-económico de los padres explica un 7,9% de las diferencias entre alumnos buenos, intermedios y rezagados. En todo caso, el nivel socioeconómico es menos importante en la competencia de resolución de problemas que en la de matemáticas en papel, en donde este factor explica un 15,7% de las diferencias entre alumnos buenos, intermedios y rezagados.

Según los resultados que se desprenden de este estudio, los hijos de padres con un alto nivel educativo rinden por debajo de lo esperado en España, de ahí la baja puntuación de nuestro país.

Diferencias entre nativos e inmigrantes:

La condición de inmigrante también afecta a los resultados en resolución de problemas. En el contexto general de la OCDE, los alumnos inmigrantes obtienen un rendimiento inferior en 36 puntos con respecto a los nativos. En España, la diferencia es de 39 puntos.

Algunas de las preguntas que entraron en la prueba de Resolución de Problemas se pueden encontrar en http://www.mecd.gov.es/inee/Ultimos_informes/PISA-2012-resolucion-de-problemas.html

ASESORÍA JURÍDICA

Comunicación a los miembros de la Plataforma Sindical sobre las peticiones hechas al Parlamento Europeo

Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE



La Plataforma Sindical de empleados públicos (de la que ANPE forma parte) denunció al Parlamento Europeo que el Real Decreto 20/2012 de 13 de julio introducía cambios en las condiciones laborales de los funcionarios españoles, que vulneraban la legalidad nacional y comunitaria, más concretamente se hacía referencia a los siguientes aspectos:

- La regulación de los salarios de los funcionarios y la supresión de la paga extra de Navidad.
- La modificación de las disposiciones relativas a los días de asuntos propios y de permiso, y
- La suspensión general de los acuerdos relativos al personal del sector público.

A través de la Plataforma Sindical se denunció que estas modificaciones constituían una violación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en concreto se hacía referencia a los artículos 20,21, 27 y 28 de dicha Carta.

Recientemente hemos tenido conocimiento de la contestación que la Comisión ha publicado ante las peticiones realizadas por

esta organización y concluye que no tiene competencia para intervenir en nombre de los peticionarios en esta ocasión por considerar que no se ha infringido la legislación de la Unión Europea en el presente asunto. Abundando en el tema establece que no existe ningún acto legislativo de la UE en el ámbito del Derecho laboral que regule las remuneraciones, tampoco existe ningún acto de la UE que regule los días de asuntos propios. Por tanto, parece que los asuntos mencionados recaen en el ámbito del Derecho nacional y no comunitario, y corresponde a las autoridades nacionales competentes, incluido el Tribunal Constitucional, decidir sobre la legalidad a la luz del Derecho nacional o de cualquier otro convenio internacional aplicable que haya ratificado España.

Continúa la comunicación argumentando que la suspensión general de convenios colectivos relativos al personal del sector público, allí donde dichos convenios contengan cláusulas que entren en conflicto con las disposiciones legales, también recae en las competencias del Derecho nacional.

EDUCAR PARA EDUCAR

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL O PRIMARIA PARA DIPLOMADOS EN MAGISTERIO

Horario compatible con actividad profesional

Acceso a Máster y Doctorado

Nuevas técnicas y metodologías

Válido para ejercer en Europa

Obtención de nueva especialidad

Solo para asociados de ANPE:

- 5% dto. incluido en el coste de la docencia: 3.350 €*.
- Curso de preparación y tasas de examen gratuitos para el examen First Certificate in English (B2).
- 10% dto. en otros Grados impartidos en la UE.

Próxima edición del Grado:
10 de mayo 2014



Universidad Europea

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

902 23 23 50 • educacion@uem.es

*Precio hasta 30 ECTS. El precio contenido en esta página es el precio final y lleva incluido el 5% de descuento señalado en el mismo, aplicable exclusivamente a la docencia de aquellos estudiantes que, al momento de formalizar su inscripción al programa, acrediten su pertenencia al sindicato ANPE e inicien el curso en diciembre de 2013. Para el resto de casos el precio de la docencia será: 3.000 €. Descuentos no aplicables a la reserva de plaza, por importe de 500€, que se abonará conjuntamente con la docencia al efectuar la matrícula. Precio de crédito adicional para afiliados ANPE 76€.



Evaluar la práctica docente

El próximo mes de junio se presentará una nueva edición del informe Talis de la OCDE, esta vez dedicado a la evaluación de la práctica docente.



Por Carmen Guaita, *vicepresidenta nacional de ANPE*

Un pequeño avance de este informe, presentado por el INEE, permite atisbar diferentes prácticas: desde una evaluación minuciosa en algunos países - en los que incluso tienen voz las familias de los alumnos- hasta la ausencia de evaluación en otros. Es curioso constatar que algunos países no informan a los docentes sobre el resultado de sus evaluaciones y que en muchos de ellos este resultado no tiene incidencia sobre la promoción profesional. El estudio presentará una consulta a los docentes sobre algunos criterios susceptibles de ser evaluados: la relación con los alumnos, el conocimiento de la materia que se imparte, la gestión del aula, las prácticas docentes, la disciplina y conducta, la relación con los compañeros de claustro, las observaciones de los alumnos, la evaluación presencial de la práctica concreta en el aula, la innovación, los resultados académicos de los alumnos, las actividades extraescolares, las de desarrollo personal, la atención a la diversidad o las tasas de promoción de los alumnos. Son criterios muy distintos, con un grado de subjetividad muy variable. Será interesante saber, por ejemplo, quién evalúa y cómo la relación con los compañeros: ¿se realiza una encuesta abierta? ¿Anónima? ¿Sobre la participación en las actividades? ¿Sobre la simpatía? Apunta también una polémica que ha llegado hasta nosotros: evaluar la tarea docente por los resultados de los alumnos. Es un asunto complejo porque, si es verdad lo que dicen otros famosos informes sobre la influencia del nivel sociocultural de la

familia en los resultados académicos, podríamos llegar, entre unos porcentajes y otros, a la conclusión de que los mejores docentes trabajan en los mejores barrios. ¿No sería más razonable marcar el punto de partida de cada niño o niña y observar su progreso? No en vano es precisamente el criterio “relación con los alumnos” el más valorado por los propios docentes del estudio Talis como ítem básico de su evaluación profesional.

La práctica docente implica la participación activa, respetuosa y consciente en unos procesos complejos relacionados con la comunicación humana. Implica también, por supuesto, participar de la dimensión social y comunitaria de la escuela con generosidad y altura de miras; pero sobre todo implica asumir y aceptar un enorme desafío ético que se pone en práctica ante los alumnos, sus familias y el centro educativo de manera constante, cada día durante toda una vida profesional. Estos aspectos esenciales de la labor docente, que deben ser objeto cotidiano de autoevaluación, son a cambio difíciles de evaluar de manera objetiva. Si cualquier desempeño profesional es una invitación a la perfección, la responsabilidad consustancial a la docencia convierte esta invitación en una de las más exigentes. Por eso una descripción de criterios evaluables se quedará siempre corta y parecerá banal.

Sin renunciar al componente de subjetividad, me atrevo a proponer aquello en que me gustaría ser evaluada para mejorar, ya

que la mejora de la práctica docente debe ser el fin primordial de esta evaluación. Por ejemplo, me gustaría ser evaluada en la capacidad de adaptación a la realidad concreta del aula. Esto implica: el interés en la formación *inmediata* como respuesta a los requerimientos del grupo de clase; la colaboración profesional estrecha y cotidiana con los compañeros que imparten clase en el mismo nivel; la disponibilidad para modificar y adaptar los materiales escolares y la metodología a los alumnos concretos; la capacidad para crear y mantener un “clima” de clase que contenga estabilidad en cuanto al orden y la disciplina y un estado de ánimo gozoso ante el proceso de aprendizaje. En segundo lugar, en la profundidad del conocimiento sobre los alumnos. Un docente debería conocer el entorno externo de cada alumno, elaborar un mapa de la sociabilidad del grupo, enumerar las fortalezas y las debilidades de todos. También en la preparación previa de los temas, es decir en la anticipación profesional a lo que va a suceder en clase; en la cantidad y calidad de la comunicación con las familias; en las aportaciones concretas a las dinámicas del centro; y en la implicación en la mejora de la convivencia del centro.

La responsabilidad de una evaluación con gran componente subjetivo debería estar a cargo de la Inspección Educativa, cuyo

La clave de la evaluación docente está en el trabajo conjunto entre los diversos estamentos

compromiso ético sería, en este caso, la objetividad. Y los criterios que he expuesto deberían ser también los empleados por los inspectores: conocimiento de la realidad concreta de cada centro, de manera que el proceso evaluador no fuera rígido y tuviera en cuenta el entorno en el cual cada docente desempeña su tarea; profundidad en el conocimiento personal de los docentes y no solo de los equipos directivos; cantidad y calidad en la comunicación con cada profesor; disponibilidad y orientación; flexibilidad para la resolución de los problemas concretos; aportaciones a la dinámica de los centros, sugerencias de mejora, implicación en la mejora de la calidad educativa de cada centro.

La clave de la evaluación docente está en el trabajo conjunto entre los diversos estamentos. Y por supuesto, en el marco de la confidencialidad, un profesor debe conocer el resultado de su evaluación porque tiene el derecho y el deber de mejorar su tarea profesional; y ese resultado debe contribuir al desarrollo de una verdadera carrera profesional, con incentivos económicos y administrativos, que permita ascender verticalmente en las distintas enseñanzas, o especializarse horizontalmente en lo que uno quiere y sabe hacer mejor.

La evaluación docente puede ser motivadora o frustrante, efectiva o inútil. Conviene acertar.

Gran éxito de la campaña de ANPE “Matricula a tus hijos en la Escuela Pública”

Coincidiendo con el inicio del procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2014-15 hemos puesto en marcha una campaña para incentivar la matriculación del alumnado en centros públicos y poner de manifiesto el papel crucial que desempeñan en nuestra sociedad los centros públicos y sus profesionales.

En ANPE creemos que es necesario transmitir a la sociedad una imagen fuerte de la enseñanza pública porque:

- Es garante de la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.
- Brinda un servicio que llega tanto a zonas rurales como urbanas.
- Forma al alumnado tanto en aspectos curriculares como en valores y hábitos saludables a través de los proyectos y programas que se desarrollan en los centros (deportes y actividad física, visitas y salidas culturales, programas de apertura de centros a la comunidad, bibliotecas, servicios de atención temprana...) y presta servicios complementarios como comedor.
- Ofrece una formación de calidad, libre de adoctrinamientos.
- Trabajan en ella los mejores profesionales, profesores altamente cualificados que han accedido a la función docente mediante

procesos selectivos basados en el mérito y la capacidad.

Con ese fin las delegaciones de ANPE en las comunidades autónomas están realizando una serie de actuaciones que van desde la distribución de carteles, divulgación de la campaña en medios de comunicación, colaboraciones con las AMPAs y escritos a las administraciones.

ANPE, sindicato mayoritario de la enseñanza pública, insiste en la necesidad de que la administración asuma la responsabilidad de “descubrir” la Educación Pública a todas las familias.





Los sindicatos: su función, su consideración

Vivimos tiempos difíciles, cierto. Es una coyuntura complicada, pero sin justificación para prescindir del diálogo, de la participación y de la negociación con los representantes de los trabajadores.



Por Manuel Diez Diez, secretario estatal de Acción Social de ANPE

La ausencia de diálogo del ministerio de Educación y gran parte de las administraciones educativas, aparte de ser improcedente e inoportuna, es, supuestamente, ilegal. (Capítulo IV, artículos 31 al 46 del Estatuto Básico del Empleado Público).

Desde que a comienzos del siglo XIX y como uno de los efectos de la Revolución Industrial se empieza a consolidar el movimiento sindical, en España un poco más tarde, hasta la fecha no ha ido más que avanzando en su consolidación y en su reconocimiento institucional, como un elemento más de consolidación del sistema democrático, ¡a pesar de algunos!

A partir de ahí la negociación, la presión y la movilización han hecho que el avance en las condiciones laborales, sociales y retributivas de los trabajadores se haya ido plasmando en importantes acuerdos sindicales.

Llega la crisis y sin serlo, se les quiere hacer culpables de ella y parte de la clase política alentada por los “tertulianos afines” comienzan una campaña de descrédito sindical, desproporcionada, injustificada, innecesaria, e impropia de quienes ostentan el poder derivado de la participación ciudadana, que le ha otorgado la confianza. Desprestigiando e incluso olvidando que son los mismos ciudadanos los que les han confiado a ellos, su representatividad y por tanto, la legitimidad de gobernar. Algo inusual y contradictorio. Con eso no quiero decir que si alguien ha cometido errores que los pague y si alguien no ha evolucionado, que evolucione.

En otros tiempos quizás estaba justificada la “revolución”, hoy lo que está justificada es la participación, el diálogo y la negociación, pero no como algo discrecional, sino como un derecho, que por desgracia se obvia.

Es inadmisibles que la Mesa Sectorial de Educación del ministerio, lleve prácticamente desaparecida, solo alguna reunión de trámite y pienso que de despiste, durante más de dos años. Por medio, la tramitación de una ley orgánica, con importantes cambios para el modelo educativo y las condiciones laborales de los docentes. Ahora con el desarrollo de la misma, seguimos con

idénticas formas de actuación. Si el ministerio actúa así, parece que está justificado que las administraciones educativas afines, sigan el mismo rumbo.

Esto es grave, gravísimo y contrario a derecho y normalidad democrática, pero más grave aún es, a mi manera de ver, que se pretenda inculcar entre el profesorado, nuestra ineficacia e incompetencia.

En el mundo de la educación, por desgracia y por cuestión de número, nunca hemos estado valorados y considerados acorde con los titulados de nuestro nivel, en otros campos de la administración, siempre estamos pidiendo homologación. Pero la situación en la que estamos, o mejor dicho en la que estábamos antes de los recortes, no nos fue concedida gratuitamente, fue lograda tras años de reivindicación y de lucha sindical. Las nuevas generaciones de docentes quizás no recuerden, el movimiento sindical de los años 88 al 90, donde nuestra movilización nos llevó a la elevación de los complementos de destino y a la instauración de los sexenios, que unido a las mejoras logradas con los acuerdos firmados con las administraciones educativas, tras las transferencias, nos han llevado a la situación actual. ¿Se hubiera hecho sin los sindicatos? Me temo que no. Como creo que no se volverá a la normalidad, sin nuestro concurso y nuestra presión.

Ciertamente al gobernante de incomoda la oposición y quien le critica su gestión. Los gobiernos tiene la representación legítima de los ciudadanos para tomar medidas y gobernar y los sindicatos la tenemos de nuestros afiliados y del colectivo a quienes representamos para dialogar, negociar y buscar acuerdos que mejoren la situación sociolaboral y cuando hay ruptura del dialogo y se producen retrocesos, iniciar la presión para buscarlos. Este es nuestro deber y nuestra obligación y a la que no podemos renunciar.

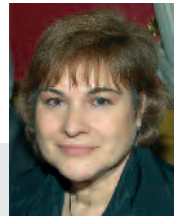
La situación anterior a los recortes fue lograda tras años de reivindicación y de lucha sindical



Crisis de identidad

Tirar la toalla o mantener un comportamiento acorde con nuestra profesión docente... Pensar que no hay mal que cien años dure o enfrentarnos a situaciones conflictivas con valentía... ¿Cuál es la actitud correcta cuando el clima de convivencia en los centros se ha deteriorado hasta límites insospechados?

Por **Inmaculada Suárez**, secretaria estatal de comunicación.
Coordinadora estatal del Defensor del Profesor



No es difícil –todos lo sabemos– encontrarnos en cualquier centro educativo de nuestra geografía, con padres o alumnos que haciendo alarde de la máxima “el centro es mío” cruzan impunemente la línea roja del respeto.

La primera señal para intuir que algo no marcha por los cauces que debiera es la actitud de altanería y desprecio con que unos y otros se dirigen al profesor/a. Cualquier situación, por nimia que sea, se convierte en cuestión de juzgado con un “te voy a denunciar”. Y aquí es cuando, por nuestra actitud y nuestra falta de determinación se dan cuenta de que han encontrado la palabra mágica que les abre las puertas para hacer en los centros de su capa un sayo y mantener en jaque a lo largo del curso a cualquier docente que se cruce en su camino. Realmente nos han cogido el tranquillo. La connivencia en algunos casos de la Administración también ayuda a perpetuar y disparar estas conductas. Y es que unas veces por omisión y otras por eludir problemas, se permite a los padres, sin fundamento pedagógico alguno, cuestionar la labor docente sin que, una vez demostrada la falta de consistencia de su denuncia, las falsas acusaciones o su mala fe, reciban reprobación alguna.

Juzgar al docente, sin tomar en cuenta las circunstancias en las que tiene que educar, “tacita a tacita”, está consiguiendo no solo envalentonar a padres y alumnos –acabarán pidiendo número para hacer cola ante la inspección– sino también hundir en el descrédito al profesor ante la sociedad con las consiguientes consecuencias para la educación.

Es cierto que ni todos los alumnos son iguales ni todos los padres, pero no es menos cierto que las faltas de respeto al profesorado,

las amenazas y denuncias se están extendiendo como una epidemia. Si antes resultaba complicado ser docente en centros de difícil desempeño, PCPI, Compensatoria... ahora se ha convertido en misión imposible.

Y así, acorralados por el miedo a la denuncia, por el desamparo que se sufre desde la Administración y a veces de los propios compañeros, nos hemos convertido en profesionales inseguros, cargando sobre nuestras espaldas con una crisis de identidad que nos deja indefensos. Hemos acabado por no tener nada claro ni cuáles son nuestras funciones ni lo que la sociedad quiere de nosotros.

El profesor se percibe a sí mismo como una persona fácilmente vulnerable: tiene miedo de separar a dos alumnos que se están pegando porque puede salir él agredido o denunciado a su vez como agresor; ya no sabe cómo mirar o dirigirse al alumno disruptivo sin ser acusado de utilizar malas formas, gritarle o acosarle; tiene miedo de reprender o sancionar a un alumno porque este hecho puede traerle consecuencias; exigir un nivel de conocimientos le puede acarrear problemas, corregir con justicia los exámenes implica ser cuestionado...

Los avisos son evidentes y deberían preocuparnos. O caemos en el error de dejarnos llevar por la inercia o nos plantamos y exigimos sin miedo el respeto y la consideración que como profesionales y personas merecemos. Lo cierto y verdad es que, una vez traspasada la fina línea del respeto, la caída de nuestro prestigio y consideración social va en picado y recuperarlos, si no reaccionamos a tiempo, se convertirá en tarea si no imposible, sí difícil.



Emilio Velasco,
*director de ANEXA, organizador
de los Torneos de Debate escolar
de la Comunidad de Madrid*

Los docentes entramos en el aula con mucho conocimiento y muchas ganas pero con poca habilidad comunicativa

¿De dónde proviene su interés por la expresión oral?

El interés proviene de que, hace años, monté una escuela de oratoria a nivel universitario donde se creó una cantera. Adoptamos un modelo anglosajón de debate académico y comprendí que el debate tiene una potencialidad muy fuerte para el desarrollo integral de los alumnos. Anexa surgió entonces como proyecto empresarial uno de cuyos vectores son los debates. Los hemos trasladado a primaria y a secundaria, con diferentes modelos.

¿Sirven los debates para elaborar un diagnóstico sobre la expresión oral de los alumnos?

Los torneos de competición de debate escolar, para los que hemos desarrollado un modelo de evaluación de competencias propio, que consta en el registro de la propiedad intelectual, nos permiten trasladar a los centros, apenas una semana después de la celebración del debate, una evaluación pormenorizada de siete competencias de sus alumnos: argumentación, información,

estructura de intervención, lenguaje, trabajo en equipo... Nuestra clave es esta: poder dar a los docentes, que son la piedra angular del sistema, un modelo innovador y único en el mundo para medir competencias. Ese es nuestro valor añadido: las herramientas que proporcionamos al docente.

¿Cómo se organiza un debate escolar?

En Anexa los organizamos para comunidades autónomas, ayuntamientos, organismos, y para los propios centros. Tienen tres fases: la primera, de formación en la metodología del debate tanto para profesores como para alumnos. En estos años hemos formado más de cuatrocientos docentes, en los que reside la cadena de valor, y más de dos mil alumnos. El docente no prepara simplemente la competición sino que recibe formación sobre una tecnología que puede aplicar en su aula. Esta formación se complementa con una plataforma virtual de aprendizaje donde se proporcionan recursos didácticos que pueden emplearse durante todo el curso o para varios cursos.

La expresión oral es fundamental, pero la clave es que los docentes reciban una formación para potenciarla

Después se pasa a la fase de competición, que está orientada al conocimiento, a que haya colaboración entre docentes y alumnos y entre los propios alumnos, para que vean cómo lo están haciendo y cómo pueden mejorar. En la fase de evaluación les proporcionamos los resultados y modelos de evaluación para que puedan seguir mejorando la actividad. Y año tras año vemos como se produce un incremento sustancial de las competencias.

¿Qué competencias desarrolla el debate escolar?

El debate trabaja, evidentemente, las competencias de expresión y oratoria.

Pero también trabaja dos competencias que son menos evidentes por el modelo social que tenemos. La primera es la adquisición estructurada y crítica de información. Los alumnos viven en un medio en el que los impactos de información son enormes y no tienen capacidad de crítica. Pero cuando preparan un debate tienen que seleccionar de manera crítica esa información, distinguir una fuente de otra, comprender que el medio de comunicación no es la fuente final de la información. La segunda competencia es el trabajo en equipo. Detrás de un orador brillante hay siempre un trabajo, por eso los debates que organizamos son siempre un trabajo de equipo, del que forma parte, por supuesto, el docente. Para hablar bien en público, por tanto, es fundamental en primer lugar la información y luego el trabajo en equipo. En nuestros torneos hay cinco componentes de los que cuatro van a hablar en público y otro va a colaborar en la provisión de información. Su coordinación la evaluamos como competencia.

Se dice que mientras las evaluaciones sean exámenes escritos, la oratoria no tendrá espacio en la escuela. ¿Qué lugar debe ocupar la expresión oral?

La expresión oral es fundamental, pero la clave es que los docentes reciban una formación para potenciarla, porque trabajar la oratoria no es hacer una lectura declamada ni un debate improvisado. En el desarrollo curricular de la LOMCE, la oratoria tiene que ser una

competencia transversal pero debe trabajarse bien. Nosotros tenemos un cuadro de competencias que explica, desde primero de primaria hasta segundo de bachillerato, qué debe hacer el alumno en cuatro áreas básicas: información, argumentación, comunicación y persuasión. Y para cada curso, desdobladas en comunicación e investigación explica qué se debe hacer, al modo de las competencias lingüísticas en inglés. El trabajo de la oratoria en el aula debe hacerse de una manera rigurosa, con competencia pedagógica porque la clave es el docente y es quien debe tener las posibilidades de trabajar a partir de una estructura competencial.

¿Cómo puede un centro participar en estos debates escolares?

Nosotros ofrecemos formación en la metodología de debate y en las técnicas de comunicación para que el propio docente aumente su competencia educativa a las que puede tener acceso cualquier centro educativo. Trabajamos algo tan básico como que las unidades didácticas se conviertan en unidades comunicativas. No puede ser que el timbre cierre la sesión de clase. El profesor debe preparar para la sesión un inicio, un desarrollo y una conclusión, lo que va a acostumbrar al alumno a desarrollar la memoria y tiene una capacidad de ejemplificación. Y los centros que ya han desarrollado un trabajo sobre los debates reciben una formación para poder crear una escuela de debate que pueda dinamizar a todo el centro.

¿Trabajáis con centros de la enseñanza pública?

Por supuesto. Los centros públicos tienen un fuerte compromiso y en los torneos de debate de la Comunidad de Madrid son los participantes mayoritarios. Hay algunos centros a los cuales la participación en estos torneos ha cambiado las perspectivas.

Un mensaje a los profesores para que pierdan el miedo a considerarse comunicadores.

En España hablar bien en público suele ser sospechoso. Los docentes entramos en el aula con mucho conocimiento y muchas ganas pero con poca habilidad comunicativa. La adquirimos en el aula a partir del propio trabajo del aula pero las convertimos en rutinas y las rutinas son lo contrario a la comunicación, que requiere una adaptación continua. Los docentes tienen una gran capacidad de escucha auditiva y visual pero si no hay una estructura esa capacidad no se optimiza. La capacidad de entender que el alumno inquieto es el que se está comunicando y que eso es más ventajoso para el aula aunque sea más molesto son herramientas que llegan al docente intuitivamente pero no se trabajan sistemáticamente. Es fundamental que el docente entienda que su labor es fundamentalmente comunicativa. A todos nos ha marcado la vida el profesor que nos enamoró de una materia, es decir quien supo comunicar.

El ganador del torneo 2014 ha sido un centro público: el IES José Saramago de Madrid.



Cómo reconocer a un alumno superdotado

ANPE colabora con la Fundación “El mundo del superdotado” que preside la psicóloga y especialista en superdotación Carmen Sanz Chacón.

Esta organización estima que un 2% de la población tiene un nivel intelectual de alta capacidad. A lo largo de la vida profesional los docentes van a encontrarse con muchos de estos alumnos y es importante detectarlos. El superdotado necesita que su profesor sepa animarle, sacie en la medida de lo posible su “hambre de aprender”, esté atento a protegerlo del bullying y no le confunda con un hiperactivo.

CLAVES PARA DETECTAR A UN NIÑO SUPERDOTADO

Los decálogos que ha publicado la fundación son:

Los niños superdotados a menudo:

- Aprenden a leer muy pronto y tienen gran facilidad con los números
- Les gusta estar con niños mayores
- Están en su mundo, abstraídos en sus cosas y son bastante despistados
- Son muy sensibles.
- Piensan rápido, aprenden rápido y tienen muy buena memoria.
- Son muy exigentes con ellos mismos y con los demás.
- Son hiperactivos mentales, y tienen muchos intereses a la vez.
- Son niños con baja autoestima, retraídos y/o con problemas de conducta, y con poca resistencia a la frustración.
- Tienden a cuestionar las normas y la autoridad.
- Son imaginativos, preguntan mucho y tienen un sentido del humor especial.

Los superdotados generalmente no son:

- Niños con alto rendimiento, por el contrario es frecuente el fracaso escolar
- Niños motivados, si no reciben educación especial suelen estar aburridos y desmotivados
- Niños con Trastorno por Déficit de Atención y no necesitan medicación. Solo se aburren.
- Niños Hiperactivos, y no necesitan medicación. Necesitan hacer cosas que les interesen.
- Niños con Trastorno Negativista Desafiante. Se rebelan porque nadie les comprende.
- Niños con Trastorno de Evitación. Evitan a los demás porque les rechazan.
- Niños enfermos. La superdotación no es una enfermedad, es un regalo.
- Niños problemáticos, si dan problemas es porque necesitan ayuda.
- Niños que no necesitan nada, tienen Necesidades Educativa Especiales según la Ley
- Niños imposibles, necesitan cariño, atención y apoyo para ser felices, como todos.

Ante la duda solicitar una valoración con un Psicólogo Especialista en Superdotación.

<http://www.elmundodelsuperdotado.com/>



Proyecto “El cuarto hocico”

ANPE asistió al acto celebrado el 21 de Marzo en la Casa Encendida de Madrid para la presentación de “Children for Animals. Red Internacional de niños por los animales”.

En el mismo se presentó el proyecto “El Cuarto Hocico”, que ha sido premiado con doce galardones nacionales e internacionales. El objetivo de este proyecto es crear un plan educativo basado en valores, en el fomento de la empatía y la participación infantil en la sociedad.

Uno de los objetivos fundamentales es también dar a conocer, paso a paso, como se puede conseguir la creación de protectoras virtuales dirigidas por niños en muchas partes de mundo. Un lema del presentador de este programa es que nuestros niños son los ciudadanos del presente no solo los del futuro. Por ello desde pequeños tienen que ser participes en la toma de decisiones en la justa medida apropiados por su edad.



Taller de formación en Madrid de Children for Animals, basado en la experiencia “El Cuarto Hocico”, ideado por 12 alumnos y su maestro.

César Bona, y 12 niños de cuarto de primaria de 8 y 9 años, (María, Ana, Mónica, Rodrigo, Adrián, Saúl, María, Rubén, Hakim, Iván, Marta y Javier), crearon hace cuatro años en la escuela de Muel (Zaragoza) El Cuarto Hocico, protectora virtual de animales dirigida por niños. Esta iniciativa, plasmada ahora en un libro con el título “De cómo 12 niños y un maestro buscaron cambiar el mundo: El Cuarto Hocico”, está siendo todo un éxito en la lucha contra el abandono y el maltrato animal. Lo que comenzó con doce pequeños que se movilizaron para cambiar esta cruda realidad ha dado lugar a una red internacional con el mismo objetivo: Children for Animals, ya presente en más de 7 países.

El objetivo fundamental de Children for Animals es dar a conocer, paso a paso, cómo se puede reproducir la experiencia de El Cuarto Hocico y generar protectoras de animales creadas y dirigidas por niños en muchas partes del planeta. Todo ello basándose en la evolución de un grupo de 12 estudiantes de 10 años, de un colegio de un pueblo de 1.500 habitantes, que consiguieron contagiar a miles de personas y que se ha convertido en todo un movimiento.

El proyecto El Cuarto Hocico ha conseguido ya muchos logros a nivel nacional pero además ha contagiado a miles de personas, gracias a múltiples organizaciones y colegios que han decidido seguir su ejemplo en distintas ciudades, tanto en España como en el extranjero, caso de México, Argentina, Colombia, Perú, Chile o Venezuela.

Dentro del proyecto Children for Animals entra la enseñanza de habilidades que les permitan expresar su visión al mundo global que los rodea: oratoria, idiomas, investigación, creatividad, redacción y mucho, mucho respeto. Así, estos niños han sido preparados para hablar en público y expresarse hábilmente ante auditorios de 400 personas. Incluso han llegado a hablar en el Congreso de los Diputados con aquellos que después hacen las leyes. Han dado charlas en decenas de colegios por toda España y cientos de personas de todo el mundo están siguiendo su ejemplo y se han unido a la red global para trabajar juntos.

“Los niños se motivan si ven cambiar y mejorar las cosas”

El Cuarto Hocico ha recibido el “Premio Medioambiente de Aragón”, “Premio Nacional de Ecoiniciativas”, “Premio Nacional Crearte por el Ministerio de Cultura”, “Premio Internacional Educared”, “Premio Nacional APDDA 2012 en el Congreso de los Diputados”, “Reconocimiento como el Grupo más Activo de España”, “Huella de Oro 2013 por ANAA”, etc. Incluso han llamado la atención de la primatóloga Premio Príncipe de Asturias, y Embajadora de la Paz por la

ONU, Jane Goodall, que les ha otorgado el “Premio Nacional de Ecoiniciativas” y ha escrito el prólogo del Libro “De cómo 12 niños y un maestro buscaron cambiar el mundo: El Cuarto Hocico.”

El Blog de El Cuarto Hocico ha recibido ya unas 300.000 visitas y tienen embajadores en infinidad de colegios del mundo, al tiempo que fueron tomados como modelo por el Ayuntamiento de Zaragoza, sección de Educación, para ser aplicado en 33 colegios y en Pontevedra y Granada siguen los pasos. Madrid ha conocido sus bondades estos días por las explicaciones del maestro César Bona, durante el taller de formación celebrado por primera vez en “La Casa Encendida” de Madrid, que fue todo un éxito.

En estos momentos, la organización de la red Children for Animals está preparando una gira que recorrerá numerosas ciudades españolas, en busca de maestros y niños que deseen unirse al proyecto. A todos aquellos educadores que quieran formar parte del mismo, se les invita a visitar la página web www.childrenforanimals.es y escribir a info@childrenforanimals.es. A partir de entonces serán formalmente informados de los pasos a seguir y los próximos eventos de la red.



Una experiencia de calidad

C.E.I.P. Gregoria Collado, de Jaraíz de la Vera.



**Por Francisco Valencia Guillén, profesor del CEIP y secretario de Acción Social de ANPE Cáceres
Juani Vera, profesora de Educación Física
y Maite Gil, tutora.**

La actual situación económica del país requiere la adopción de una serie de medidas educativas que, considerando el trabajo tradicional en las aulas, no tienen una cabida evidente. Es fácil suponer que con las áreas de siempre no se van a resolver los problemas de ahora. Se necesitan ideas nuevas que solucionen las dificultades de acceso al mercado laboral; que, al fin y al cabo, es donde van a moverse en un futuro nuestros alumnos de las etapas previas a la universidad. En este sentido, el planteamiento de proyectos, que tengan como objetivo prioritario el fomento de la cultura emprendedora, son, no solo una buena idea, sino un ejercicio imprescindible.

Dicho lo anterior, nos vamos a referir a la experiencia que, como en otros colegios extremeños, se está llevando a cabo en el C.E.I.P.

Gregoria Collado, de Jaraíz de la Vera. La ilusión y el compromiso de los escolares con las actividades de este proyecto, encuadrado en el Programa “Junior Emprende”, de la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura, están siendo una constante a lo largo de todo el curso. En ningún momento, como a veces sucede con otras tareas, se ha observado desanimo alguno. El producto estrella, además de la elaboración de bocadillos para autofinanciarse, está siendo las piruletas. La creatividad aplicada a esta situación es enorme. De hecho, y como el pimentón es típico de de la Comarca de la Vera, lugar en el que está ubicado el colegio, se están elaborando, entre otros muchos sabores, piruletas con sabor a este producto. Tal éxito está teniendo la iniciativa que la misma denominación de origen del pimentón verato se ha interesado por ella, habiendo sido recibidos últimamente,



profesores y alumnos de sexto A, que son los protagonistas de la experiencia, por el Secretario Técnico del Consejo Regulador.

Profundizando en el programa que se está llevando a cabo, se puede advertir que una vertiente válida para ello es el diseño, creación y gestión de una cooperativa de forma simulada; siendo ésta la opción seleccionada para poner en funcionamiento el mencionado proyecto. La ambición de la propuesta no es poca. Así, está siendo necesario abrir el centro, no solo a la comunidad educativa, podemos verificar que alumnos, padres y maestros, están altamente implicados; sino que también ha sido preciso contar con otras instituciones, como Ayuntamiento, cooperativa "San Lorenzo" de Garganta la Olla, Consejo Regulador del pimentón de la Vera, empresas locales, radio local, etc. Hasta tal punto se requiere el compromiso de algunas de estas instituciones que, como un apoyo importante, podemos contar con el patrocinio de un empresario local, que desarrolla su actividad en una academia de idiomas. Así mismo, también contamos con el apadrinamiento del Presidente de la Cooperativa frutícola "San Lorenzo", de la bonita localidad verata de Garganta la Olla.

El trabajo de Aula

Seguidamente, pondremos la atención en el trabajo que se realiza, tanto dentro como fuera del aula, para llevar a cabo una iniciativa tan atractiva para los alumnos. Todo ello, por supuesto,



necesita de unos maestros que, con su esfuerzo e ilusión a la hora de planificar el desarrollo del programa dentro del aula, sacan tiempo de sus horarios ya por sí colmados.

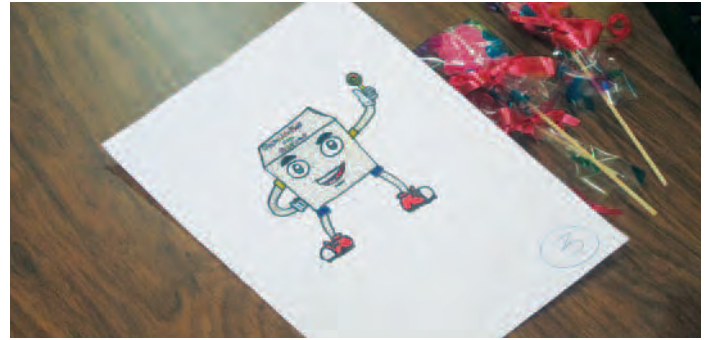
El paso inicial es presentar a los alumnos, de la forma más cercana posible, los diferentes tipos de empresas que existen, apreciando las diferencias entre unas y otras, haciendo especial hincapié en el sistema cooperativista. En este sistema, los valores de la solidaridad, la creatividad y la autonomía se hacen hartamente importantes.

El trabajo en equipo también pasa a ser fundamental en este tipo de proyectos, y que todos los socios ofrezcan lo mejor de sí va en sintonía con lo anterior. Para ello, asimismo se forma al alumno a sobreponerse a los imprevistos, superando la frustración, luchando por sus ideas y defendiéndolas con ahínco.

Una vez ya conocen los aspectos fundamentales de una cooperativa, se ponen manos a la obra dando rienda suelta a su creatividad desarrollando una idea que envuelve elementos que les rodean en sus vidas diarias. Con todo ello se funda "Jaraiceños con Azúcar", se crean y establecen los distintos puntos de los estatutos que cada socio deberá cumplir sin excepción, en este aspecto se observa como los alumnos son exigentes e incluso severos para con quien no haga su trabajo dentro de la cooperativa.

Se necesitan ideas nuevas que solucionen las dificultades de acceso al mercado laboral

Se acuerda aportar un euro por socio, como capital inicial, para dar a luz la sociedad cooperativa. Pero las ideas no dejan de fluir, y viendo que el dinero inicial no da para mucho, diseñan una estrategia para conseguir llevar a buen fin su idea de cooperativa. Para ello toman como objetivo su centro escolar, donde ofrecen bocadillos bajo pedidos semanales. Ellos se encargan de negociar con la panadería, charcutería y comercios de la zona el precio de los productos con los que elaboran los deliciosos bocadillos. Cada jueves, llegan al colegio antes del comienzo de las clases y siguen las pautas para fabricar y envasar en cadena -respetando las normas de higiene alimentaria, aprendidas durante la charla práctica llevada a cabo por un titulado en manipulación de alimentos- en relación a los pedidos que fueron anotados durante el recreo del día anterior. Por otro lado, la comunidad educativa (alumnos y profesores del centro)



responde, y la demanda de bocadillos permite que el capital inicial crezca notablemente.

El siguiente paso tomado, es conocer de primera mano a emprendedores locales, que actúan como padrinos de la cooperativa. Ellos aportan sus experiencias y aconsejan sobre aspectos en los que los alumnos encuentran alguna dificultad. Durante el año escolar, los padrinos visitan el centro en 3 ocasiones en las que tratan temas variados, programados con anterioridad. El darse a conocer en los mercados, es un aspecto básico para un emprendedor.

Por ello, la cooperativa contacta con diferentes medios de comunicación, siendo por ejemplo entrevistados en la radio algunos de los miembros de la empresa (el presidente, vicepresidenta y secretario), a parte de haber recibido charlas sobre conceptos básico sobre la imagen y publicidad. Los periódicos también se hacen eco de la cooperativa. De esta forma, los alumnos sienten como el trabajo que llevan realizando durante un tiempo, comienza a dar algunas recompensas. Tras todo esto, la idea inicial comienza a ver la luz, las primeras piruletas con sabores veratos se elaboran, el proceso ensayo-error da sus frutos obteniendo un producto delicioso y atractivo, que los clientes están deseando disfrutar.

Como conclusión, llega el momento de hacer cuentas y valorar si el trabajo realizado ha merecido la pena. En una reunión final que se celebrará el próximo 5 de Junio, en el recinto Ifeba de Badajoz, cada una de las cooperativas tendrán la oportunidad de mostrar sus productos y recibir el reconocimiento al trabajo llevado a cabo, tanto por parte del Gobierno de Extremadura, como de los creadores del proyecto Emprende. Una gran idea con la que fomentar otra visión dentro del proyecto enseñanza-aprendizaje que desarrollamos en nuestras aulas, que seguro sus alumnos agradecerán.





Recomienda esta iniciativa

La Fundación ATRESMEDIA quiere escuchar tu opinión

tetoca!

Te Toca! es un proyecto de escucha y participación que pretende acercar una realidad social a los jóvenes, así como promover su sensibilización y movilización a la acción.

Conscientes de la relevancia de los jóvenes en la sociedad, la Fundación Atresmedia quiere optimizar el potencial mediático del Grupo al que pertenece y aspira a convertirse en altavoz de sus ideas y opiniones.

Además, queremos comprometer a los jóvenes en la búsqueda de soluciones y darles la oportunidad de ejercer un poder transformador para cambiar aspectos de su entorno que les afectan.

Este proyecto se articula mediante una iniciativa online en el que **jóvenes de 12 a 17 años** tienen la oportunidad de presentar sus ideas. 2014 para la Fundación Atresmedia es el '**Año de la Educación**', así que en esta edición de **Te Toca!** se pide a los jóvenes que envíen propuestas que respondan a la siguiente pregunta: **¿Cómo se puede mejorar la educación?**, pudiendo participar en dos modalidades:

PROPUESTA PERSONAL. A través de un formulario on-line, los jóvenes pueden presentar una propuesta que dé respuesta a la pregunta planteada y, en caso de resultar ganadores, reciben asesoramiento de expertos y una ayuda económica de hasta 500 euros para poner en marcha su propuesta.

Propuesta de acción personal:
¿Qué harías tú ?



Capital Semilla + asesoramiento

PETICIÓN AL MUNDO ADULTO. En esta categoría, a través de un vídeo, los jóvenes tienen que dirigir su propuesta a la administración, instituciones, empresas, centros educativos u otro tipo de organizaciones, a los que pedirán de una forma original y constructiva que tomen las medidas necesarias para conseguir mejorar el tema que se les plantea. Este año, las propuestas ganadoras se expondrán en el Senado ante los Consejeros de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas. Además, se invitará a otros jóvenes a que asistan a la sesión y participen en un debate sobre cómo mejorar la Educación.

Petición para el mundo adulto:
¿Qué deberían hacer los adultos?



Encuentro (Senado)
Jóvenes (ganadores + otros)
Consejeros de Educación CC.AA.

Como novedad, este año se ha diseñado un breve cuestionario para recoger su opinión sobre los temas que más les preocupan en relación con el contexto educativo, de manera que permita entender sus inquietudes e intereses y poder defenderlos ante las autoridades con poder de decisión.

Desde el 28 de Marzo **hasta el 5 de Mayo** entrando en **tetoca.es**

Cuanto; más; jóvenes; implicados; más; soluciones; posibles;

¡Sus ideas pueden tener premio!



JUNTOS X LA EDUCACIÓN



Con la colaboración de:

FPdGi Fundación Príncipe de Girona
Fundación Príncipe de Girona

BRAVO

Síguenos en:





Hijo, pero ¿qué te enseñan en el colegio?

Si me lo permiten...

Demasiados libros de texto, aunque no es suficiente. Abundante tarea para casa, pero continúa siendo escasa. Exceso de tiempo sentados, sin embargo no aprenden “lo que tienen que aprender”. Presión lectoescritora precoz, no obstante, siguen las carencias en cursos posteriores. Innumerables responsabilidades, exigencias, estrujamiento y burocracia de aquí, de allá y del “más allá” que empapela, nubla, o en el peor de los casos anula el ánimo innovador del profesor... Entonces, ¿cuál es el problema? ¿Por qué mi hijo no sabe “lo que tiene que saber”?

La escuela hace años que quedó caduca, abalanzándose constantemente sobre una sociedad digital y vanguardista que se le resbala y fuga, sin detenerse un segundo a dar a la primera unas palabras de aliento. Si a ello le añadimos el estancamiento mental, instrumental, legal y burocrático perfectamente enmarcado en convencionalismos protocolarios de cómo debe ser esta institución académica... ¡eureka!, identificamos la clave del enigma.

Lamento adelantar, para quien no quiera avanzar en esta lectura (el tiempo es oro), que no va a ser un servidor quien ofrezca la solución ya que, no soy ni el más apropiado ni el más capacitado

Por Iñaki Fernández Suárez, profesor de Educación Musical

para ello. Aun así, me voy conformando con “empujar” en cada momento mi granito de arena, eso sí, siempre y cuando el camino se encuentre llano.

Simplemente, en la escuela actual nadie enseña nada ni nadie aprende nada. Vuelvo a insistir, quien se llevó las manos a la cabeza al leer estas líneas o forme parte del pesimismo que paraliza el mundo, por favor, deje la lectura. Su mente la programaron desde bien temprano para ver lo que le aseguraron que vería y creer en lo que le dijeron que creería (y el cerebro es cómodo, muy cómodo, extremadamente cómodo...). Ahora bien, si siente curiosidad y va a hacer un esfuerzo por entender lo que ocurre realmente en el proceso erróneamente denominado enseñanza – aprendizaje que tiene lugar en la segunda residencia de su hijo, en ese caso, le animo a que continúe.

Aprender sería más bonito si prescindieramos de la belleza del descubrimiento

El ser humano viene programado “de serie” para absorber todo lo que le echen, principalmente en su niñez. Es normal, pues es la etapa en la que de más neuronas “frescas” disponemos. Por



lo tanto, estaríamos en lo cierto al desear aprovechar este potencial en nuestros hijos tanto en casa, en la calle y como no, en el colegio ¡Parece tan sencillo! Y es aquí donde nos llega la “obligada” complejidad del asunto...

“Explotación madurativa” es el término con el que me voy a referir a los momentos clave, ventanas de oportunidad, o simplemente puntos cronológicos en los que, a lo largo de la vida, emitimos señales indicando que estamos listos y además motivados (esencial este último requisito) para darnos un atracón de conocimientos y habilidades los cuales irán rodados, sin palancas, sin apenas esfuerzo, uno tras otro, con postre incluido y ¡aún quiero y puedo con más! Estoy seguro de que recuerdan uno de esos episodios de su vida en el que, no se sabe por qué, fueron capaces. Nunca habrían apostado por conseguirlo, no iba con ustedes, pero por alguna razón misteriosa ¡eran los mejores! y además... ¡insaciables!

En la escuela, agrupamos a los alumnos por edades cronológicas (con un año de margen), que en muchas ocasiones, no van de la mano con sus edades madurativas: recordemos que un niño que nace un día uno de enero puede entrar al colegio con más de tres años y medio y “codearse” con otro de dos que nació en diciembre. En definitiva, alrededor de un año de diferencia y es más, el primero disfruta de una ventaja respecto del segundo ¡de un tercio de su vida! Esto es evidente que no es un agrupamiento madurativo, ya de entrada, por lo tanto no tendrá lugar de forma simultánea y homogénea la explotación madurativa.

En numerosas ocasiones, me asusta tremendamente una idea que defienden con fervor, quiero creer que no todos pero sí una mayoría de padres y profesores: ¡el niño tiene que sacar sobresaliente en todo!... Vale, perfecto, muy bien. Pero, ¿cuáles son las razones o intereses que nos obligan a aferrarnos a tal frustrante exigencia? Esto no es negociable, de verdad, es impresionante intercambiar opiniones de todo tipo con la gente, pero cuando se trata de argumentarles que esta idea es poco probable que se materialice, ya no “tirando” de estadísticas que avalan lo contrario, sino de estudios de desarrollo cerebral desigual por hemisferios y otros tantos... ¡nadie se apea del asno!

Puedo entender que en un entorno competitivo, en una prueba específica en la que nos jugamos un puesto de trabajo (ámbito laboral), una medalla (élite deportiva), una chica (el amor), necesitemos ser los empleados más capaces, el corredor más rápido, el chico más simpático y guapo, tiene sentido. Sin embargo en la escuela... ¿cuál es el objetivo principal? Pues aun revisando con profundidad leyes educativas, no se consigue llegar a la conclusión de que el objetivo de ésta sea sacar dieces en todo. Sinceramente, nunca entendí ni entenderé la potente defensa de tal barbaridad. Pero bueno, es un asunto que requiere una extensa dedicación y que profundizaremos más en otra ocasión.

En términos económicos, el momento histórico en el que nos encontramos ahora es, curiosamente, el que más nuevos multimillonarios jóvenes genera, debido al poder de sus descubrimientos y entusiasmo emprendedor que inunda velozmente cada rincón del planeta en milésimas de segundo. Sin embargo, el que hereda un negocio ya inventado, que es altamente rentable y aun habiendo aprendido correctamente a gestionarlo porque alguien se lo enseñó, necesita toda una vida para hacer algo de fortuna.

Esta evidencia del cambio debe empujarnos a caer del sofá de la pereza y la desidia, cuya inercia nos obliga a afirmar lo que los medios desean que afirmamos y a negar lo que les conviene que neguemos. En ese instante descubriremos que haciendo uso de la magnífica democracia del conocimiento de la información de la que todos disponemos en estos tiempos, en los que “agarrando” un simple portátil, seguiremos creciendo al descubrir, comparar y construir por nosotros mismos el propio conocimiento del mundo.

Por todo lo anterior, nos daremos cuenta pues, de que también aprender, mucho más que la maestría de enseñar, tiene su truco y no es otro que buscar y generar pacientemente momentos de oportunidad, en los que volcaremos todo nuestro potencial humano con la finalidad de conseguir una explotación madurativa lo más intensa y extensa que nos permita la pasión y motivación del momento.

Sinceramente, lo curioso de todo esto, como afirmábamos en líneas anteriores, es que tanto en la escuela como en la vida misma, no hay nada nuevo que enseñar, sino todo un mundo viejo que reinventar y no hay nada viejo que aprender, sino todo un mundo nuevo por descubrir.

Y ya saben: qué será mi hijo de mayor también depende de nuestra implicación.



La puesta en valor del entorno de un centro: el IES Pirámide, de Huesca

Por Enrique Satué Oliván, profesor del IES Pirámide de Huesca

El IES Pirámide de Huesca es hoy una de las veintiuna antiguas universidades laborales que durante veinte años fueron creadas, a lo largo de la geografía española, para promover, a la par de los planes de desarrollo, el cambio socioeconómico del país.

La Universidad Laboral Huesca, con especialidad formativa en la rama química, fue inaugurada en 1967, a la par que las de Cáceres y Zaragoza.

Las antiguas universidades laborales, poseían muchos puntos en común con las *high school* del *New Deal* norteamericano, en sus objetivos y en su planteamiento espacial. Así, la de Huesca, ubicada a cuatro kilómetros de la capital, está ubicada dentro de una finca de cuarenta hectáreas que, a su vez, dialoga con un entorno privilegiado.

Dicho esto, aunque los premios no deben ser en sí mismo un objetivo, cierto es que ayudan a cumplir objetivos y a ser rigurosos con los procedimientos y la praxis. Por ello, la existencia del premio medioambiental Félix de Azara, que convoca anualmente la Diputación provincial de Huesca, ha constituido todo un acicate para la puesta en marcha del proyecto.

Realizado a lo largo de todo el curso 2012-2013, se partía de la premisa de que el primer mensaje pedagógico de un centro lo

emiten sus propias instalaciones y que, para ello, hay que conocerlas, comprenderlas y mejorarlas.

También, que el entorno inmediato constituye la primera herramienta didáctica, siempre que nos sirva para salir desde él hacia consideraciones de validez más universal.

Además se creía que aunque los centros de interés y el trabajo cooperativo constituyen las vías naturales para abordar proyectos de centro, ello no está reñido con el hecho de que un profesor, con su motivación e interés, sirva de revulsivo para generar una actividad y unos materiales a los que, luego, se va a sumar el instituto.

El trabajo participa del espíritu de curiosidad ilustrada que encarna la figura de Félix de Azara. Refleja el quehacer de un profesor y de la totalidad de su alumnado de 2º y 3º de E.S.O y 1º y 2º de Bachiller, a lo largo del curso 2012-13, en las materias de Ciencias Sociales, Cultura Audiovisual e Historia del Arte.



Explicado esto, el trabajo titulado “Una pirámide en el carrascal”, haciendo alusión a la forma del salón de actos diseñado por los arquitectos José López Zanón y Luis Laorga, pretende poner en valor la historia y la arquitectura del edificio de la antigua universidad laboral (hoy IES Pirámide) y las relaciones que éste ha establecido a lo largo de su historia con la unidad paisajista envolvente, donde la *carrasca* o encina es el elemento definitorio fundamental.

En definitiva, se ha sacado partido al hecho de cómo un centro escolar emblemático ha dialogado desde su creación con el entorno hasta constituir, al día de hoy, un nicho ecológico, artístico y educativo privilegiado, incomprensiblemente no suficientemente conocido y valorado.

*El primer
mensaje
pedagógico de un
centro lo emiten sus
propias
instalaciones*

Para ello, el centro de interés creado ha impregnado en forma de estrella a todo el alumnado del profesor, a lo largo del curso y de las distintas materias o asignaturas que él enseñaba, persiguiendo en todos los casos ampliar la mirada del alumnado para dotarla de mayor sensibilidad medioambiental y cultural o, lo que es lo mismo, para que éste capte con mayor riqueza las

relaciones “Arte-Naturaleza” que desde el IES Pirámide se pueden apreciar y disfrutar.

La actividad se ha desarrollado, según los objetivos previstos, a lo largo de un curso complejo para el mundo de la Educación. Y, de algún modo, el trabajo también goza de un sentido reivindicativo al mostrar la calidad y la ilusión que, a diario se vierte, a pesar de los pesares, en la enseñanza pública.

A lo largo del curso, el centro de interés ha supuesto combinar el trabajo individual con el cooperativo, el de estudio con el de campo, el teórico con el investigador; todo ello para ampliar la mirada etnográfica sobre las relaciones que el hombre ha establecido alrededor del IES Pirámide con la naturaleza, efectuándolo a través de acciones consustanciales con los programas y contenidos de las distintas materias o asignaturas impartidas: encuestas, entrevistas, simulaciones empáticas, realización de cuadernos de campo, marchas, prácticas con mapas, análisis de imágenes, realización de videos, interpretación de documentos varios, etc.

Todas las actividades realizadas y materiales configurados están al alcance de la comunidad escolar a través del enlace:

<http://www.iespiramide.es/una-piramide-en-el-carrascal>

Finalmente, el trabajo ha servido de punta de lanza para la próxima celebración del cincuenta aniversario de la creación del centro, pues entre otras acciones ha posibilitado la realización de un documental sobre su arquitectura.



Seguro de Vida Especial Profesores y Maestros

- Quiere Ahorrar en su Seguro de Vida cada Año?
- Tiene Hipoteca y Seguro de Vida con un Banco?

PRECIO ANUAL REDUCIDO 55€
(Impuestos Incluidos)

**CAPITALES GARANTIZADOS POR FALLECIMIENTO
POR CUALQUIER CAUSA**

Edad entre 23 a 30 años	50.000 €
Edad entre 31 a 40 años	30.000 €
Edad entre 41 a 53 años	10.000 €

Desea otras
coberturas?
Mejoramos
cualquier oferta

Respuesta en
24 horas

Envíe email a:
info@astraseguros.com



reinventando / los seguros

Ahorre hasta el 50% cada año con el
Seguro de Vida Colectivo.
Seguro desde el año 2006 abierto a
todos los **Afiliados a ANPE**

Para descargar la solicitud puede hacerlo en:

<http://anpe.astracorreduria.com>



reinventando / los seguros

ENVIAR SOLICITUD AL
FAX: 951 98 88 27

Seguro de accidentes especial ANPE

MODULO 1 Capital Asegurado	PRIMA TOTAL ANUAL
100.000 € FALLECIMIENTO ACCIDENTE 100.000 € INVALIDEZ PERMANENTE ACCIDENTE (INCLUYE INVALIDEZ PARCIAL SEGÚN BAREMO)	56 €
MODULO 2 Capital Asegurado	PRIMA TOTAL ANUAL
200.000 € FALLECIMIENTO ACCIDENTE 200.000 € INVALIDEZ PERMANENTE ACCIDENTE (INCLUYE INVALIDEZ PARCIAL SEGÚN BAREMO)	110 €
MODULO 3 Capital Asegurado	PRIMA TOTAL ANUAL
300.000 € FALLECIMIENTO ACCIDENTE 300.000 € INVALIDEZ PERMANENTE ACCIDENTE (INCLUYE INVALIDEZ PARCIAL SEGÚN BAREMO)	164 €

ENVIAR SOLICITUD AL
FAX 951 98 88 27



SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO ANPE

Datos de identificación

Tomador			
NIF/CIF			
Dirección			
Código Postal	Provincia		Ciudad

Garantías

Modulo 1 (56€ Año)	Modulo 2 (110 € Año)	Modulo 3 (164 € Año)
100.000 € Fallecimiento Accidente	200.000 € Fallecimiento Accidente	300.000 € Fallecimiento Accidente
100.000 € Invalidez Permanente Acci.	200.000 € Invalidez Permanente Acci.	300.000 € Invalidez Permanente Acci.

Asegurados

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Actividad	Mod.1	Mod.2	Mod.3	Garantía Adicional
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

BENEFICIARIOS:

En el supuesto de muerte, la indemnización se abonará a la viuda/o o beneficiarios del trabajador, según legislación vigente.

Cuestionario

Existe/n en la plantilla del Tomador persona/s que hayan padecido un accidente o enfermedad, pendientes de resolución por la Seguridad Social y/o Organismos públicos que le sustituyan y/o Juzgados de lo Social? No Si, o en Incapacidad Laboral Transitoria (I.L.T.): No Si

En caso afirmativo Indica nombre y apellidos, fecha de accidente o enfermedad, así como el tipo de reclamación pendiente de resolución.

En cuanto a la experiencia siniestral de los últimos cinco años, indicar por año de ocurrencia:

a) Siniestros liquidados: Números de siniestros e importes abonados: _____

b) Siniestros pendientes de liquidación: Número de siniestros e importe de las reservas constituidas: _____

Cláusula de consentimiento y autorización

Conforme a la L.O. 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos facilitados son de carácter obligatorio y serán incluidos y tratados en un fichero titularidad de AXA AURORA BÉRCICA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS para la tramitación de solicitudes y gestión, cumplimiento y desarrollo del contrato, pago de prestaciones, prevención y detección del fraude, estudios estadísticos, fidelización, realización de encuestas y diagnósticos personales, así como el envío de información comercial, publicitaria y promocional por cualquier medio, referido a seguros, productos financieros, de automoción, ocio y gran consumo, propios o de terceros. La negativa a facilitar la información requerida facultará a la Compañía a no formalizar el contrato.

A los efectos y fines indicados, el abajo firmante autoriza y otorga su consentimiento expreso para la inclusión y tratamiento de sus datos en el mencionado fichero así como su cesión, con las limitaciones expresadas AXA AURORA VIDA S.A. y AURORA BERCAPAL S.A. Entidades pertenecientes al Grupo AXA. El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito remitiendo a AXA SEGUROS E INVERSIONES (Dpto. Marketing-Conocimiento del Cliente), Paseo de la Castellana 79, 28046 Madrid.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos solicitados son de carácter obligatorio y serán incluidos en un fichero titularidad de ASTRA CORREDURIA DE SEGUROS S.L., para recibir futuras comunicaciones comerciales. El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito remitiendo a ASTRA CORREDURIA DE SEGUROS (Dpto. Atención al Cliente), Plaza de la Merced, 22 Málaga.

El Solicitante

El Mediador

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Deseo que una vez en mi poder las pólizas, carguen los recibos por la entidad bancaria que se indica a continuación:

Cód. Entidad _____ Cód. Oficina _____ D.C. _____ Número de cuenta _____

Telefonos de contacto _____ email _____

VIAJE DE PRIMAVERA

Viaje de primavera a Polonia

Del 16 al 24 de mayo, 9 días, 8 noches. **TODO INCLUIDO.**

- DIA 16 (V) MADRID – VARSOVIA.
- DIA 17 (S) VARSOVIA.
- DIA 18 (D) VARSOVIA – MALBORK - GDANSK. (280 km.)
- DIA 19 (L) GDANSK – SOPOT- GDYNIA – GDANSK. (60 km.)
- DIA 20 (M) GDANSK – TORUN – POZNAN. (330 km.)
- DIA 21 (X) POZNAN – CZESTOCHOWA – CRACOVIA. (400 km)
- DIA 22 (J) CRACOVIA – MINAS DE SAL DE WIELICZKA – CRACOVIA (30 km).
- DIA 23 (V) CRACOVIA – AUSCHWITZ – VARSOVIA (380 km.)
- DIA 23 (S) VARSOVIA – MADRID.



PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

Tasa aéreas y propinas incluidas.

- AFILIADOS: 1.750 €
- NO AFILIADOS: 1.800 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL 400 €
- SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional) 30 €

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de viajes de ANPE. Los que deseen hacer seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de la reserva.

VIAJES DE VERANO

Viaje a Turquía: Estambul – Capadocia y Ciudades del Egeo

Del 10 al 19 de julio. 10 días 9 noches. **TODO INCLUIDO.**

- DÍA 10 (J) MADRID – ESTAMBUL.
- DÍA 11 (V) ESTAMBUL.
- DÍA 12 (S) ESTAMBUL.
- DÍA 13 (D) ESTAMBUL – KAYSERI en la CAPADOCIA, en avión.
- DÍA 14 (L) CAPADOCIA.
- DÍA 15 (M) CAPADOCIA – KONYA – PAMUKKALE.
- DÍA 16 (M) PAMUKKALE – KUSADASI.
- DÍA 17 (J) KUSADASI - EFESO.
- DÍA 18 (V) KUSADASI – ESMIRNA.
- DÍA 19 (S) ESMIRNA – ESTAMBUL – MADRID.



PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

Tasa aéreas y propinas incluidas.

- AFILIADOS: 1.975 €
- NO AFILIADOS: 2.025 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL 375 €
- SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional) 30 €

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 400 € por persona en la C/C de viajes de ANPE. Los que deseen hacer seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de la reserva.

NOTAS PARA ESTE VIAJE:

- Para este viaje hace falta pasaporte y visado, por tanto al hacer la reserva se debe enviar fotocopia, muy legible, de la página del pasaporte donde está la fotografía.

Viaje a Perú: Lima – Cuzco – Valle Sagrado – Machu Pichu – Puno – Lago Titicaca – Juliaca

Del 18 al 29 de julio. 12 días 10 noches. TODO INCLUIDO.

- DÍA 18 (V) MADRID – LIMA.
 DÍA 19 (S) LIMA.
 DÍA 20 (D) LIMA .
 DÍA 21 (L) LIMA – CUZCO – VALLE SAGRADO.
 DÍA 22 (M) VALLE SAGRADO – MACHU PICHU – VALLE SAGRADO.
 DÍA 23 (M) VALLE SAGRADO – OLLANTAYTAMBO – MARAS – CHINCHERO – CUZCO.
 DÍA 24 (J) CUZCO.
 DÍA 25 (V) CUZCO – PUNO.
 DÍA 26 (S) PUNO – LAGO TITICACA – UROS - TAQUILE – PUNO.
 DÍA 27 (D) PUNO – SILLUSTANI – JULIACA – LIMA.
 DÍA 28 (L) LIMA – MADRID. Salida a las 18.55. Noche a bordo.
 DÍA 29 (M) MADRID . Llegada a las 13.50.



PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

Tasa aéreas y propinas incluidas.

- AFILIADOS: 3.375 €
- NO AFILIADOS: 3.425 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL 450 €
- SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional) 30 €

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 400 € por persona en la C/C de viajes de ANPE. Los que deseen hacer seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de la reserva.

NOTAS PARA ESTE VIAJE:

- Para este viaje es necesario llevar pasaporte con 6 meses de vigencia y, al menos, una hoja en blanco.

ESTE VIAJE ESTÁ COMPLETO. ESTAMOS HACIENDO LISTA DE ESPERA PARA VER SI SE PUEDE HACER OTRO GRUPO

NOTAS PARA ESTOS VIAJES:

- La realización de los viajes está supeditada a la formación de grupos de 25 personas.
- El orden de las plazas para el bus se asignará de acuerdo con el pago de la reserva.
- En todos los viajes irá un acompañante de ANPE.
- Los seguros de cancelación son personales y se deberán solicitar en el momento de la reserva.
- La descripción detallada de estos viajes está en la página WEB de ANPE www.anpe.es (en servicios – viajes), también se edita un folleto para los interesados, lo facilita el Departamento de Viajes.
- El horario de atención telefónica del Departamento es:

Todos los días laborables por la mañana de 10 a 14 horas.

Lunes y miércoles por la tarde de 17 a 19 horas.

Tfno. 91-522-90-56. (Srta. M^a Carmen).

BALNEARIOS

BALNEARIO DE ARCHENA – 2014

ANPE oferta a sus afiliados, un año más, plazas en condiciones muy ventajosas acogidas al CONVENIO, que, para el año 2014, hemos firmado con el Balneario de Archena.

SEGUNDO TURNO: del 7 al 21 de julio.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE EN EL HOTEL LEVANTE ****

- AFILIADOS: 1.150 €
- NO AFILIADOS: 1.190 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL 300 €
- ACOMPAÑANTE sin tratamiento 740 €

EL PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE INCLUYE:

- 14 noches de alojamiento.
- Pensión completa con vino en las comidas.
- Reconocimiento médico.
- Tratamiento reumatológico o respiratorio (masajes no incluidos)
- Uso de albornoz durante la estancia.
- Actividades del Departamento de animación.
- Piscina termalium. Cuna si es necesaria. IVA.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de viajes de ANPE.

BALNEARIO SICILIA EN JARABA (ZARAGOZA)

ANPE ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario “Sicilia” en Jaraba, Zaragoza, para el año 2014.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10 % en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el balneario.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 100 € por reserva en la C/C de viajes de ANPE.



IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A FECHA

D./Dña.

¿Afiliado/a a ANPE? D.N.I.

Domicilio en C/

Población Provincia

Código Postal Tlf. Móvil Tlf. Fijo

Correo electrónico

Deseo reservar plaza para las siguientes personas:

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de euros, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al: Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid

XIV CURSO DE VERANO de ANPE ARAGÓN

EN JACA los días 8, 9, 10, y 11 de julio 2014 – Complejo Apartahotel JACETANIA

“Educar hoy, un nuevo reto: normativa, dificultades, cambios, compromisos”

DESARROLLO DEL CURSO

DÍA 8:

Recepción de los asistentes hasta las 12 de la mañana.

- Reparto del material de trabajo
- Ponencia inaugural

Comida

Por la tarde: *Excursión en autobús a San Juan de la Peña y Santa Cruz de Serós*

Cena y Alojamiento

DÍA 9:

Desayuno.

Ponencia: *“El profesorado ante la LOMCE. ¿Cómo afecta la reforma educativa al profesorado?”*

Comida

Ponencia: *“Organización y distribución de áreas, materias y módulos”*

Visita cultural por la ciudad de Jaca: *Visita a la Ciudadela con guía y al Museo de Miniaturas militares. Visita de la Catedral y Museo Diocesano.*

Actuación del Orfeón Jacetano en la iglesia de Santiago

Cena y Alojamiento

DÍA 10:

Después del desayuno, sobre las 8,30 horas de la mañana salida en autobús hacia Torla, puerta de entrada al Parque Nacional de Ordesa. Los asistentes pueden optar por permanecer en las praderas iniciales del parque, pasear, o llegar caminando hasta “la cola de caballo”.

Comida de pic-nic

A las 8 de la tarde regreso del autobús a Jaca.

Cena y Alojamiento

DÍA 11:

Ponencia: *“Características de la FP en el sistema educativo español”*

Ponencia: *“Regulación de la profesión docente en España”*

Clausura. Comida de Hermandad en el “Gran Holtel de Jaca”.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE

AFILIADOS	325,00 €
NO AFILIADOS	350,00 €
SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL	90,00 €

EL CURSO SE REALIZARÁ EN EL COMPLEJO APARTAHOTEL JACETANIA (C/ Doctor Marañón, nº 5, Jaca)

- HAY OPCIÓN DE UTILIZAR “Circuito de aguas- SPA” abonando 12,00€/persona/día (90 minutos).
- HAY POSIBILIDAD DE PROLONGAR LA ESTANCIA DURANTE EL FIN DE SEMANA.
- LAS HABITACIONES SON APARTAMENTOS-ESTUDIOS CON CAPACIDAD PARA DOS, TRES Y CUATRO PERSONAS.
- EN EL IMPRESO DE INSCRIPCIÓN EXPLICAR LAS SITUACIONES PARTICULARES EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES.

Se entregará certificado de asistencia homologado por el Dpto. de Educación de Aragón de 20 horas (2 créditos). Válido para Ingreso, C.G.T., sexenios*, etc.

* Excepto Comunidad de Madrid.

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AFILIADO A ANPE	MAIL
	DOMICILIADO EN C/	
	POBLACIÓN	PROVINCIA CODIGO POSTAL
	TFNO MOVIL	TFNO FIJO
	DESEO RESERVAR PLAZA PARA	PERSONAS
	NOMBRE	D.N.I.
	NOMBRE	D.N.I.
	NOMBRE	D.N.I.
	OBSERVACIONES:	

Oferta formativa



Oferta formativa Cursos Anpenet 2014

Los cursos de ANPENET se están impartiendo normalmente. Informamos de los que se realizarán en lo que resta de este semestre.

Las preinscripciones se cierran el día anterior del comienzo de cada curso.

Para mayor información e inscripciones: <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2014



Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su ANEXO I:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos.

Serán determinados en las respectivas convocatorias.

De tal forma que la totalidad de las convocatorias de Oposiciones convocadas, recogen en el Apartado III del BAREMO, la valoración máxima por cursos de Formación y Perfeccionamiento. (Hasta 2 puntos).

TURNOS (PRIMER SEMESTRE)

NOMBRE DEL CURSO

Del 1 al 30 de junio de 2014

- Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.

Del 1 al 30 de julio de 2014

- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días

Cursos no homologados

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



CURSOS

HORAS

• Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel.	110
• Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje.	110
• Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación. (Adaptado a la nueva normativa LOMCE)	110

Los cursos se imparten cada mes, comienzo en febrero (entrega del certificado en 10 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.
También podrán realizar estos cursos Opositores, Parados y profesores que no hayan trabajado (Un 15% de plazas sobre el total), se entregará igualmente Certificado del Ministerio.



* Excepto Comunidad de Madrid

NOMBRE DEL CURSO		HORAS
Nuevas Tecnologías		
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.	40	
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint.	40	
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.	40	
Organización y Gestión de Centros		
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos.	100	
Didácticas Específicas		
Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40	
Atención a la Diversidad y ACNEs		
Educación Intercultural.		50
Aspectos Transversales		
Educación para la Tolerancia y la Convivencia.		50
Aplicaciones Profesionales Específicas		
La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior).		100

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2014 – PRIMER SEMESTRE

Del 1 al 30 de mayo de 2014

- Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.

Del 1 al 30 de junio de 2014

- Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.

Del 1 de junio al 15 de julio de 2014

- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- Educación Intercultural.

La formación se valora en las oposiciones con 2 puntos. Tal como se establece en las convocatorias de las Oposiciones de:

- **Cantabria**, publicada por Orden ECD/35/2013 de 20 de marzo. (BOC del 2-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Andalucía**, publicada por Orden de 01-04-2013. (BOJA del 5-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Murcia**, publicada por Orden de 21-03-2013. (BORM del 26-3-13), se concede un máximo de 1,5 puntos en el Baremo. Apartado 3.2-Actividades de Formación Permanente.
- **Galicia**, publicada por Orden de 23-03-2013. (DOG del 3-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Castilla y León**, publicada por Orden de 2-04-2013. (BOCYL del 9-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Castilla La Mancha**, publicada por Orden de 10-04-2013. (DOCM del 10-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Aragón**, publicada por Orden de 3-04-2013. (BOA del 10-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Extremadura**, publicada por Resolución de 17-04-2013. (DOE del 18-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Galicia**, publicada por Orden de 23-03-2013 (DOGA del 4-04-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3. Otros méritos.

Plataforma de eLearning "ANPENET"

- Cursos "en línea".
- Cursos válidos para Opositores e Interinos de todas las Comunidades Autónomas. (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07)
- Amplia oferta formativa de calidad.
- Plataforma de eLearning con todos los avances de la teleformación.
- Atención técnica y tutorial constante.
- Rápida entrega del Certificado.

CONSULTA LOS NUEVOS IMPORTES DE MATRÍCULA 2014.

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET



Algunas incorrecciones frecuentes

Traemos hoy a nuestra sección una serie de términos y expresiones que consideramos dignos de análisis.

Por Benita Cáceres de la Cruz, Maestra y Licenciada en Filosofía y Letras



Comentar. Ya en un número anterior nos referimos a él indicando que hoy muchos hablantes son proclives a usarlo erróneamente. *Comentar*, según María, Moliner es *hablar de cierta cosa expresando opiniones o impresiones personales acerca de ella* y también, *añadir comentarios a un escrito*. Equivale por tanto a *criticar, explicar, interpretar*. Todos hemos realizado en nuestra época estudiantil algún comentario de texto: histórico, literario..., se trata de un ejercicio, normalmente escrito, en el que hay que fijarse en las claves para comprender ese documento y explicarlo. Pero ahora este verbo, que etimológicamente procede del latín *commentari* está desplazando a otros como *contar, referir, relatar, narrar, informar*; cuando realmente no existe sinonimia, porque una cosa es que alguien nos cuente una noticia (por ejemplo, que un periodista nos describa un suceso del cual es testigo) y otra que nos la comente, que nos dé su opinión sobre ella, aunque ciertamente pueda contarla intercalando comentarios, es decir, realizando las dos acciones de forma simultánea, pero serían dos acciones, no una sola.

A nivel de. Por influencia del inglés *on level* (a nivel, al nivel). La palabra *nivel* remite a la idea de altura y se puede usar en sentido físico (*un litro de agua pesa un kilo al nivel del mar y a cuatro grados centígrados; el nivel de las aguas del río subió con las últimas lluvias*), o figurado (*mi dibujo está al nivel de los mejores*). También puede referirse a categoría o rango; pero no debe usarse en expresiones como: *se realizaron dibujos a nivel de aula, tienes una lesión a nivel de pulmón...*, porque aquí no hay idea de jerarquía y lo correcto es emplear otras expresiones como: *se realizaron dibujos en las aulas, tienes una lesión de pulmón (o lesión pulmonar)*.

En base a. Es una locución preposicional que se usa incorrectamente para expresar que el asunto del que se habla se fundamenta en algo, que tiene una base: *lo absolvieron en base a la falta de pruebas inculpatorias; te respondo en base a tus argumentos; tomamos los acuerdos en base a las investigaciones realizadas*; pero

las preposiciones no son adecuadas. Es recomendable emplear expresiones como *basándose en, con base en, de acuerdo con, según, sobre la base de, en función de*, etc.

Mayormente. Como todos sabemos, este adverbio procede el adjetivo *mayor*, entre cuyos significados señalamos el de *importante, el más importante entre varios* o *principal*, aunque no en todos los contextos existe esta equivalencia: decimos *la entrada principal de una casa* (y no *la entrada mayor*). *Mayormente* equivale a *principalmente, especialmente, fundamentalmente, máxime* o *sobre todo*. Ejemplos correctos de este uso son: *esto es lo que me preocupa mayormente* (= principalmente), *trabajo mayormente en verano (el resto del año, muy poco)*. Es incorrecto el uso de *mayormente* cuando no se necesita para entender la frase y solamente añade un valor expresivo (se dice entonces que es expletivo), así: *vamos a clase de natación mayormente todos los miércoles*.

Super- Es un prefijo que expresa superioridad, desde hace años se emplea con nombres (*superhombre*) y verbos (*superponer*) pero actualmente se usa de manera indiscriminada con cualquier adjetivo o adverbio: *te has portado superbien, supermal, estoy supercontenta, he comprado un armario supergrande, lo has hecho superrápidamente* (bueno, en realidad dirían *superrápido* con lo cual se cometería otro error, ya que *rápido* es un adjetivo que significa *veloz* y aquí se debería utilizar el adverbio de modo) de tal manera que ya han caído en desuso otras formas como los prefijos *requete-, archi-* (que también significan muy) o la forma de construir los superlativos como se ha hecho toda la vida: con el adverbio *muy*, o los sufijos *-ísimo, -érrimo*.

Recuerdo ahora una frasecilla que hace tiempo canturreaba una joven, habitual en televisión y famosa únicamente por airear su agitada vida privada en programas de duración infinita, que decía así: *¡estoy superfeliz, estoy superfeliz!* (de la melodía, mejor no acordarse) ¿habrá influido algo en el caso que nos ocupa?

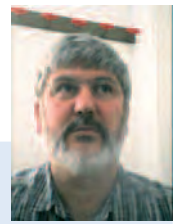
*El verbo
comentar está
desplazando a otros
como contar,
referir, relatar,
narrar, informar*

Preguntas y sugerencias: puliendoelidioma@anpe.es

Navarra

Los invisibles, por Francisco J. Cía Prieto, *Profesor de Economía. Secretario de Acción Sindical de ANPE-Navarra*

En estos momentos en los que la incertidumbre planea sobre todas nuestras actividades, en las que la implantación de nuevas normativas no hace sino acrecentar esta sensación, vamos esperando con ansiedad cada concurso oposición en primer lugar, posteriormente cada concurso de traslado, con el fin de alcanzar unos objetivos profesionales y una conciliación familiar.



Y año tras año, curso tras curso, llegan como vacas flacas. Escasas si llegan, vacías muchas veces. Los “afortunados” ven su espera recompensada con unas inalcanzables plazas. Si el esfuerzo, la preparación y la fortuna nos hacen “propietarios” de una de ellas, llegará con un sinfín de cursos esperando una “plaza definitiva” que nos permita ir caminando hasta nuestro hogar, hasta nuestra familia en interminables concursos de traslados.

Pero frente a éstos, estamos los invisibles. Los de las especialidades que no aparecen. Los de las especialidades que luchan por sobrevivir frente a las grandes. Los que cada curso ven como muchas de sus horas desaparecen en los ajustes de los centros. Los que no recuerdan la última vez que salió una plaza de su especialidad. Los que no recuerdan un concurso de traslado con una plaza que les permita aproximarse a su destino social.

Unos por... un sistema educativo, mejor dicho una sociedad sin objetivos. Que no sabe qué espera de ella misma, de sus ciudadanos, y que por tanto no tiene prioridades claras de formación. En la que cada grupo de presión manifiesta lo prioritario de sus conocimientos, de lo imprescindibles para un futuro y de lo irrelevante o caduco de otros.

Yo soy un afortunado que tiene plaza fija en mi localidad. Pero no dejo que ello me haga olvidar a todos estos compañeros que llevan lustros preparando con paciencia, con desazón una oposición que nunca llega. Viendo como “cualquiera” vale para dar su especialidad.

Viendo como día a día nos burocratizan con una calidad que no pasa de papeles y más papeles y que no entra en las aulas. Esta calidad no exige que en el 100 por 100 de los casos los docentes sean especialistas. Que aunque la ley indique quien tiene que dar cada materia, la autonomía de centros hace saber economía, alemán, francés, filosofía,... a profesores de los departamentos “grandes”.

Mientras que no miremos por cambiar esto, seguiremos teniendo en este aspecto, como en otros, profesores de segunda. Pidamos que con 8 horas o más se tengan que asignar profesores de estas especialidades. Pidamos que los alumnos sean formados con calidad. Que no tenga nadie que luchar por impartir materias que no nos llenan y damos sin la ilusión y motivación necesaria. Seamos más profesionales. Sino, seguiremos teniendo invisibles.

I Concurso Fotográfico de ANPE Navarra

El pasado 9 de abril se realizó el acto de entrega de los premios del Primer Concurso Fotográfico de ANPE-NAVARRA. Bajo el lema “**TODOS SOMOS DOCENTES**”, los participantes fueron enviando sus fotografías hasta el día 15 de marzo, fecha en la que finalizó el plazo de presentación. El jurado del concurso seleccionó las tres fotografías ganadoras, que fueron:

- **Primer Premio:** Fotografía titulada “Juego heurístico: aprendiendo a crear” de Beatriz Del Arco Quel.
- **Segundo Premio:** Fotografía titulada “Compartir” de Javier Sarasola Villaverde.
- **Tercer Premio:** Fotografía sin título de Asier Díaz de Rada Pardo.

En el acto de entrega, tras la lectura del acta del fallo del jurado, se otorgaron los diplomas acreditativos y los premios a sus autores. Finalizó el acto con una pequeña celebración donde se pudieron cambiar impresiones sobre las obras presentadas.

Desde ANPE NAVARRA reiteramos nuestra enhorabuena a los premiados y a todos los participantes por sus excelentes trabajos. Al resto de profesores queremos animarles a presentar sus trabajos en próximas ediciones.



■ Andalucía

ANPE y la mayor parte de sindicatos de la mesa sectorial plantan a la Secretaria General de Educación de la Junta de Andalucía

En la tarde del pasado 9 de abril, ANPE y el resto de organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Educación, con la única excepción de FETE-UGT, abandonaron la reunión durante el turno de palabra de la Secretaria General de Educación de la Junta de Andalucía, en protesta por la reiterada falta de consideración que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte viene mostrando hacia los representantes legítimos de los docentes de la enseñanza pública andaluza.

La Mesa, de carácter extraordinario y con un único punto del orden del día titulado “Alternativas a la LOMCE”, tuvo como objeto exclusivo para los representantes de la administración educativa andaluza el hacernos entrega de un borrador de Instrucciones sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Primaria y FP Básica en el curso escolar 2014/15.

Entre los aspectos más destacados del documento, cabe reseñar, entre otros:

Con respecto a Educación Primaria

- El mantenimiento, con carácter obligatorio, de las materias de Educación para la Ciudadanía y Educación Artística, incluida la educación musical.
- Las materias de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales se valorarán y calificarán con carácter diferenciado en los documentos de evaluación, aunque se permitirá durante el curso 2014/15 su impartición conjunta o globalizada.
- Los resultados de las pruebas individualizadas de evaluación serán conocidos exclusivamente por cada centro y en ningún caso se difundirán para el establecimiento de comparaciones o ranking.
- La etapa seguirá organizada en ciclos y se mantendrán para el profesorado los actuales criterios de permanencia en el ciclo.

Con respecto a Formación Profesional Básica

- El mantenimiento transitorio, para el curso 2014/15 de los currículos de los perfiles de los PCPI que se venían manteniendo, completado por el nuevo currículo de los módulos de Comunicación y Sociedad I y Ciencias Aplicadas I, pendiente de desarrollo normativo.
- La consideración de la FPB como una medida de atención a la diversidad educativa y la adaptación de la dimensión del currículo para favorecer que el alumnado de estas enseñanzas pueda llegar a obtener el título de Graduado en ESO.
- El mantenimiento del profesorado de módulos formativos de carácter general de los PCPI en los módulos de Comunicación y Sociedad I y Ciencias Aplicadas I, en el primer curso de los ciclos formativos de FPB, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del RD 127/2014, de 28 de febrero.

Con respecto a la organización y funcionamiento de centros

- El funcionamiento transitorio, durante el curso 2014/15, de los Consejos Escolares, en todo aquello que no contradiga a la LOMCE, de acuerdo a lo dispuesto en los vigentes ROC.
- La resolución de la convocatoria realizada en el presente curso sobre el proceso de selección de Directores, de acuerdo a los

procedimientos y criterios anteriores a la entrada en vigor a la LOMCE.

- La emisión de informes preceptivos de los Consejos Escolares previos a las decisiones que puedan adoptar los directores sobre las atribuciones conferidas por los apartados l, m, n, ñ, o, de la LOMCE.
- El mantenimiento de los Programas de Diversificación Curricular y medidas de refuerzo educativo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo.
- El mantenimiento del Programa de Gratuidad de Libros y de los procedimientos actuales de selección de los libros de texto.

Los representantes de ANPE, antes de abandonar la Mesa, manifestaron a la Secretaria General de Educación su malestar con el procedimiento seguido en las diferentes mesas que han abordado la aplicación de la LOMCE en Andalucía y sus serias dudas sobre si unas Instrucciones son el soporte normativo adecuado para afrontar una empresa de tanto calado como la aplicación de una ley orgánica educativa en nuestra comunidad autónoma. Al respecto, hemos exigido tanto la apertura de un proceso negociador serio que resuelva las incertidumbres y problemas del profesorado implicado en estas enseñanzas en relación a la implantación de la LOMCE, como la búsqueda por parte de la Junta de Andalucía de fórmulas de financiación que permitan la conversión de toda la oferta actual de PCPI en ciclos formativos de FP Básica.

ANPE considera que la Junta de Andalucía está acometiendo, con actuaciones como esta, el desmantelamiento de la Mesa Sectorial de Educación como instrumento de negociación, y su transformación en un mero órgano consultivo. Por lo que exige a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que las futuras reuniones de la Mesa se celebren con la antelación necesaria en la convocatoria y entrega de documentación, que nos permita llevar a cabo nuestro trabajo con la eficacia que el profesorado nos demanda.



Consejo Sindical de ANPE Andalucía.

Aragón

ANPE presenta firmas por la jornada continua

ANPE presenta las firmas de los docentes, en la Consejería de Educación exigiendo se garantice el derecho a la elección de la jornada lectiva en los centros de Aragón.

ANPE entregó el pasado mes de abril en el registro de Educación, las firmas recogidas entre los docentes de los centros de Aragón, exigiendo a la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, se promulgue la normativa que garantice a las comunidades educativas de los centros docentes de Aragón, elegir el tipo de Jornada lectiva que mejor se adapte a sus necesidades. Por su puesto siempre respetando los servicios de comedor y actividades extraescolares.

La LOE reconoce en su artículo 120.4 el derecho de los centros para escoger el modelo de jornada escolar; sin embargo nuestras autoridades educativas niegan, a padres y profesores, este derecho, que está garantizado en todas las demás comunidades autónomas españolas, excepto en Cataluña y Aragón. Los centros de 15 comunidades autónomas de nuestro país, pueden ejercer su



derecho a organizar su jornada lectiva, según sus necesidades y cumpliendo todos los requisitos para garantizar la calidad de la educación, tal y como reconoce la ley. En Aragón no se ha respetado este derecho.

ANPE quiere agradecer a todos los centros aragoneses la buena respuesta y participación en la campaña de firmas y exige a la Consejería acabe ya con esta discriminación que padecemos los centros aragoneses desde hace tantos años.

Rechazo a la distribución horaria semanal en primaria

ANPE considera que sería un gravísimo error disminuir, según la propuesta de la Consejería presentada el pasado día 10, las horas dedicadas a lengua, que, pasarían de 5, a 3, en 1º, 2º, 3º y 4º; y de 4, a 3, en 5º y 6º cursos de primaria. Por otra parte piensa adecuado el incremento de tiempo dedicado a matemáticas en 4º, 5º y 6º de primaria, en la misma propuesta.

La lengua castellana es una materia instrumental absolutamente básica, y en la que numerosos informes educativos detectan graves deficiencias en nuestros escolares. El tratamiento horario no puede disminuir en esta materia primordial. Todo el tiempo que se le dedique es absolutamente necesario y no puede perder carga horaria

Además, consideramos que no procede la disminución en el horario de Educación Artística y Educación Física, asignaturas gravemente perjudicadas en la propuesta.

ANPE siempre ha abogado por el principal tratamiento a las materias instrumentales; pero considera que no puede ser a costa de la educación artística o la educación Física, tan necesarias para una educación integral, el fomento de la creatividad, y el descubrimiento de numerosas destrezas. La música juega además un papel esencial en el del desarrollo del pensamiento lógico-matemático en el niño.

Es necesario recuperar apoyos, refuerzos, desdobles, atención a la diversidad; todo ello serviría para tratar a las materias instrumentales con prioridad y como se merecen y no a costa de las demás asignaturas que juegan gran papel en el desarrollo armónico del niño.



Asturias

Alcanzado acuerdo para la gestión de las listas de interinos

La convocatoria de oposiciones ha sido el detonante de una regulación inevitable para acomodar el acuerdo de 2005 a la nueva situación normativa, al amparo del Decreto de Acceso.

Tras múltiples reuniones de la Mesa Sectorial a lo largo de los meses de marzo y abril, y tras la ruptura de negociaciones después de 5 Mesas, desde ANPE hemos enviado mensajes reclamando la reapertura de las negociaciones, en la consideración de que un Acuerdo siempre será menos lesivo que una Resolución unilateral por parte de la Consejería.

Fruto de esa petición, que también hicimos de manera formal por escrito, el pasado lunes 14 de abril se reabrieron las negociaciones tomando como **punto de partida los avances conseguidos en la Mesa Sectorial**, que contiene mejoras fruto del transcurso negociador y peticiones expresas de nuestro sindicato.

ANPE ha dado muestras de lealtad negociadora, de responsabilidad y de coherencia, hemos hecho lo que nos pedían nuestras bases y simpatizantes, exprimiendo la negociación que ha posibilitado el Acuerdo. ANPE quiere manifestar su satisfacción, porque hemos alcanzado un buen Acuerdo.

Un acuerdo mejor que el de 2005, porque no sólo **preserva derechos laborales del colectivo de interinos, seriamente comprometidos por la Resolución de la Consejería, sino que incorpora mejoras laborales sin precedentes en nuestra comunidad**, que no contemplaba el mencionado acuerdo de 2005.



PRESERVA DERECHOS LABORALES

- Permite rescatar notas de procesos selectivos anteriores.
- El 100% experiencia se alcanza con 12 años, con un valor lineal/igual por año trabajado.
- Establece una ponderación equilibrada entre experiencia y oposición, con el aval de la jurisprudencia.

INCORPORA MEJORAS LABORALES

- Regula normativamente la ampliación del contrato y el cobro de verano
- Articula la protección de quienes ya integran las listas de interinos, en torno a dos medidas: la primera, por la valoración del conocimiento y la aplicación del currículo en nuestra Comunidad; y la segunda, por la exigencia de sacar un 5 en la primera prueba de la oposición para los nuevos aspirantes a los efectos del cómputo de la nota como mérito, lo que además otorga un plus adicional de calidad al sistema educativo asturiano
- Valora las publicaciones científico-pedagógicas de los aspirantes a interinidad.
- Premia con un plus de 2 y 4 puntos en el baremo a quienes superen una o las dos pruebas de la oposición, respectivamente
- Contempla la contingencia por hospitalización
- Soluciona la problemática con las adjudicaciones de maestros de primaria y habilitados bilingües que ahora mismo incumplen los Acuerdos de Plantillas
- Por otro lado, esperamos que los no firmantes no esperen años a juzgar el valor de lo conseguido, como han hecho ahora con el Acuerdo de 2005, que tampoco entonces quisieron firmar, y que, tras la reflexión oportuna, se adhieran al mismo.

Publicada en BOPA la convocatoria de oposiciones 2014

Se ha publicado en BOPA la **convocatoria de oposiciones de ingreso, y adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de FP** que recoge una serie de novedades con respecto a convocatorias anteriores:

- Obligatoriedad de presentarse al proceso selectivo.
- **La normativa** a partir de la que se elaborará la Programación Didáctica deberá ser la que se esté aplicando durante el actual curso 2013-14.

- **La Programación Didáctica** deberá tener una extensión de un máximo de 30 hojas, excluida portada y contraportada.
- **La exposición de la Programación y U. D.** tendrá una duración máxima de 1 h y su exposición podrá apoyarse con todo aquel material o medios que el opositor quiera aportar.
- **Para la valoración del expediente académico** deberá aportarse certificado donde conste la nota media. De no ser así no se obtendrá puntuación por dicho expediente.
- **Inicio de las pruebas:** previsiblemente la última semana de junio.
- **En el apartado III del baremo se valorarán:**
 - **Certificados oficiales de reconocimiento de lenguas extranjeras** expedidos por centros oficiales de Nivel B2 o superior (Trinity, First, Cambridge...)
 - **Actividades de formación:** cursos homologados, 0,040 puntos por cada 2 créditos.
 - **Publicaciones de carácter didáctico y científico** directamente relacionadas con aspectos generales del currículo. (hasta 1 punto de los 2 totales del apartado).

Extremadura

ANPE Extremadura desaprueba la nueva distribución horaria de primaria

El Consejo Escolar de Extremadura ha aprobado el horario propuesto por la Administración Educativa contra la opinión mayoritaria de las fuerzas sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación, con un solo voto a favor de los mismos.

Desde el principio nuestra primera intención era y será la estabilidad de la plantilla de los centros, en este sentido el nuevo horario propuesto y aprobado en el pleno del Consejo Escolar de Extremadura por la Administración con solo el apoyo de un sindicato presente en la mesa sectorial de educación, y con el voto en contra de ANPE y resto de sindicatos de la mesa sectorial, incluye dicha exigencia.

ANPE, sin embargo, ha votado en contra del mismo, pues el horario que presentamos como enmienda exigía del mismo modo dicha estabilidad pero se adecuaba mejor a la realidad educativa y al peso del proyecto curricular presentado, considerando el nuevo horario un parche justificativo.

ANPE no puede dar su beneplácito a una propuesta que consideramos irreal y perjudicial para el alumnado en cuanto a la relación con el currículo propuesto y su adecuación horaria, o la imposibilidad de cuadrar los horarios con las plantillas actuales o por contravenir la legislación vigente.

No es menos cierto que si bien la carga por sesiones es la adecuada para los especialistas de EF y Música, la distribución del resto de áreas nos parece difícilmente aplicable a la realidad de los centros. Desde ANPE nos tememos que dentro de la autonomía organizativa y de gestión de los centros escolares, dicho horario será en muchos de ellos imposible de adaptar sin variaciones, que con posterioridad tendrían que ser aprobadas por la inspección educativa y que inevitablemente conllevará que el horario propuesto esté condenado a ser “papel mojado”. ANPE no contribuirá a hacer demagogia con la educación extremeña ni con el profesorado al que representa.

Independientemente de lo anteriormente expuesto, ANPE no comparte en absoluto el aumento de la distribución horaria de religión en los primeros cursos, que obligará a su impartición durante sesiones antes del recreo y que a su vez implicará que alguna de las troncales se imparta con posterioridad al mismo, cuando

pedagógicamente las troncales debieran impartirse en las primeras sesiones de la mañana.

Por otro lado, la adecuación del horario a los centros propuesto por la Administración obliga a contradecir la orden de 17 de junio de 2011 que especifica en su artículo 6 que las sesiones de enseñanza-aprendizaje serán de mínimo 45 minutos y máximo de 60, Por ello consideramos un “dislate”, la aparición de sesiones de treinta minutos en refuerzo o artística, o el elevado número de sesiones de 45 minutos, por el simple hecho de llegar a un número total de horas sin pensar en absoluto en las plantillas existentes y la adecuación a la realidad del aula.

En conclusión, ANPE acepta de buen grado la marcha atrás de la Consejería en cuanto a la estabilidad de la plantilla pero se muestra absolutamente disconforme con una distribución horaria ajena a la realidad de los centros y las necesidades de los alumnos que obliga a un trasiego constante entre alumnos y docentes y viceversa.



Baleares

Propuesta de la administración por un pacto de estabilidad del personal docente interino

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades nos ha presentado un documento con una propuesta de pacto de estabilidad del personal docente interino de los centros públicos de enseñanza no universitaria.

Desde ANPE Illes Balears, trabajaremos para conseguir un sistema educativo de calidad, que reconozca la tarea realizada por el colectivo de interinos en los centros públicos de las Islas Baleares, puesto que ha acontecido esencial por el sistema educativo. Por eso, queremos una regulación y gestión de la lista de interinos, basada en un baremo en el cual la experiencia docente, sea determinante para proporcionar la estabilidad laboral a los funcionarios interinos docentes.

ANPE ha considerado que antes de hablar de si tenemos que editar un nuevo pacto de estabilidad, o no, es necesario negociar las bases y la gestión y ordenación de las listas de interinos (baremación) y la recuperación de las plantillas lo antes posible, ahora que se inicia la recuperación económica. Si tuviera que existir un pacto de estabilidad, este, tiene que ser equilibrado y que pueda coexistir sin tantas diferencias con los interinos que tengan una plaza vacante, y además, tiene que ser compatible con el presupuesto para educación, con las previsiones de jubilaciones, con la oferta pública de plazas,...

Todavía así, y a la espera de futuras reuniones para continuar haciendo trabajo, hemos trasladado muchas propuestas y consideraciones a tener en cuenta, como son:

- a) Eliminación de la tutorización. El interino que empieza a hacer trabajo tiene una carrera, una formación, unos estudios y unas prácticas dentro de un centro, que se supone le servirán para desarrollarse dentro del aula sin tener que pasar más pruebas y baremación de los interinos.
- b) Que al proceso telemático de adjudicación de plazas se introduzcan todas las vacantes disponibles. Para consumir este hecho estambre dispuestos a permitir que la adjudicación se haga en el mes de Agosto. Así se incluirían las posibles previsiones de jubilaciones, comisiones de servicios, etc,... Si se tiene que mantener al mes de julio, tiene que haber un compromiso para que la cuota de los centros se cierre lo antes posible, y así no haya agravios con los funcionarios en expectativa ni los interinos.
- c) Que haya otra adjudicación telemática con las sustituciones y vacantes sobrevenidas los primeros 15 días de septiembre, antes de empezar las clases lectivas. Para garantizar y respetar el orden de puntuación de los interinos que no hayan obtenido una plaza vacante en el proceso anterior, y evitar el agravio comparativo que supone que un interino con más puntuación tenga una plaza peor que otro que le sigue por detrás en cuanto a puntuación.
- d) Además, proponemos que todo lo que salga al mes de agosto se considere como vacante, y pase lo que pase, los interinos adjudicados cobren el verano y lo puntúen. También, que las comisiones de servicios de último momento, de servicios especiales o jubilaciones, sean tratadas como vacantes y tengan esta consideración y la Administración ya las contemple en la adjudicación del verano. También, aquellos interinos que hayan trabajado todo el curso escolar en una sustitución ininterrumpidamente, tengan la consideración de vacantes por servicio, y cobren y puntúen el verano.
- e) Mantener que los funcionarios interinos mayores de 55 años y con 10 años de experiencia, tengan prioridad de contratación a partir de septiembre, si no han obtenido plaza al proceso anterior.
- f) Que se cubran todas las sustituciones y que no se amorticen las jubilaciones. Además, todas las jubilaciones que ya estén firmadas a día 31 de agosto se metan dentro del proceso de adjudicación del verano, si no, se volverá a alterar la orden y puede pasar que en septiembre, un interino con menos puntuación, coja mejor plaza que otro al proceso anterior.
- g) Que, si tiene que existir un nuevo pacto de estabilidad, dé realmente estabilidad al interino dentro del centro elegido, puesto que si la plaza elegida desaparece al año siguiente se volverá a desvirtuar el pacto de estabilidad y a generar desplazamientos y agravios tanto al interino de pacto como al de no pacto. Añadir también, que todos los cuerpos puedan tener la opción, de acceder a un pacto.
- h) Que tener o no tener pacto, no sea una estrategia para dar a CUBRIR LAS PLAZAS DEL TIL. De esto no seremos cómplices!



Castilla-La Mancha

ANPE exige al gobierno regional que cumpla con la legalidad vigente en los procesos de escolarización del alumnado

ANPE acaba de iniciar una campaña con el objeto de concienciar a la comunidad educativa sobre cuál es la legalidad vigente en los temas de escolarización y conciertos educativos.

En relación con los conciertos educativos nuestra legislación vigente, desde la Constitución hasta la LOMCE –partiendo de que los poderes públicos están obligados a garantizar la escolarización de toda la población– establece el régimen de conciertos para satisfacer necesidades de escolarización y atender a poblaciones escolares con condiciones económicas desfavorables, todo ello teniendo en cuenta el principio de economía y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Por tanto, la enseñanza concertada se configura en nuestra legislación como subsidiaria de la pública, debiéndose concertar lo estrictamente necesario para satisfacer esas necesidades urgentes de escolarización, allí donde la pública no llega y sin malgastarse el dinero público; por tanto, no es lógico que la Administración educativa concierte unidades, con su consiguiente coste, cuando existan vacantes en la enseñanza pública.

ANPE denuncia que la filosofía que rige en nuestra Consejería de Educación es totalmente contraria a los principios de la legalidad vigente ya que fomenta y promueve los conciertos y su mantenimiento en el tiempo.

Por otro lado, la LOE/LOMCE obliga a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros públicos y concertados de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, pero son siempre los públicos los que reciben casi todo este tipo de alumnado, por lo que ANPE exige que los ACNEAES se distribuyan de manera equitativa entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Por todo ello, ANPE exige:

- Que la enseñanza concertada sea subsidiaria de la Pública.
- Que se atienda a una equilibrada distribución del alumnado entre centros sostenidos con fondos públicos.
- Que en caso de matrícula insuficiente no sea la enseñanza pública la que pierda unidades sino que se reduzcan los conciertos con la privada, en cumplimiento del principio de economía y eficacia de los recursos públicos.
- Que el Gobierno Regional y los sindicatos CCOO, UGT y USO dejen de potenciar a la enseñanza privada concertada con la firma de acuerdos a su favor, en detrimento de la enseñanza pública.

- Que se reduzcan los conciertos educativos con la creación de centros públicos.

Y sigue denunciando que el Gobierno Regional cierra puestos de trabajo en la enseñanza pública mientras sigue abriendo vías para ampliar la red concertada.



LEGALIDAD SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS

- Establece la Constitución Española, la LOE y la LOMCE:

Que la enseñanza concertada es subsidiaria de la pública, debiéndose concertar lo estrictamente necesario para satisfacer las necesidades de escolarización allí donde la pública no llega y no malgastándose el dinero público.

Que la Consejería de Educación debe garantizar en los procesos de admisión, la adecuada y equilibrada distribución del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

SITUACIÓN ACTUAL EN CASTILLA-LA MANCHA

- ANPE, sindicato mayoritario de la enseñanza pública en Castilla-La Mancha desde las transferencias educativas, logró que el porcentaje de centros públicos se situase en un 85% frente a un 15% de centros concertados en nuestra región, el mayor porcentaje de todo el territorio nacional.
- En estos últimos años se han perdido miles de puestos de trabajo en la enseñanza pública, se han cerrado aulas y centros, mientras que en la enseñanza concertada se han mantenido los puestos de trabajo por acuerdos firmados por CCOO, UGT y USO como el del 9 de julio de 2012 para el mantenimiento del empleo en la enseñanza concertada, reedición de acuerdos anteriores.
- No se realiza un reparto equitativo de alumnos ACNEAEs entre los centros públicos y concertados, lo que se debería hacer entre todos los centros de una misma localidad.

ANPE EXIGE

- Que la enseñanza concertada sea subsidiaria de la Pública.
- Que se atienda a la adecuada y equilibrada distribución del alumnado entre los centros sostenidos con fondos públicos.
- Que, en caso de matrícula insuficiente, sea la enseñanza concertada la que pierda unidades y no la pública, en cumplimiento del principio de economía y eficacia en el uso de los recursos públicos.
- Que el Gobierno Regional y los sindicatos CCOO, UGT y USO dejen de potenciar a la enseñanza privada concertada con la firma de acuerdos para el mantenimiento del empleo en el sector de la enseñanza privada concertada como el firmado el 9 de julio de 2012 -aún vigente- que vino a sustituir al firmado el 25 de julio de 2006, mientras la enseñanza pública pierde aulas y puestos de trabajo.
- Que el resto de sindicatos que se dicen "de la pública" potencien ésta en lugar de menoscabarla con negociaciones en beneficio de la enseñanza privada concertada, para luego presentarse a las elecciones sindicales en esos centros.
- Que se recuperen las aulas suprimidas en centros públicos.
- Que se reduzcan los conciertos educativos con la creación de centros públicos.

ANPE, EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Canarias

El servicio al profesorado es lo más importante para ANPE Canarias

Cualquiera que haya oído hablar de este sindicato, aunque sólo sea por referencias, sabe perfectamente que el servicio constante a nuestra afiliación, y al profesorado en general, es la razón de ser de ANPE Canarias.

Nuestra prolongada existencia sindical se ha basado siempre en una absoluta fidelidad a nuestras iniciales señas de identidad: asesoramiento personalizado al docente, insistencia en la negociación para mejorar sus condiciones laborales, visita periódica a todos los centros de Canarias, información actualizada, exhaustiva y veraz, independencia política y defensa a ultranza de los legítimos intereses del profesorado.

Desde hace bastantes cursos, nuestras herramientas eran sobradamente conocidas en todo el archipiélago: el boletín de noticias mensual ANPEINFORMA, auténtico decano de la acción sindical, nuestra revista trimestral, la apertura durante todo el año de las sedes de Gran Canaria y Tenerife, el asesoramiento individual para tramitar todo tipo de escritos, solicitudes, reclamaciones o recursos a los procedimientos administrativos y, eso sí, el esfuerzo denodado de un puñado de compañeros y compañeras que habían convertido voluntariamente su liberación sindical en una vocación ilimitada de entrega al profesorado.

Con el paso de los años y la llegada de las primeras novedades tecnológicas, fuimos capaces de añadir a las anteriores prestaciones el funcionamiento de nuestra primera página web, bastante complicada de mantener en aquellos tiempos. Además, la creciente necesidad de apoyar a los docentes acosados o agredidos mientras desempeñaban su labor educativa nos animó a ofrecerles de inmediato el novedoso servicio de EL DEFENSOR DEL PROFESOR, la única ayuda real, positiva y directa para quienes, desde hace más de cinco años, demandaban en vano a la Administración su protección y amparo legal.

Inmediatamente después acometimos una renovación en profundidad de LA WEB DEL DOCENTE EN CANARIAS (www.anpecanarias.com), que hoy en día ha superado ampliamente el millón de visitas y se ha constituido, por derecho propio, en el más importante, actualizado y fiable medio de información educativa para los profesionales de la enseñanza pública en nuestra comunidad autónoma.

A continuación, se apostó por modernizar nuestra revista trimestral, que en el corto espacio de unos meses duplicó prácticamente su volumen y cuenta ahora con un nuevo formato, varias secciones abiertas a las colaboraciones externas y con un total de 28 páginas de información ágil y atractiva, cada vez más del agrado de nuestra numerosa afiliación.

Por supuesto, todas estas mejoras incorporadas a nuestro catálogo de servicios se han llevado a cabo sin desfallecer ni un ápice en el compromiso por atender diariamente al profesorado al límite de nuestras capacidades y recursos. Como decíamos al principio, los casi 25.000 docentes de Canarias son la única razón de nuestra existencia como organización sindical.

Pero la trayectoria de ANPE CANARIAS, una organización que aspira a convertirse en el modelo sindical para el siglo XXI, no podía detenerse con la consecución de estas metas ni dedicar un solo instante a la autocomplacencia.

Estos dos últimos cursos escolares hemos desembarcado de lleno en el apasionante y exigente mundo de las redes sociales, estos nuevos canales de comunicación del ser humano. Si tenemos en cuenta la fragmentación insular de nuestro territorio, estamos plenamente convencidos de que aportarán numerosas ventajas a nuestra acción sindical, ya que podremos contactar sin intermediarios con el profesorado, especialmente con las últimas generaciones.

Cuando nuestros limitados recursos humanos nos permitieron una

mejor distribución de fuerzas para responder al nuevo reto con la rapidez que demandan los usuarios y la fiabilidad que nos exigimos en nuestras actuaciones, comenzamos a caminar de golpe en FACEBOOK (<https://www.facebook.com/anpe.canarias.5>), también en TWITTER (https://twitter.com/ANPE_CANARIAS) y hasta en un BLOG propio (<http://www.anpecanarias.com/blogs/>), con las máximas garantías de seriedad, confianza en los contenidos y control del acceso, mediante el empleo de unas "normas de uso" y la designación de responsables para la necesaria coordinación entre preguntas y respuestas.

Parece que no nos hemos equivocado: según datos oficiales, más de un 30% del profesorado está suscrito a alguna red social y la mitad de ellos son usuarios que mantienen sus cuentas activas y actualizadas con regularidad, porque valoran sobre todo la inmediatez y la concreción de la información recibida a través de estos medios, así como la posibilidad de interactuar prácticamente en tiempo real.

Por poner un ejemplo de sus infinitas posibilidades, las consultas recibidas sobre el último concurso general de traslados las gestionamos a través de alguna red social. Así, logramos un alto grado de satisfacción entre los afiliados, por el ahorro conseguido al no tener que desplazarse hasta nuestras sedes, al mismo tiempo que logramos una optimización



de los recursos humanos del sindicato, siempre escasos en estos períodos de excesiva carga de trabajo.

Y llegamos a nuestra más reciente “joya de la corona”: superando al trasnochado correo electrónico o email, a los costosos y limitados SMS e incluso al moderno Whatsapp, ha nacido TELEGRAM (608018008), UN NUEVO Y POTENTE SERVICIO DE CONSULTAS PARA AFILIADOS.

A través de esta aplicación gratuita, mucho más segura que Whatsapp y totalmente compatible con Windows, MAC, Linux,

Iphone y Android, hemos comenzado a ofrecer a nuestra afiliación la posibilidad de obtener del sindicato, de manera absolutamente fiable y en el plazo máximo de 24 horas, cualquier información en materia educativa, a cualquier hora del día o de la noche y durante todos los días del año.

Para finalizar, recordamos nuestro firme compromiso con todo el profesorado: ANPE CANARIAS nunca permitirá que estos foros, diseñados para el diálogo constructivo y la participación ciudadana, deriven en plataformas desestabilizadoras de la convivencia.

Cantabria

Si ha pasado la crisis... ¿Por qué se mantienen las políticas restrictivas?

Si la crisis ha terminado, como alegremente difunden nuestros responsables políticos, no entendemos porque no puede volverse a la situación anterior a los “recortes”: mismas horas lectivas y restablecimiento de las condiciones salariales.

Una de los temas de negociación sindical más importantes del curso suele ser el llamado “Arreglo Escolar” en sus dos versiones: unidades/agrupamientos de alumnos que van a funcionar el curso próximo (condicionados por las ratios máximas y mínimas que la administración fija) y los docentes de los que dispondrá cada centro para impartir las clases (condicionados por los criterios para atender las aulas de dos años, apoyos, coordinaciones, cargos directivos, alumnos con NEE, desdobles...). Esta negociación exige un estudio previo, fijación de criterios claros, análisis de casos excepcionales... Análisis de las situaciones detenidamente. Sin embargo, parece que nuestra Administración sólo quiere nuestra presencia para que detectemos los casos en los que se equivoca, para corregir errores... evitando una auténtica negociación de criterios. Nuestra obligación es intentarlo y en ello estamos.

El pasado día 2 de abril, tres representantes de ANPE Cantabria y 9 del resto de organizaciones sindicales representadas en la Junta de Personal Docente no Universitario, decidieron encerrarse en las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ante la falta de respuesta de sus responsables a la oferta de diálogo lanzada por todas las organizaciones sindicales. Estaba en juego la negociación de las plantillas orgánicas y la posible pérdida de más de 30 puestos de trabajo de la especialidad de

Infantil, que hay que sumar a los más de 150 que se perdieron el curso pasado.

ANPE Cantabria considera inadmisibles el borrador presentado por la Consejería, que consuma un nuevo atropello a los trabajadores de la enseñanza pública. No podemos consentir que se supriman puestos de trabajo públicos mientras se aumentan de forma descarada los conciertos educativos a empresas privadas.

Como respuesta al encierro, el Consejero, en una de las intervenciones más políticas que se le recuerdan, descalificó esta acción sindical tachando a los delegados sindicales de hacer política sin preocuparse por la educación, pidiendo que fuéramos a protestar ante las sedes del PSOE-PRC, por considerarlos los causantes de la situación.

Al señor Consejero se le olvida que lleva en el cargo desde 2011 (cerca de tres años ya), y que la firma que aparece en el boletín fulminando puestos de trabajo es la suya.

¿Defender los puestos de trabajo es hacer política?, en ANPE-Cantabria seguimos pensando que es una de las principales misiones que tenemos encomendadas los sindicatos: defender los puestos de trabajo, mejorar las condiciones laborales y las retribuciones de los trabajadores, en este caso del profesorado.

Un gobierno aficionado a los conciertos

No solo a los musicales, sino a los de los centros privados, que siguen incrementándose creemos que indiscriminadamente. A los conciertos de unidades en Infantil, Primaria y Secundaria, se unen los realizados con diversas empresas privadas para FP.

La enseñanza privada-concertada debe ser un complemento allí donde no llegue la enseñanza pública, nada más. Es decir, que el dinero que debe dedicar la sociedad a la enseñanza privada debe ser el que quede una vez atendida la enseñanza pública. Las leyes dicen bien claro que requisitos han de reunir los centros privados para acceder a un concierto, y en los casos en que no se cumplan, deben ser revocados.

No debería concederse ningún concierto nuevo mientras haya plazas en la enseñanza pública. Si es necesario y la demanda así lo exige, constrúyanse más centros públicos. El apoyo de las demás organizaciones sindicales es fundamental para defender la enseñanza pública, aunque ello les reste afiliaciones en el sector privado. La coherencia no permite defender posturas enfrentadas simultáneamente.

Ceuta

29 de abril, jornada de paros

Ante lo que están haciendo en nuestras escuelas e institutos, no cabe la resignación ni la pasividad". Partiendo de esa convicción, la Junta de Personal Docente No Universitario de Ceuta (ANPE, FECCOO, FETE-UGT, y CSI.F) hemos anunciado que el próximo 29 de abril habrá "jornada de lucha" en los centros educativos de la ciudad autónoma, que consistirá en un paro de media hora.

Tras las cartas enviadas al Ministerio con las reivindicaciones de los Directores de los Centros educativos, de mandarle más de 1000 firmas de todo el profesorado que apoyaba dicho manifiesto y después de haber agotado todas las vías posibles de negociación con la Dirección Provincial, advirtiendo de la delicada situación que está atravesando el sistema educativo en Ceuta, nada de esta situación ha cambiado, y se ha dado la callada por respuesta, no se ha corregido ni uno solo de los comportamientos denunciados. Es por todo esto, que los sindicatos que componemos la Junta de Personal, hemos llegado a esta convocatoria de la JORNADA DE PARO, la cual ha sido consensuada por el profesorado en las asambleas informativas y consultivas de los centros, en las que hemos visto que casi la totalidad del profesorado está de acuerdo en ofrecer alguna medida de presión.

No podemos consentir que continúe el ambiente de crispación que existe en los Centros, saturados de alumnos y sin recursos.

**POR LA EDUCACIÓN DE CEUTA
EL 29 DE ABRIL**



Si seguimos así como parece que será, el próximo curso se tendrá que hacer frente a un agravamiento de los problemas que denunciábamos: Las ratios, ya escandalosas se verán aumentadas, porque no se ha habilitado ninguno de los espacios que habían prometido hacer para el nuevo curso, a pesar del incremento de alumnos, las plantillas no aumentarán, a todo este grandísimo problema, se une el burocrático, obligando a los profesores a rellenar documentos inútiles.

La Junta esperamos que "el conjunto del profesorado ceutí" secunde la jornada de lucha "unido como una sola voz" para "exigir un cambio en la política educativa que permita mejorar el funcionamiento de los centros docentes de Ceuta". "Tenemos que exigir una reducción de la ratio, un incremento de las

plantillas y unas condiciones de trabajo adecuadas para que la labor docente sea eficaz.

Melilla

En defensa de la construcción inmediata de centros escolares en Melilla

La falta de infraestructuras educativas en nuestra ciudad no es algo nuevo. Por desgracia estamos acostumbrados a ver cómo las obras se retrasan o no comienzan durante años y que cuando se hacen realidad llegan tarde para solucionar los problemas para las que fueron diseñadas, por haberse multiplicado los mismos.

Nuestra ciudad ha experimentado un aumento de más del 10% de la población estudiantil en los últimos cuatro años. Un aumento que ha debido absorber la red de centros educativos que ya se encontraba con unos índices de ocupación superiores a lo que establecía entonces la normativa.

Esto ha dado como resultado una situación dramática en nuestros centros y que con la llegada de la actual crisis y los recortes establecidos en educación amparados injustamente en ella, está llevando la educación de nuestros alumnos a unos parámetros preocupantes para su futuro y, sobre todo, para el futuro de Melilla.

No existe una sola etapa educativa que no presente valores elevados de ocupación. Desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato estamos desbordados, y la administración muestra una incapacidad endémica para solucionar este problema.



Desde hace una década se viene engañando a la comunidad escolar con un nuevo IES en los terrenos de Jardín Valenciano que dé cabida al actual Virgen de la Victoria; más de una década para ver concluido el Centro Multidisciplinar del Mercado Central y, por desgracia, nos tememos que el CEIP que se edificará en los terrenos de Gabriel de Morales correrá la misma suerte y verá retrasado su desarrollo por otros muchos años.

Pero la situación actual de la educación de nuestra ciudad requiere de soluciones inmediatas hasta tanto las adecuadas terminen por hacerse realidad.

Una de ellas es la habilitación de las aulas de la Casa de la Juventud como germen del futuro centro de infantil y primaria de Gabriel de Morales. Una iniciativa que suscitó el apoyo de la Ciudad Autónoma, que rápidamente se mostró solidaria con el sector educativo y las ofreció para tal fin.

Por desgracia observamos que dichas aulas siguen siendo solo buenas intenciones y no una realidad.

ANPE es consciente de que esta no es una buena solución pero si realmente se cumple con lo anunciado por la administración educativa, permitirá dar una respuesta desde el próximo curso al problema a la espera de que se proyecten y edifiquen los nuevos centros educativos.

Desde ANPE solicitamos a los dirigentes políticos de nuestra ciudad que no dejen caer en el olvido esta medida y que abandonen el reto social de dotar urgentemente a Melilla de las infraestructuras educativas necesarias para garantizar su futuro ya que este pasará irremediabilmente por las manos de nuestros compañeros/as docentes y de su alumnado.

Un futuro de nuestra ciudad que será mucho más complicado si no somos capaces de ofrecer a nuestros hijos/as una educación de calidad y ésta solamente será posible bajo unas condiciones dignas de trabajo para los docentes y alumnos, para lo que es condición sine qua non la existencia de unos centros igualmente dignos.

Murcia

Consejo Sindical Autónomo

ANPE Murcia celebró el primero de marzo su XXVII Consejo Sindical Autónomo. Lo más destacado dentro del orden del día fue la elección de los miembros del Secretariado Permanente Autónomo, órgano que incluye las figuras del presidente y vicepresidente autónomo.

Clemente Hernández Abenza fue reelegido con un 95% de votos.

La composición del nuevo secretariado permanente queda así:

Presidente Autónomo: Clemente Hernández Abenza

Vicepresidente Autónomo: Francisco Espinosa Mateo

Secretario de Organización: Antonio Sánchez Jiménez

Secretario de Acción Sindical: Antonio Salmerón Marín

Secretario de Finanzas: Miguel Escámez Marín

Secretaria de Comunicación: María Dolores Caballero Guerrero

Secretario de Formación: Bienvenido Carrillo Castejón

Secretario de Acción Social: Juan Antonio Elorz Garatea

Secretario de Actas: Juan Agustín Torralba García



Precisamente, uno de los principales retos será que los docentes sean los primeros en iniciar el camino de la recuperación económica.

Cerró el acto el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, que dirigió unas palabras de felicitación al reelegido presidente autónomo, Clemente Hernández, y a todos los que conforman los diferentes órganos colegiados del sindicato, y de agradecimiento a todos los presentes por la labor desarrollada en la labor sindical de ANPE Murcia.

Castilla y León

Ley de Autoridad del Profesorado

Las Cortes de Castilla y León aprobaron el pasado 9 de abril la Ley de Autoridad del Profesorado. Es una ley que ANPE lleva exigiendo desde hace una década, motivada por el importante número de situaciones de acoso y violencia a la que se ven sometidos los docentes de nuestra comunidad.

La Administración debería haber actuado con más diligencia para que esta Ley hubiera sido una realidad en el año 2005. Esto hubiera evitado situaciones indeseadas por la comunidad educativa.

Estamos convencidos de que esta Ley será beneficiosa no solo para los profesores, sino también para los propios alumnos, sus familias y la sociedad en general. Cualquier sistema educativo, para que sea efectivo, debe tener claramente delimitadas las normas y los límites, con las figuras de referencia bien definidas. Esto permitirá que la actividad docente se desarrolle en un clima de convivencia que repercutirá positivamente en el desarrollo personal y académico de los alumnos.

Aún así ANPECyL echa de menos la asistencia psicológica gratuita para los docentes que están siendo víctimas de insultos, ve-

jaciones, amenazas o agresiones, puesto que este tipo de acciones tienen un elevado coste emocional para quien lo sufre. La administración educativa ha perdido una extraordinaria ocasión para demostrar que se preocupa por la salud mental de sus trabajadores. ANPECyL seguirá trabajando día a día, como ha hecho hasta ahora, para atender a esos docentes que la Administración deja en desamparo al no atender los problemas afectivos derivados de las situaciones conflictivas que se producen en el aula.

Ahora es necesario que a la Consejería de Educación haga un trabajo intenso para dar a conocer a los docentes, a los alumnos, a las familias y a la sociedad en general lo que supone que los maestros y profesores sean Autoridad Pública según esta Ley. Se deben explicar ampliamente todos los aspectos que conlleva y poder lograr así el efecto esperado.

Convenio de colaboración entre ANPE y la Universidad Isabel I



ANPE ha firmado un convenio con la Universidad Isabel I para desarrollar distintos programas y acciones en beneficio de sus afiliados:

Grados y Másteres oficiales:

- Todos los afiliados a ANPE podrán beneficiarse de un 15% de descuento en la matrícula sobre los precios oficiales que aparezcan en la oferta de Grados y Másteres oficiales (web de la Universidad Isabel I), excluidos los cursos adaptación al Grado de Primaria e Infantil.
- De este descuento también podrán beneficiarse todos los familiares de primer grado del afiliado.

Adaptación al Grado de Primaria e Infantil para maestros con dos años de experiencia:

- Para la obtención de la primera o segunda mención en Primaria, el afiliado se beneficiará de un 50% de descuento (sólo en el precio de la mención).
- Para la obtención de mención en Infantil, el afiliado recibirá un 50% (sólo en el precio de la mención).
- Para el curso de adaptación al Grado de Primaria e Infantil se permitirá el pago fraccionado en dos veces: un 60% en el momento de la matrícula y el 40% restante a los 60 días. En ningún caso se permitirá el fraccionamiento del pago de las menciones separadas de la matrícula principal.

Los **plazos de solicitud** de plaza para todos los grados y menciones que se realizarán con metodología en modalidad on-line se encuentran en la página web de la Universidad Isabel I.

Puedes obtener más información e instrucciones de inscripción y matriculación en:

Página web: <http://www.ui1.es/>
Teléfonos: 902 732 777
947 671 731



Cataluña

El decreto de plantillas: Todo para el profesorado pero sin el profesorado

Finalmente el Decreto de Plantillas se ha aprobado. El Decreto es una de las "patas" de la Llei d'Educació de Catalunya, otra ley que nació con acuerdo en los pasillos políticos, pero no de los docentes ni de sus representantes. Muy parecido a lo que ha pasado con la LOMCE, por cierto ...

La Consellera Rigau se legitima –de manera muy explícita, tal y como vimos en la interpelación al Decreto que hubo en el Parlament– en que tiene el apoyo del Consejo Escolar de Catalunya, a pesar de que este apoyo no fue unánime. La representación que tienen los docentes en dicho Consejo es prácticamente testimonial.

La manera como se ha llevado este Decreto (con mesas de “negociación” sindical donde se despreciaba toda enmienda, sugerencia o propuesta, borradores “secretos”...) dice mucho de la imagen global del mismo proceso. Parece más propio de un Decreto que se sabe lesivo, y que se ha de colar por la puerta de atrás y a toda prisa.

Ya se ha hablado mucho de lo que nos llevará a los docentes catalanes este Decreto a nivel profesional, pues abre la puerta al amiguismo en el proceso de selección, el servilismo y el miedo a las represalias si no se “cae en gracia”.

No estamos hablando de una empresa privada, que tiene sus propios mecanismos de selección de personal, sino de centros públicos que deben demostrar principios igualitarios, democráticos y objetivos. Hay que recordar que el / la director / a no es un gestor privado, es un docente, un / a compañero / a que lleva a cabo tareas directivas.

Debemos hacernos a la idea (aunque nos duela reconocerlo) que no estamos en Escandinavia, y que nuestra idiosincrasia demuestra que las plazas se suelen cubrir con candidatos que tienen mejor perfil en relaciones personales y / o políticas que profesionales y / o de conocimientos. ¿O es que no tenemos un viejo dicho muy nuestro que dice “Quien no tiene padrino no se bautiza”?

Se habla también de perfiles como si el Departamento hablara de una ETT. No todo es acumular títulos, certificados y méritos si no se sabe encarar el día a día de una profesión cada vez más compleja,

y que necesita de gente con mucha inteligencia, sí, pero sobre todo emocional. Y eso no lo dan sólo los títulos, lo da la experiencia (¡que ahora parece ya no ser tan importante!).

Hay que tampoco perdemos de vista lo que nos lleva a nivel político y sobre todo ético. Habría que hacer una par de preguntas: 1) ¿Por qué los docentes somos los últimos en enterarnos de todo? 2) ¿Por qué se está aislando al docente en todo acto democrático y decisivo de los centros, en los que los padres y madres, las fundaciones “afines al régimen” y las direcciones son los que realmente tienen la sartén por el mango?

Y la más importante, que dejamos para lo último: ¿Por qué, y en el nombre de la Enseñanza (o *Educación*, o la próxima nomenclatura que se quieran inventar desde la Generalitat) todo el mundo puede meter baza menos el propio docente? ...

No se puede despreciar y culpar a los docentes, que sufren un sistema agotado, inviable, injusto y retrógrado. Si esta destaralada “máquina” funciona es gracias a los docentes que la ponen en marcha cada día. Ellos y ellas saben bien cómo funciona la maquinaria, ya que son los mecánicos e ingenieros de la misma.

Quizás estaríamos de acuerdo en que se podría revisar la calificación y / o la selección de los docentes, optimizando y robusteciendo los canales de acceso para ganar en respetabilidad y consolidar nuestro perfil laboral y profesional, pero no con los términos que se dictan en este decreto.

Finalmente, cabe destacar que desde ANPE ya hace mucho tiempo que proponemos la aprobación del Estatuto Docente, pues no se puede improvisar ni jugar con los derechos de los trabajadores, ni actuar a golpe de “decretazo”. Llevamos demasiados años con políticos y “expertos” empeñándose a empezar la casa por el tejado. Un marco serio y consensuado acabaría con muchos de los problemas.



Comunidad Valenciana

Comisiones de servicio

Novedades. ANPE continúa reivindicando el CONCURSILLO

Requisitos participación.

Ser funcionario de carrera y estar en servicio activo, ocupando destino definitivo o tenerlo adjudicado a 1 de septiembre 2014

MOTIVOS

Por orden de prioridad:

1. Violencia de género.
2. Riesgo laboral: Informe de Aptitud Médico Laboral expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Docente (INVASSAT).
3. Enfermedad del funcionario: Informe médico propio a Unidad Médica del PROP.
4. Conciliación de la vida familiar y laboral.

Otros supuestos:

1. Desempeño de un cargo electivo en las Corporaciones Locales.
2. Familia educadora y tener en acogimiento menor tutelado de Generalitat (novedad)

3. Participación en un contrato-programa.

4. Participación en un programa experimental plurilingüe en CEIPs de Red de centros plurilingües (es necesario estar acreditado con el B2 de inglés).

ANPE vuelve a defender y exigir la aplicación del “CONCURSILLO” en nuestra Comunidad, acercando o situando de esta forma al docente a la localidad o centro deseado, mientras lo alcanza de manera definitiva mediante el Concurso General de Traslados.

ANPE ya consiguió hace años la aplicación del CONCURSILLO en otras Comunidades, lo que ha supuesto una enorme mejora en la conciliación de la vida familiar y laboral de los docentes.

Hemos explicado de nuevo a la Administración que es justo que los docentes que no tengan causas justificativas para solicitar una comisión de servicios, puedan, usando sus méritos, mejorar su destino, adquiriendo un destino provisional al obtener una de las vacantes de julio, antes de que éstas sean adjudicadas a personal interino.

Jornada continua: ANPE asesora jurídicamente a los centros

Docentes y centros de la Comunidad Valenciana asistieron a las II Jornadas de ANPE Comunidad Valenciana que se celebraron en Oropesa del Mar y que se centraron en el desarrollo de la LOMCE en la Comunidad Valenciana así como también en el desarrollo de la normativa que regulará la Jornada Continua para el curso que viene en los centros de infantil y primaria.

¿Cuál es la situación actual?

- 1) Conselleria ha contactado con los 9 centros piloto (logro el pasado curso de ANPE), estableciendo un plazo para que soliciten continuar la experimentación durante el próximo curso, ante los excelentes resultados obtenidos.
- 2) Conselleria ha contactado con los centros que el curso pasado presentaron solicitud, sin normativa establecida, pero con ilusión e iniciativa, y desafortunadamente no lograron el pilotaje.

Desde ANPE nos alegramos enormemente por estos centros, porque continuaron hacia delante. Porque aunque ANPE, en la negociación del curso pasado entre Conselleria, sindicatos y representantes de padres, fue el único que votó a favor de la Jornada Continua para todos los centros, no desfallecimos y finalmente logramos un acuerdo de mínimos con Conselleria, que permitió a los centros presentar su candidatura al pilotaje.

Una opción a la que, desafortunadamente, también se opusieron el resto de organizaciones sindicales.

Y aún así, todos esos centros no abandonaron, y continuaron con el proceso de solicitud de candidatura.

Por eso, ante el “bajón” que os puede haber supuesto a muchos de vosotros, docentes y familias, el que la presión de una minoría haya logrado que Conselleria, una vez más, ralentice la elaboración de la normativa de implantación de Jornada Continua, queremos que tengáis en cuenta:

- ¡Hacer camino sí sirve!! ANPE ha luchado por la Jornada Continua en toda España, y en el resto de comunidades los comienzos fueron también difíciles, pero la consigna, compañeros es “¡Rendirse, nunca!
- La presión de las 50.000 firmas ciudadanas que, junto con la Plataforma de Familias, ANPE entregó al Secretario Autonómico en las pasadas Jornadas de ANPE en Oropesa del Mar Castellón, ha logrado forzar el compromiso de la Administración a negociar la futura normativa de Jornada Continua.
- Como nueva medida de presión, y ante los continuos cambios de rumbo de la Conselleria, ponemos a disposición de los centros la solicitud elaborada por ANPE, fundamentada jurídicamente.

No se puede discriminar a ninguna comunidad educativa, negándole el derecho a elegir democráticamente.

Interinos

Conselleria publica los listados provisionales de docentes interinos que cobrarán julio y agosto. Continuaremos reivindicando el COBRO del VERANO para TODOS los Docentes con VACANTE

Después de que la Conselleria de Educación nos facilitara, en el mes de febrero, los listados provisionales que obtuvieron vacante en el mes de julio y que, por tanto, y gracias al acuerdo del 23 de octubre, van a cobrar los meses de julio y agosto, hace publico dichos listados.

En total son 5519 compañeros que se van a ver beneficiados de que FSES (ANPE + CEMSATSE) y otros tres sindicatos firmaran el citado acuerdo.

Desde ANPE continuamos luchando en todas las Mesas de Negociación convocadas para que todos los Docentes con vacante cobren el verano.

II Jornadas de Formación de ANPE en Oropesa del Mar (Castellón)

Docentes y centros de la Comunidad Valenciana asistieron a las II Jornadas de ANPE Comunidad Valenciana que se celebraron en Oropesa del Mar y que se centraron en el desarrollo de la LOMCE en la Comunidad Valenciana así como también en el desarrollo de la normativa que regulará la Jornada Continua para el curso que viene en los centros de infantil y primaria.

Se contó con la presencia del Subdirector General de Ordenación de la Conselleria para explicar el desarrollo de la LOMCE en nuestra Comunidad, una Ley sobre la que ANPE ejerce una oposición muy crítica, pues en su elaboración nace sin el consenso necesario y que además contiene medidas contrarias a las líneas que este sindicato ha mantenido y mantendrá siempre, pero que por responsabilidad se está obligado a su conocimiento y aplicación.

Además el Secretario Autonómico de Educación y Formación de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, tras reconocer a ANPE como sindicato pionero de la Jornada Continua, anunció en su discurso que “para el próximo curso 2014-2015 se ampliará el número de centros que se acogerán a la Jornada Continua; así mismo, ha indicado que la Conselleria trabaja en un futuro decreto que, con carácter estable y desde el consenso, aperture esta posibilidad a los centros docentes. Esta norma, en cualquier caso, deberá respetar el deseo de las familias y no suponer un gasto adicional ni para la Administración ni para los padres y madres”.

En la regulación de la Jornada, presumiblemente aumentarán los porcentajes respecto del año pasado sobre la participación de padres (del 50% pasará al 60%) y sobre la aceptación de estos (del 85% al 90%).

ANPE advirtió que seguirá reivindicando una regulación de la jornada continua participativa y democrática y mostró disconformidad por los altos porcentajes que pretende marcar la Administración, aunque agradeció al responsable de ésta el que se hubiera atendido a la reivindicación de ANPE para que la Jornada Continua sea hoy una realidad en los centros de la Comunidad Valenciana.

Como conclusión, el Presidente de ANPE en la Comunidad Valenciana, reclamó al Secretario Autonómico de Educación y Formación que si el optimismo de la anunciada recuperación económica en el recién pasado Debate sobre el Estado de la Nación está fundamentado, es el momento de que las Administraciones Educativas anuncien el cese de los recortes en educación que han castigado duramente al Sistema Educativo en general y al profesorado en particular desde el inicio de los ajustes presupuestarios.



Galicia

ANPE gana la primera sentencia favorable sobre la paga extra

ANPE gana la primera sentencia en A Coruña. ANPE obtiene la primera sentencia favorable sobre la devolución de la parte proporcional de la paga extra 2012 a un funcionario docente en la provincia de A Coruña.

El juzgado del contencioso - administrativo N° 2 de Santiago acaba de dictar sentencia firme reconociendo el derecho a percibir la PARTE PROPORCIONAL de la PAGA EXTRA 2012 a un funcionario docente, por el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 14 de julio de 2012 (unos 500 € para docentes grupo A1, sobre 400 € para grupo A2)...

ANPE iniciará las gestiones para acudir al Juzgado y presentar la correspondiente demanda de “extensión de efectos”, que se realizará a título individual y que permitirá reclamar ante el Juzgado el mismo trato favorable que el funcionario docente que obtuvo la sentencia

firmes, estimando el derecho a cobrar la parte proporcional de la paga extra dejada de percibir en 2012.



ANPE reitera lo inoportuno y extemporáneo del concurso de traslados autonómico

Después de que ANPE hubiera dejado constancia en la Mesa Sectorial de la inseguridad jurídica de la Orden de Concurso de Traslados Autonómico teniendo en cuenta que el Real Decreto de Concurso de Traslados (de superior rango) no había sufrido modificación alguna, el tiempo nos da la razón con el desbordante número de recursos contencioso administrativos que el profesorado está interponiendo contra la Consejería de Educación Gallega.

ANPE se opuso a la aplicación del nuevo baremo entre otros motivos por:

1. La Consejería de Educación de Galicia ha sido la única en aplicar este “nuevo” baremo, de su propia cosecha, no habiendo normativa estatal que lo ampare ni lo justifique.

2. ANPE considera que no se puede puntuar en el apartado de antigüedad en el centro los servicios prestados como interino, ya que la situación de provisionalidad implica ser funcionario de carrera.

3. La Consejería de Educación no garantiza que el Concurso de Traslados Estatal próximo contemple este nuevo baremo con el grave perjuicio que esta decisión tendrá para el futuro de los docentes gallegos.

ANPE exige a la Consejería de Educación de la Xunta de Galicia que, mientras no exista normativa estatal que modifique el concurso de traslados, no se aplique el presente baremo.

Nuevos locales en Santiago de Compostela

A partir de día 1 de abril de 2014, con el fin de mejorar nuestros servicios, nos trasladamos a unas modernas instalaciones situadas en una amplia zona bien comunicada y muy próxima a los edificios administrativos de la Xunta de Galicia en San Caetano.

Centro de Negocios Compostela Norte

Rúa Xosé Chao Rego, 8 baixo. 15705 Santiago de Compostela

Los números de teléfono y fax siguen siendo los mismos que los anteriores.

Tel.: 981552393 • Fax.: 981576835

Mails: galicia@anpe.es • santiago@anpe.es



Madrid

Mesa sectorial de educación: oposiciones 2014

ANPE-Madrid rechaza el insuficiente número de plazas y la excesiva cantidad de especialidades propuestas

ANPE-Madrid considera manifiestamente insuficiente el número de plazas ofrecidas por la Administración para las oposiciones al Cuerpo de Secundaria y excesiva la cantidad de especialidades convocadas. Asimismo, reitera su rechazo a la exigua tasa de reposición vigente y la opacidad de todo el proceso, ya que la falta de información por parte de la Consejería impide a los sindicatos conocer las necesidades reales de profesorado en la educación madrileña.

En la Mesa Sectorial de Educación de hoy, la Administración ha presentado la siguiente propuesta de especialidades y plazas de Enseñanza Secundaria: Inglés: 60; Lengua castellana y Literatura: 30; Matemáticas: 20; Geografía e Historia: 25; Física y Química: 10; Biología y Geología: 10; Alemán: 2.

Las plazas de inglés ofrecidas para el Cuerpo de Maestros son 40 y, para Inspección, 15 plazas de promoción interna.

ANPE-Madrid manifiesta que, una vez más, la Mesa Sectorial de Educación ha quedado vaciada de su función negociadora y reducida a un ámbito meramente informativo, donde la Administración ha confirmado a los representantes del profesorado la convocatoria de un número insuficiente de plazas y una cantidad excesiva de especialidades para las oposiciones al Cuerpo de Secundaria.

Esta propuesta no ha podido ser negociada, porque la Administración no ha proporcionado documentación alguna por escrito ni ha explicado las bases sobre las cuales ha sido formulada. Por tanto, las organizaciones sindicales han carecido de fundamento para formular las debidas alegaciones, tanto a esta propuesta como al cálculo de la tasa de reposición.

Los representantes del profesorado se sienten defraudados por este proceder de la Consejería de Educación, que tampoco ha respetado su pedido de que se convocara el mínimo de especialidades posible. La propuesta inicial de cinco especialidades se ha incrementado en dos más, en algunos casos con una oferta ridícula de plazas, con el solo objetivo de remover las listas de interinos y seguir excluyendo de ellas a numerosos aspirantes con acreditada experiencia y formación.

La inesperada oferta de plazas de Inglés para maestros rompe el horizonte de preparación y laboral de los interinos de estas listas e incrementa la incertidumbre de los opositores, que no contaban con esta sorprendente convocatoria en 2014 y se ven abocados a un tiempo insuficiente para hacer frente al proceso selectivo.

ANPE-Madrid exige que haya una verdadera negociación para la oferta de empleo público en la Comunidad de Madrid, algo que, lamentablemente, no se ha llevado a cabo en las últimas convocatorias.

Informe PISA en la Comunidad de Madrid

ANPE-Madrid, ante los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en el apartado de Resolución de Problemas del informe PISA 2012, exige a las autoridades educativas “el justo reconocimiento a quienes han desempeñado un papel fundamental en la obtención de estos datos”. Asimismo, y en aras de una mejora del sistema educativo, el sindicato solicita que se reviertan los recortes, además de un mayor consenso social en torno a la formulación de la LOMCE.

El pasado 1 de abril se presentaron los datos del apartado de Resolución de Problemas correspondientes al último informe PISA 2012. Dichos resultados sitúan a España 23 puntos por debajo de la media de la OCDE, lo que significa que el alumnado presenta dificultades a la hora de resolver problemas de la vida cotidiana (compra de billetes de tren, programación de un aparato de aire acondicionado, etc.). Sin embargo, y como ya ocurría con los resultados de PISA 2012 para el resto de los apartados (Lengua, Ciencias y Matemáticas), la Comunidad de Madrid se sitúa por encima de la media española (30 puntos) y de la OCDE (7 puntos).

La consejera de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, Lucía Figar, ha declarado que los resultados de Madrid en estas pruebas, realizadas en abril de 2012, “certifican la alta calidad, equidad y excelencia educativa de la Comunidad de Madrid”.

ANPE-Madrid se alegra de estos buenos resultados, aunque lamenta que, una vez más, la Consejería haya vuelto a dejar pasar la ocasión de mencionar el papel del profesorado madrileño y realizar un reconocimiento explícito y generoso de la labor docente.

El sindicato afirma que, detrás de los buenos resultados de los escolares madrileños, está la labor de unos profesionales, que no se ha resentido a pesar de las campañas de desprestigio y los recortes sociolaborales y retributivos sin precedentes. “Unos docentes que han mantenido su compromiso inquebrantable con la educación y con los alumnos como pocas veces se da en otras profesiones, demostrado con su entrega, vocación, responsabilidad, y que han antepuesto la dimensión trascendente de la misión de educar a sus intereses laborales, a pesar de los malos momentos pasados en esta comunidad”, afirmaba su presidente Francisco Melcón.

La Rioja

II Congreso Sindical de ANPE-Rioja: “La LOMCE, una ley sin consenso”.

Paralelamente a la constitución del Consejo Sindical Autonómico, ANPE-RIOJA celebró el pasado día 28 de Febrero, en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño, el II Congreso Sindical.

Se dedicó a la nueva Ley General Educativa, la LOMCE, la séptima Ley Orgánica de la Democracia y, además, aprobada sin el mínimo consenso exigible para un tema tan delicado y decisivo, como es la Educación, pero que, a pesar de que hemos protestado contra ella hasta el punto de que ANPE convocó una jornada de huelga contra ella el pasado 24 de Octubre de 2013, es la Ley vigente, siendo preciso comenzar a analizar algunos de sus aspectos más destacados.

Por ello, aprovechando la presencia de los 52 miembros del Consejo Sindical de ANPE-RIOJA recién constituido, así como la de todos aquéllos afiliados que quisieron asistir hasta alcanzar un total de unas 125 personas, estuvimos exponiendo y debatiendo tres Ponencias, a cargo de los propios miembros del Consejo, cuya jornada de trabajo, de reflexión y debate, finalizó con un lunch-cena, tal como en La Rioja nos gusta celebrar los actos más cotidianos e importantes de nuestra vida.

La 1ª Ponencia titulada “*El profesor interino y la LOMCE. Situación actual de los recortes que afectan a este colectivo*”, corrió a cargo de Gustavo Navas Gil, profesor de Operaciones de Producción Agraria en el IES “Gonzalo de Berceo” de Alfaro, y de Pablo Hernández Gonzalo, profesor de Tecnología, actualmente en paro. El primero nos diseccionó su intervención analizando los efectos del art. 122 bis.4 de la nueva Ley, que está dirigido a las acciones para fomentar la calidad de los centros educativos, facultando, entre otras acciones, al Director para establecer los requisitos y méritos para ocupar puestos de interinidad, rechazar interinos o nombrar de nuevo al funcionario interino que venía desempeñando el puesto, que les deja muy desamparados, ya que depende su nombramiento del Director y no de su aptitud (mérito y capacidad), criterio que rige las listas actuales, así como, en la nueva E.P. Básica, establece en primer curso una ratio de 30 alumnos (en lugar de los 15 actuales), que hace ingobernable la tarea docente en este nivel. En cuanto a los recortes, entiende que el interino ha perdido en estos últimos 5 años un 33% de sus retribuciones brutas, siendo afectado directamente por una insuficiente o nula OEP y por una disminución de plantillas, que repercute en menos puestos para interinos, y también se ve afectado por la desaparición del pago de los desplazamientos para alumnos en FCT's. Por último considera inapropiada e injusta por discriminatoria la finalización de los contratos a 30 de Junio, que significa un gran menosprecio y burla al trabajo que desarrolla el interino.

Pablo Hernández nos relató su experiencia de interino parado desde hace 2 cursos por efecto de los recortes, a quién la LOMCE le parece que ahonda en la desigualdad de derechos y de oportunidades, considerando que las referencias que contiene al abandono escolar temprano y a la falta de iniciativa emprendedora son formas de culpar a los que los sufren. En cuanto a



las modificaciones curriculares, contrapuso las que afectan a la Tecnología, que aparece de forma marginal y relegada a la opcionalidad en 3º y 4º ESO, con las que afectan a la Religión Católica, de oferta obligatoria en todos los cursos y centros. Otro de los aspectos que no le gusta es el plurilingüismo, pues plantea paradojas importantes, como por qué no se exige a un profesor inglés el B1 de castellano o se discrimina el conocimiento de otras lenguas (francés, latín, griego) o las cooficiales del país, por lo que la apología aparentemente incuestionable del bilingüismo debe ser cuestionada. Por último, crítica que la LOMCE favorezca el control político de los centros a través de la elección de directores y de la potestad de éstos para conceder o revocar nombramientos, así como por bendecir la segregación del alumnado por sexos.

La 2ª Ponencia titulada “*Los daños colaterales de la LOMCE: Lenguas Clásicas, E. Artísticas, Filosofía, Tecnología, Idiomas,...*” corrió a cargo de Clara Álvarez Clavijo, profesora de Griego del IES “Celso Díaz” de Arnedo y de David Zárate Martín, profesor de Música del CRA “Entrevallas” de Badarán. La primera ponente nos señaló que la LOMCE ya le ha afectado negativamente pues le acaban de amortizar su plaza de Griego para el próximo curso, relatando que el calvario de las Lenguas Clásicas comenzó con la LOGSE, continuó con la LOE y la LOMCE las ha rematado definitivamente, pues las optativas se han ampliado enormemente a excepción de las Clásicas, señalando que la nueva Ley es una oportunidad buenísima para acabar con los profesores de Griego y Latín, lo que resulta una debacle cultural, aunque se ha encontrado con opinión de filólogos que consideran que ambas lenguas no les parecen necesarias en el currículo escolar.

David Zárate ahondó en que la LOMCE da un palo importante a todas las enseñanzas artísticas, pues relega la E. Artística (en Primaria) y la Música (en Secundaria) a una materia optativa o “*específica dependiente*” en todas las etapas educativas, permitiendo, con ello, a las CC.AA. o a los centros no ofertar la

asignatura, privando a los alumnos de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos. Con el currículo anunciado por el Consejero para la E. Artística en Primaria para el próximo curso en La Rioja (una hora más de Música), lo único que parece obligatorio es que, al menos, una de las 3 horas que corresponden a E. Artística, una sea de Música, cuando hasta ahora la división horaria entre Plástica y Música era a conveniencia del centro. Los maestros de Música reclaman que la carga lectiva de la totalidad del área de E. Artística recaiga en manos del especialista de Música, pues son los profesionales peor parados, siguiendo ignorando la LOMCE la al especialista de Música en E. Infantil. En el resto de niveles el panorama no es mejor, pues se consolida la optatividad de la Música en la ESO (salvo en 2º). Por último, advierte de la falta de unificación de criterio entre todas CC.AA., ya que alguna, como Madrid, apuesta decididamente por la E. Artística, mientras que otras no lo hacen, así como critica la orientación hacia el pragmatismo educativo que fomenta la LOMCE, basado sólo en la productividad y en el consumismo, así como en la ausencia de que el objetivo de la educación debe ser formar a buenos y mejores ciudadanos.

País Vasco

PREST GARA

Después de años esperando cada curso la convocatoria para la formación de GARATU, este curso nos ha sorprendido la noticia de su desaparición. En su lugar, el Gobierno Vasco presentará próximamente Prest Gara, parte de Heziberri 2020. Esta formación va dirigida a los centros educativos tanto públicos como privados e irá acompañada de recursos. La formación hará distinción entre centros, porque como dice el departamento de educación, no se puede pedir y ofertar lo mismo a centros que tienen situaciones y resultados muy diferentes. En ANPE nos tememos que las diferencias no se van a acortar, sino que van a aumentar.

NEGOCIACIÓN DEL NUEVO ACUERDO

En marzo del 2013 comenzó la negociación del nuevo acuerdo (convenio) del sector. Ha pasado un año y se continúa en el mismo punto de partida. Desde el inicio de las negociaciones, quedó clara la intención de esta administración, de abrir la puerta a nuevos recortes.

La realidad es que la situación de los centros y de las condiciones laborales ha empeorado progresivamente:

Este curso el incremento de matrícula ha sido superior a las 3.500, pero hay 750 profesores menos contratados. Las aulas están cada vez más llenas y hay menos recursos humanos.

Las sustituciones no se realizan durante los primeros días, con lo que, no solo queda perjudicada la atención al alumnado, sino que, además, se pierden contratos de trabajo para el personal sustituto.

Debido a la bajada y congelación de los sueldos desde el 2009, hemos perdido en torno al 18% de poder adquisitivo (sin tener

La 3ª Ponencia llevaba por título “*La función directiva en la LOMCE. Problemática de su situación actual*”, corriendo a cargo de Rocío Laorden Paniagua, Directora del CRA “*Valle Oja-Tirón*” de Castañares de Rioja, ya que la otra co-ponente, Damiana Delgado, Directora del CEIP “*V. Ochoa*” de Logroño, no pudo asistir por enfermedad. La ponente señaló que el hecho de trabajar en una zona rural tiene ventajas e inconvenientes, éstos basados en la distancia entre aulas y en que los profesionales tienen que asumir muchas responsabilidades y poder de iniciativa, que en otros Centros no se producen. En cuanto al art. 122 bis.4 LOMCE, que fomenta la calidad de los centros y concede, entre otras medidas, potestades a los Directores para seleccionar al profesorado, ella observa que, sobre todo en la zona rural, existe gran inestabilidad del profesorado, ya que todos los cursos cambia un 60% del mismo, pero lo que de positiva pueda tener la medida para poder que continúe el mismo profesorado al curso siguiente, se convierte en negativa por la responsabilidad muy grande que se otorga a la dirección para la selección del profesorado, ya que asusta dicha responsabilidad, por lo que aboga por otras fórmulas para lograr la estabilidad de los equipos docentes y el respeto a los derechos de todos los profesores.

en cuenta la pérdida de la 14ª paga en 2012; la aportación que se hacía a ITZARRI, o los descuentos durante las bajas por enfermedad.)

En lugar de modernizar las plantillas, las jubilaciones se están atrazando, y las medidas para fomentar las prejubilaciones, desaparecieron en 2011.

ANPE exige a la Administración dar una respuesta concreta a los siguientes 5 puntos:

- Aumento de plantilla.
- Cubrir todas las sustituciones y mejorar las condiciones del personal sustituto.
- Recuperación del poder adquisitivo.
- Búsqueda de medidas para garantizar la jubilación anticipada a todo el personal.
- Cobro del 100% en situaciones de incapacidad temporal por bajas.



Convocado el Premio Acción Magistral

Comienza el Premio a la Acción Magistral 2014

Bajo el lema "En su educación tú eres imprescindible", la FAD, la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO y BBVA ponen en marcha la décima edición del certamen. En esta edición, al igual que en las anteriores, podrán participar docentes que impartan clases de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial que hayan desarrollado o estén desarrollando durante el curso escolar 2013/2014 proyectos educativos relevantes en el ámbito del fomento de la personalidad de los alumn@s.

Los proyectos pueden ser presentados por los docentes (de forma individual o colectiva). Los profesores y profesoras que deseen presentarse, pueden hacerlo hasta el próximo 12 de mayo. Próximamente estará disponible el formulario de presentación de proyectos en la web del Premio.

premioam@fad.es / 902 105 170 / [Twitter](#)



Un concurso sobre el poder de la imaginación

Plazo de presentación abierto hasta el 20 de octubre de 2014

Plazo de presentación abierto hasta el 20 de octubre de 2014

Cambridge University Press ha puesto en marcha The Power of Ideas, un concurso para alumnos de Primaria sobre el poder de la imaginación y de las soluciones creativas. La idea es que los estudiantes junto a sus profesores de inglés piensen en qué poderes les gustaría tener y cómo los utilizarían para transformar la realidad, para crear cosas nuevas o para mejorar el mundo a nuestro alrededor.

Cada concursante o grupo deberá registrarse en www.thepowerofideas.es y podrá participar con tantas ideas o proyectos como desee, ya sea en formato audio, video, foto o una redacción. Eso sí, como norma básica todos los proyectos tendrán que estar hechos en inglés: no importa que no sea perfecto, lo que se recompensará es el esfuerzo de hacerlo en esta lengua y la originalidad de la idea en sí.

Los premios son dotaciones económicas para los centros ganadores.

Para más información sobre el concurso entra en www.thepowerofideas.es



ANUNCIOS

BENIDORM-PLAYA DE PONIENTE. Alquilero apartamento amueblado nuevo, cocina independiente, gran salón, comedor, equipado, maravillosas vistas, exterior, soleado, junto a la playa 1ª línea, gran terraza acristalada frente al mar, piscina, parking. Quincenas, meses, temporadas, no animales. Tel. 677069360. mil.anuncios.es Ref. 119965425. Fotocasa.es Ref. 132141549.

PLAYA DE LA BARROSA-CHICLANA. Alquilero y vendo vivienda unifamiliar en primera línea de playa con dos dormitorios, salón, jardín, porche, patio, aseo, cuarto de baño, terraza. Totalmente y bien equipada. Por quincenas y meses. Tel. 629 717445.

EL VIAJE DE MALÍ

Autor: Héctor Moreno
 Editorial: Chiado Editorial

Una misión que llevará a dos pequeños a realizar un viaje inolvidable recorriendo diferentes países. Una familia desolada por la desaparición de su hijo, y un hombre que recuperará su identidad, recordando quién es y valorando lo que realmente importa en su vida.

Una historia que te hará reír, pensar y reflexionar sobre lo que somos y hacemos los seres humanos. Una novela con la que disfrutarás, de la que hablarás y recordarás con cariño.



LA VOZ DEL ÁRBOL

Autor: Vicente Muñoz Puelles
 Obra ganadora del XI Premio Anaya de Literatura Infantil y Juvenil

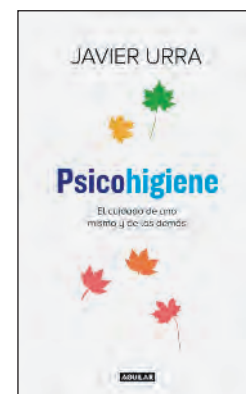
En La voz del árbol se juntan la infancia, la naturaleza y los libros. Los niños necesitan de la naturaleza, porque son parte de ella y no deberían abandonarla nunca. La novela se desarrolla en el seno de una familia que vive en el campo, rodeada de animales y de plantas. Habla de la pasión por la lectura y por la escritura, y en cierto modo nos enseña que hay infinitud de libros posibles, que muchos están por descubrir y que los demás, los que faltan, podemos escribirlos entre todos".

LOS LIBROS

PSICOHIGIENE

Autor: Javier Urra
 Editorial: Aguilar

La psicohigiene es una actitud vital positiva que aúna la capacidad de cuidar y usar a nuestro favor las reflexiones y los afectos para prevenir daños y reparar heridas internas. En este libro se encuentran una serie de pautas que cambiarán la forma de ver la vida.



RAMIRO DE MAEZTU, DEL REGENERACIONISMO A LA CONTRARREVOLUCIÓN

Autor: Josep Alsina Calvés
 Editorial: Ediciones Nueva República

El estudio del pensamiento y de la evolución intelectual de Ramiro de Maeztu, y su posterior influencia desmonta muchos de los tópicos en que se fundamenta la supuesta "memoria histórica". Con este libro queremos aportar algo de luz sobre la historia reciente de España y contribuir a deshacer tópicos y mentiras. Ramiro de Maeztu puede gustar más o menos, puede generar antipatías o simpatías, pero no puede seguir siendo un personaje ignorado. Sin su obra y su influencia no se explica el siglo XX en España.

EL PENSAMIENTO



La personalidad es una lucha cotidiana en la que uno se rebela contra su propia determinación de cambiar, y querer seguir siendo uno mismo.

Gabriel García Márquez (1927-2014)

ANPE QUIERE CONSEGUIR

- Jubilación anticipada vinculada al desarrollo de la LOMCE.
- Aumento de la tasa de reposición. Amplia oferta de empleo.
- Sustitución inmediata de las bajas por enfermedad.
- Revertir los efectos del Decreto 14/12 de recortes en educación.

¡Ya es hora!



El Defensor del Profesor
www.anpe.es